

1

2

3

4

14

1 Damos inicio de esta forma a la Ciento Doce Asamblea General Ordinaria de nuestro
2 Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, sean todos
3 bienvenidos a esta su casa./

4 Le cede la palabra a la Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de
5 Comunicaciones, en calidad de maestra de ceremonias, quien indica: "Muchas
6 gracias realmente darles una cordial bienvenida a esta Asamblea, agradecemos su
7 presencia en esta mañana y bueno nos espera una jornada de un día completo
8 donde vamos a tener muchas actividades que les vamos a estar presentando poco
9 a poco a lo largo de la Asamblea. Para dar inicio voy a permitirme saludar a los
10 miembros de la Junta Directiva quienes nos acompañan en esta Asamblea, mismo
11 que se encuentra acá en la mesa principal: M.Sc. Georgina Jara Le Maire,
12 Presidenta; M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente; Dr. Daniel Vargas
13 Rodríguez, Tesorero; M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario; M.Sc. Illiana
14 Salazar Rodríguez, Prosecretaria; M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I y M.Sc. Ariel
15 Eduardo Méndez Murillo, Vocal II. Hacemos extensivo este saludo a nuestro señor
16 Fiscal, Dr. Rooney Castro Zumbado, quien está presente también en la mesa
17 principal, saludamos asimismo a los miembros del Tribunal Electoral quienes dirigen
18 esta mañana el proceso de votaciones, M.Sc. Enrique Carvajal González, Presidente;
19 M.Sc. Deyanira Ávila Villalobos, Vicepresidenta; Licda. Karol Cristina González
20 Sánchez, Secretaria; Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez, Vocal I; Lic. Juan Carlos
21 Esquivel Chaves, Vocal II; Lic. Minor Sequeira Solórzano, Suplente I y Licda.
22 Alejandra Garita Ledezma, Suplente II. Por supuesto que me complace muchísimo
23 saludar a nuestra Directora Ejecutiva, Licda. Viviana Alvarado Arias, quien nos
24 acompaña también en la actividad, está en la mesa a mi derecha y extendemos
25 este cordial saludo a todas las personas colegiadas del país, que se han dado cita
26 acá, tenemos personas de todo el país, vienen de la región del sur, de Limón, de la
27 zona norte, de Puntarenas, de Guanacaste y por supuesto de toda el área

1 Metropolitana, les damos una cordial bienvenida y esperamos que se sientan como
2 en casa. En el momento de acreditación les entregamos de manera impresa un
3 planificador anual y la agenda del día; en la agenda al reverso viene un código QR,
4 este código lo pueden escanear para acceder a toda la documentación de la
5 Asamblea, es importante que lo tengan presente porque ahí se encuentra toda la
6 documentación, esto con el fin de evitar el desperdicio de papel y por supuesto que
7 ser mucho más ecológicos, ya que este evento es un evento masivo nos ayude en
8 ahorrar en todo este gasto de papel innecesario y pérdida de la biodiversidad de
9 nuestro país, si alguna persona no puede escanear el código puede solicitar la
10 asistencia del personal de Colypro que está acá debidamente identificado para que
11 les colabore con el escáner o bien que les ayude con una versión impresa del
12 material. También es muy importante indicarles como estamos en un recinto
13 cerrado vamos a indicar las salidas de emergencias, es muy importante que lo
14 tengan presente en el caso de cualquier eventualidad, del sector del centro hacia
15 la derecha del salón hay dos salidas de emergencias que están acá, estas puertas
16 café que están debidamente rotuladas son las salidas de emergencia y del sector
17 del centro hacia la izquierda las dos puertas laterales son las salidas de emergencias
18 para ustedes, es muy importante que en caso de una eventualidad mantengamos
19 la calma y salgamos de manera ordenada. Las personas con movilidad reducida
20 pueden salir por la rampa que está aquí al frente al lado de la tarima, eso si siempre
21 siguiendo las instrucciones de los compañeros colaboradores del Colegio para que
22 no tengamos ningún accidente y así todas las personas podamos desocupar este
23 lugar de manera ordenada. Hay un equipo grande de brigadistas que está a la
24 disposición de ustedes para apoyarles en caso de una emergencia, para que por
25 favor sigan las instrucciones de este equipo que están identificados con el uniforme
26 de Colypro, también el personal del Centro Internacional de Convenciones que está
27 acá trabajando a nuestra disposición. Los servicios sanitarios se encuentran en el

1 looby donde hicieron el registro, si salen por las puertas que van al looby, la de la
2 izquierda está el baño de mujeres y a la derecha el de los hombres, en cualquier
3 eventualidad pueden acceder. También contamos con asistencia de paramédicos,
4 si alguna persona no se siente bien, si necesita la asistencia de paramédicos o de
5 ambulancia, pueden buscar a uno de los brigadistas, a uno de los compañeros
6 debidamente uniformados y les van ayudar para llevarlos al sector exterior del salón
7 donde se encuentra la asistencia médica. Muy bien de esta manera nos ponemos
8 a desarrollar los actos protocolarios”./

9 **Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.**

10 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones,
11 solicita a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional de Costa
12 Rica a lo cual se procede de inmediato:

13 Noble patria, tu hermosa bandera,
14 expresión de tu vida nos da;
15 bajo el límpido azul de tu cielo
16 blanca y pura descansa la paz.
17 En la lucha tenaz, de fecunda labor
18 que enrojece del hombre la faz,
19 conquistaron tus hijos labriegos sencillos
20 eterno prestigio, estima y honor.
21 ¡Salve, oh tierra gentil!
22 ¡Salve, oh madre de amor!
23 Cuando alguno pretenda tu gloria manchar
24 verás a tu pueblo, valiente y viril,
25 la tosca herramienta en arma trocar.
26 ¡Salve, oh patria! tu pródigo suelo,
27 dulce abrigo y sustento nos da;

1 bajo el límpido azul de tu cielo,
2 ivivan siempre el trabajo y la paz!

3 **Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.**

4 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones,
5 solicita continuar de pie para entonar juntos el Himno del Colegio, a lo cual se
6 procede de inmediato.

7 Florecen las letras y crecen las ciencias;
8 el Colegio es el cauce;
9 el arte germina; surge la sapiencia;
10 el Colegio es la fuente.

11 Un haz de ideales formamos;
12 un coro armonioso ya somos.

13 Civiles el pueblo nos quiere,
14 inspíranos hoy la Patria en su lid.

15 Frutos maduros mi nación espera;
16 sueños y decoro urge sembrar.

17 Virtud e ilusiones señeras.

18 Podemos, orgullosos, brindar.

19 Florecen las letras, el arte germina;
20 con paso vibrante el Colegio camina.

21 Virtud y decoro, cual fruto maduro,
22 nos piden y damos; aquí está el futuro.

23 Frutos maduros...

24 Florecen las letras...

25 A continuación, la Licenciada Coto Arias cede la palabra a la M.Sc. Georgina Jara Le
26 Maire, Presidenta de Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, para
27 una exhortación de bienvenida.

1 **Artículo 3: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,**
2 **Presidenta.**

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire se refiere así: "Yo voy a romper un poco el
4 protocolo porque me cuesta mucho estar quedita y tengo que estar moviéndome.
5 Buenos días, hijole somos muchos, buenos días, (todos responden buenos días),
6 como les dijo Samantha mi nombre es Georgina Jara Le Maire, para servirles,
7 Presidenta de la Corporación durante este periodo, exactamente hace siete meses
8 aproximadamente mi persona y los miembros de la Junta Directiva y la Fiscalía
9 estamos liderando a nuestro querido Colegio. Hoy no me queda más que decirles
10 "gracias", gracias por varias cosas, pero la principal, gracias por ser profesionales
11 de la educación, siempre lo he dicho y creo que voy a morir diciéndolo, si yo volviera
12 a nacer volvería a ser docente, hace treinta y dos años inicié siendo docente, tenía
13 dieciocho años y si volviera a nacer volvería a ser docente. Gracias por ser
14 educadores, gracias también por estar hoy acá, yo sé que no es fácil, es un sábado,
15 ustedes vienen de su jornada semanal y optar por estar acá es por que
16 verdaderamente están mostrando un interés por su Colegio, por mi Colegio. Porque
17 la forma en que podemos mejorar todo lo que hace su corporación, su Colegio es
18 participando, entonces gracias por estar acá. Venimos de tiempos muy difíciles, esta
19 es la primera Asamblea presencial ordinaria que se hace después de dos años, me
20 corrigen si es dos años, por eso claro hay muchos asuntos que ver, muchos asuntos
21 que aplaudir y muchos asuntos que mejorar, pero ya estamos aquí dando el primer
22 paso y que bonito se sintió ahora cuando me fui a saludar, tengo un montón de
23 colegas por acá y que tenía mucho tiempo de no ver y agradecer y ver ese
24 sentimiento que tenemos los profesionales de la educación de ese amor y esa
25 vocación que nos caracteriza por estar entre colegas.Cuál es la línea que vamos a
26 llevar durante esta gestión, nuestro principal objetivo y de esta servidora es que
27 usted conozca su Colegio más, que se acerque más a su Colegio, que participe del

1 Colegio y que entre todos hagamos la diferencia país de ofrecer lo que los
2 educadores estamos necesitando, ninguna política educativa en este país podría ser
3 vida si un educador no resuelve y acepta hacerla en su salón de clase, por lo tanto
4 los educadores somos sujetos curriculares importantísimos en este país y en el
5 planeta y el Colegio va a estar en todos los espacios que podamos estar y donde
6 insistimos estar, donde se ejerza la política educativa para decir los Educadores
7 estamos acá, somos los que llevamos este timón y definitivamente nos tienen que
8 oír. Muchas gracias por estar acá, ninguna hoja de un árbol se mueve si no es la
9 voluntad de Dios, y yo creo que usted y yo estamos en la etapa que Dios lo permitió,
10 pero no puedo terminar sin pedir que hagamos un ejercicio, porque nosotros somos
11 seres humanos y trabajamos con seres humanos, lo que son informes ahora se los
12 doy, pero hay algo que es una esencia que no puede faltar, vuelva a ver al que
13 tiene al lado, véalo, vea el que tiene al lado, ya lo vio, pero es en serio, ver es
14 examinar, examínelo y dígame que dicha que usted pudo venir hoy aquí. Muchas
15 gracias colegiados, compañeros, colegas por estar hoy acá, démosle las gracias a
16 Dios y el aplauso es para ustedes que están hoy acá, muchas gracias, que Dios los
17 bendiga”./

18 La Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones continúa
19 diciendo: “Muchas gracias a doña Georgina Jara Le Maire por las palabras de
20 bienvenida, que han sido muy importantes para nosotros, para que nos sintamos
21 realmente como en casa. A continuación, la señora Presidenta de la Junta Directiva
22 procederá con la comprobación del quórum para poder hacer la revisión del Orden
23 del Día”./

24 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**

25 **Artículo 4: Comprobación del quórum**

26 La señora Presidenta se refiere así: “para esto necesito que los colaboradores
27 cierren las puertas, cada vez que contamos hay que hacer este procedimiento para

1 que el quórum sea exacto en la medida de lo posible. Vamos a dar el tiempo
2 pertinente para que los compañeros de Fiscalía puedan contar. Un detalle que me
3 piden para cuando están contando, procuremos estar sentados para mayor
4 facilidad. Un aviso para la Asamblea, lo indica la señora Samantha Coto Arias, y
5 dice: "Recuerden que ustedes como asamblea cuentan con un Asesor Legal, el
6 Licenciado José Achoy es el abogado de la Asamblea, cualquier duda que tengan
7 de legalidad, pueden acudir a don José, consultarle y volver a su espacio. La señora
8 Presidenta indica que para los que no pudieron verlo, él está a su derecha en el
9 pasillo."/ La señora Presidenta indica: "Ya el informe de la Fiscalía al cierre de las
10 puertas, a las 9:19 hay presentes cuatrocientas setenta personas, cuatrocientas
11 setenta colegiados (470) **(Anexo 03)**"./

12 La Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones se refiere
13 así: "muchas gracias doña Georgina, a continuación, el señor Secretario de Junta
14 Directiva, M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar da lectura al orden del día para su
15 debida votación y aprobación."/

16 **Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea**
17 **General Ordinaria CXII.**

18 El señor Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario de la Junta Directiva, procede a dar
19 lectura al orden del día, y se refiere así: "Muy buenos días estimados compañeros,
20 seguimos con el orden del día **(Anexo 04)**:"

21 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**

22 **Artículo 4:** Comprobación del quórum

23 **Artículo 5:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General
24 Ordinaria CXII.

25 **Artículo 6:** Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

26 **Artículo 7:** Proceso Electoral.

1 **Artículo 8:** Presentación de Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022 con corte a
2 setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

3 **Artículo 9:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y
4 del presupuesto 2023, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

5 **Artículo 10:** Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc. Georgina
6 Jara Le Maire.

7 **Artículo 11:** Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro Zumbado.

8 **Artículo 12:** Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor y Tribunal
9 Electoral.

10 **Artículo 13:** Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:
11 Revocatoria de acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII celebrada el
12 28 de marzo de 2015.

13 **Artículo 14:** Dictamen CLP-JD-01-2019 Aprobación de reforma del párrafo
14 segundo del artículo 39 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y
15 Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

16 **Artículo 15:** Conocimiento de denuncia presentada por el Movimiento de
17 Resistencia de Profesores de Idiomas y de informe CLYP-FS-19-2021 emitido por la
18 Fiscalía.

19 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

20 **Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto**
21 **ningún acompañante; solamente la persona colegiada. No traer niños.**

22 La documentación estará disponible a partir del lunes 14 de noviembre de 2022 en
23 la página web del Colegio [www.colypro.com./](http://www.colypro.com/) Muchas gracias.”/

24 La señora Presidenta, M.Sc. Georgina Jara Le Maire indica: “Una vez conocido el
25 orden del día, vamos a dar cinco minutos para la presentación de las mociones,
26 cualquier persona que quiera presentar moción al respecto, tiene el tiempo
27 respectivo. El que quiera presentar moción, aquí está la señora Nury Barrantes

1 Quesada en la mesa respectiva. Transcurrido el tiempo, sírvanse pasar las
2 mociones. Vamos hacer lectura de las mociones que son catalogadas de orden y
3 dar el espacio a la persona para que se refiera a las mociones entran según
4 reglamento y que son consideradas de orden, hay tres tipos de mociones y ahora
5 la Asesora Legal las aclara cuando dé los lineamientos, las mociones de orden son
6 las que se pueden incluir acá, y las de fondo, ahora lo que se está aprobando es el
7 Orden del Día según los puntos convocados para esta asamblea./

8 Voy a permitirme darle el pase de participación para que se refiera a su moción el
9 señor Huberth Rodríguez Montero; la moción de don Huberth dice: **"Para que se
10 modifique el orden del día y se conozca el artículo 14 (Dictamen CLP-JD-
11 01-2019) aprobación de reforma del párrafo segundo del artículo 39 del
12 Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,
13 Filosofía, Ciencias y Artes, y se traslade al punto 8 y el Dictamen se pueda
14 conocer y aprobar antes de la presentación de la ejecución
15 presupuestaria."/** La señora Presidenta le cede la palabra al señor Huberth
16 Rodríguez Montero. Voy a permitirme leer la otra moción de orden que es de Ma.
17 Auxiliadora Solera Jiménez que dice así: **"Adelantar el periodo de elección a
18 puesto antes del 7"**, la elección está para el puesto 7, entonces que la señora Ma
19 Auxiliadora aclare cuando se refiera a la moción./ Le cede la palabra al señor
20 Huberth Rodríguez Montero, mientras a don Huberth le dan el micrófono, la señora
21 Presidenta indica que hay tres mociones más pero se consideran de fondo y no de
22 forma porque por lo tanto no son aceptadas. El señor Huberth Rodríguez Montero
23 se refiere así: "Muy buenos días compañeros, profesionales en educación,
24 presentamos esta moción que está desde el 2019, en aquel momento en el 2019
25 en esta Asamblea no fue posible conocerla, porque se llegó hasta el punto tres o
26 punto cuatro, en esta ocasión no queremos que ocurra esto, consideramos
27 importante esa reforma que se está proponiendo ahí, y es simplemente pasar el

1 catorce al número ocho, que es antes de leer todos los informes, es sumamente
2 pequeña es de aproximadamente cuatro líneas, es un cambio de palabras que
3 consideramos sumamente importante, yo les agradecería que nos apoye en el
4 cambio, ya que sino no se va a conocer hoy tampoco y ya estaríamos cinco años
5 después de que presentó, así que les agradecería si nos apoyan en cambiarlo al
6 punto número ocho, gracias."/

7 La señora Presidenta indica: puede haber tres personas que se refieran a favor
8 durante dos minutos y tres en contra, escucharíamos primeramente los que están
9 a favor. (Tienen que inscribirse aquí con doña Nury).

10 La señora Samantha Coto Arias indica: se están sumando más personas a la
11 Asamblea, vamos a pedir por favor que usen los espacios que están disponibles,
12 hay muchos espacios que están disponibles a lo largo del auditorio, por favor traten
13 de completar todos los espacios, si alguna persona tiene un bolso en un asiento,
14 que por favor lo retire para darle espacio a un colegiado que lo necesite./

15 La señora Presidenta indica que llegaron cuatro solicitudes de palabra, vamos a
16 escuchar a las tres que facultan, primero a la señora Lilliam González Castro quien
17 se muestra a favor de la moción de don Huberth, doña Lilliam dos minutos, quien
18 se refiere así: "Buenos días compañeros, que gusto ver tanta gente reunida en una
19 asamblea de Colypro, muchas bendiciones a todos, estoy a favor de la moción
20 porque estoy consciente de cuando se modificó el Reglamento hubo una omisión
21 con respecto a las sesiones, al rubro que se paga por dietas al Tribunal de Honor y
22 ellos han estado luchando esa modificación durante mucho tiempo, como siempre
23 se pone al final de las asambleas no ha sido posible modificarlo, porque las
24 asambleas siempre terminan por lo general antes de que se vean todos los puntos,
25 por eso considero que es justicia que ellos puedan lograr que esa moción se apruebe
26 el día de hoy y eso solo creo que se podría en la medida que se adelante ese punto
27 en la agenda, muchas gracias."/

1 La señora Presidenta: "gracias doña Lilliam, a favor también de la moción de don
2 Huberth está la señora Yanury Calderón Calderón, quien se refiere así: buenos días,
3 voy a favor de la moción debido a la desproporcional que existe entre el Tribunal
4 de Honor y el Tribunal Electoral, es algo que se debió haber corregido desde hace
5 muchos años y si hoy tenemos la oportunidad de colaborar de que se arregle esta
6 situación, pienso que se debería de aprobar esta situación en la agenda, y se estaría
7 regulando a partir de este momento, muchas gracias."/

8 La señora Presidenta: "gracias, tenemos en el uso de la palabra a la señora Marielos
9 Suárez Espinoza, quien también se muestra a favor, y quien se refiere así: "Buenos
10 días compañeros, les pedimos su apoyo ya que el Tribunal de Honor al que
11 pertenecemos, tenemos los mismos derechos que tiene el Tribunal Electoral,
12 queremos que la moción se pase del orden 14 al orden 8, para que se haga justicia,
13 para que tengamos los mismos derechos que tiene el Tribunal Electoral."/

14 La señora Presidenta: "indico que no hay ninguna moción en contra, por lo tanto,
15 vamos a cerrar las puertas, compañeros de Fiscalía para contar el quórum y hacer
16 la votación respectiva, los compañeros por favor estar muy atentos a que no se
17 abran las puertas y solicitar que en la medida de lo posible estemos sentados para
18 facilitarle el conteo a los compañeros. Con el informe que nos da la Fiscalía tenemos
19 a las nueve y cuarenta y tres (9:43) tenemos un quórum de seiscientos setenta y
20 cuatro (674) colegiados. Entonces vamos a votar la moción de don Huberth, los
21 que estén a favor de la moción sírvanse poner de pie y permanecer de pie para que
22 los compañeros de Fiscalía puedan hacer el conteo, ya contaron los compañeros de
23 Fiscalía los que están a favor; ahora por favor sírvanse poner de pie los compañeros
24 que están en contra de la moción, gracias ahora sírvanse ponerse de pie las
25 personas que se abstienen, por favor, ya se pueden sentar y esperamos a que la
26 Fiscalía nos pase el dato de la votación. Me permito dar lectura del informe de

1 Fiscalía con respecto a la moción de trasladar el artículo catorce a posición ocho,
2 quedando de la siguiente forma:

3 Quórum	674
4 A favor	646
5 En contra	04
6 Abstenciones	24
7 Suma de votos	<u>674</u>
8 Votos requeridos para su aprobación	338

9 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXII acuerda:

10 **ACUERDO 01:**

11 **Aprobar la moción de orden presentada por el señor Huberth**
12 **Rodríguez Montero, que dice así: "Para que se modifique el orden del**
13 **día y se conozca el artículo 14 (Dictamen CLP-JD-01-2019) aprobación de**
14 **reforma del párrafo segundo del artículo 39 del Reglamento General del**
15 **Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes,**
16 **y se traslade al punto 8 y el Dictamen se pueda conocer y aprobar antes**
17 **de la presentación de la ejecución presupuestaria."/ Aprobado por**
18 **seiscientos cuarenta y seis votos a favor, cuatro votos en contra y**
19 **veinticuatro abstenciones, para un total de seiscientos setenta y**
20 **cuatro votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
21 **corresponda./**

22 La señora Presidenta: "Me permito leer la otra moción que presentaron con respecto
23 al Orden del Día, vamos a dejar que se abran las puertas para que ingresen los que
24 estaban esperando afuera. Me permito leer la moción de la señora Ma. Auxiliadora
25 Solera, sobre adelantar el periodo de elección al puesto ocho. Le cede la palabra a
26 la señora Ma. Auxiliadora y le indica que tiene cinco minutos al ser proponente,
27 quien se refiere así: "Buenos días compañeras y compañeros colegiados, estimados

1 miembros de la Junta Directiva, la Directiva Central nuestras cabezas pensantes y
2 actuantes actualmente, a todos ustedes compañeros y compañeras, la moción era
3 con la misión de acelerar un poco o más bien que se iniciara el proceso electoral lo
4 más pronto posible, pero de acuerdo a la orden del día que ya ustedes tienen en el
5 punto que vamos, estamos bien, considerando que tenemos tantos colegiados que
6 nos han apoyado y nos quieren apoyar y venimos a escuchar sus propuestas de
7 informe anual, prácticamente yo le dejaría igual, porque ya casi vamos a iniciar el
8 proceso, muy amable, que la pasen bien y disfrutemos de este día.”/

9 La señora Presidenta: entonces según entiendo estaría retirando la moción porque
10 está bien en el orden del día, muchas gracias, tomamos nota de lo que
11 verdaderamente se dio.”/ Entonces seguiríamos, como tenemos ahora con la
12 moción que fue aprobada, se ve con el nuevo orden del día, que el señor Secretario
13 va a permitirse leer con la moción aprobada y también para que una vez que el
14 Secretario lea la nueva orden del día, tenemos que cerrar las puertas para dar
15 lectura y proceder con la votación.

16 El señor Secretario indica que con el Orden del Día quedaríamos así:

17 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**

18 **Artículo 4:** Comprobación del quórum

19 **Artículo 5:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General
20 Ordinaria CXII.

21 **Artículo 6:** Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

22 **Artículo 7:** Proceso Electoral.

23 **Artículo 8:** Dictamen CLP-JD-01-2019 Aprobación de reforma del párrafo segundo
24 del artículo 39 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en
25 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes.

26 **Artículo 9:** Presentación de Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022 con corte a
27 setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

1 **Artículo 10:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias
2 y del presupuesto 2023, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

3 **Artículo 11:** Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc. Georgina
4 Jara Le Maire.

5 **Artículo 12:** Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro Zumbado.

6 **Artículo 13:** Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor y Tribunal
7 Electoral.

8 **Artículo 14:** Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:

9 Revocatoria de acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CVII celebrada el
10 28 de marzo de 2015.

11 **Artículo 15:** Conocimiento de denuncia presentada por el Movimiento de
12 Resistencia de Profesores de Idiomas y de informe CLYP-FS-19-2021 emitido por la
13 Fiscalía.

14 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

15 La señora Presidenta: vamos a cerrar las puertas para hacer la votación del Orden
16 del Día, agradecemos que en lo posible permanezcan sentados para poder tener un
17 dato exacto, sírvanse por favor la Fiscalía contar el quórum. Según informe de la
18 Fiscalía al ser las diez de la mañana dentro del aposento hay ochocientos sesenta
19 y ocho colegiados, procedemos con la votación para el Orden del Día, sírvanse
20 ponerse de pie los que están de acuerdo para aprobar el Orden del Día tal cual fue
21 leído por el compañero Secretario, sírvanse ponerse de pie los que están en contra
22 del Orden del Día, sírvanse ponerse de pie los que se abstienen en la votación
23 El resultado de la votación es de:

24	Quórum	868
25	A favor	860
26	En contra	0
27	Abstenciones	8

1 Suma de votos 868

2 Votos requeridos para su aprobación 419.5

3 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXII acuerda:

4 **ACUERDO 02:**

5 **Aprobar el Orden del Día tal y como fue modificado para el**

6 **desarrollo de la Centésima Décima Segunda Asamblea General**

7 **Ordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2022, quedando de la**

8 **siguiente manera:**

9 **CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS**

10 **Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.**

11 **Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.**

12 **Artículo 3: Palabras de bienvenida de la M.Sc. Georgina Jara Le Maire,**

13 **Presidenta.**

14 **CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA**

15 **Artículo 4: Comprobación del quórum**

16 **Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General**

17 **Ordinaria CXII.**

18 **Artículo 6: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

19 **Artículo 7: Proceso Electoral.**

20 **Artículo 8: Dictamen CLP-JD-01-2019 Aprobación de reforma del párrafo**

21 **segundo del artículo 39 del Reglamento General del Colegio**

22 **de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y**

23 **Artes.**

24 **Artículo 9: Presentación de Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022 con**

25 **corte a setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez,**

26 **Tesorero.**

1 **Artículo 10: Presentación, discusión y aprobación de las normas**
2 **presupuestarias y del presupuesto 2023, a cargo del Dr.**
3 **Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.**

4 **Artículo 11: Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc.**
5 **Georgina Jara Le Maire.**

6 **Artículo 12: Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro**
7 **Zumbado.**

8 **Artículo 13: Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor y**
9 **Tribunal Electoral.**

10 **Artículo 14: Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:**
11 **Revocatoria de acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria**
12 **CVII celebrada el 28 de marzo de 2015.**

13 **Artículo 15: Conocimiento de denuncia presentada por el Movimiento de**
14 **Resistencia de Profesores de Idiomas y de informe CLYP-FS-**
15 **19-2021 emitido por la Fiscalía.**

16 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

17 **/Aprobado por ochocientos sesenta votos a favor, cero en contra y ocho**
18 **abstenciones, para un total de ochocientos sesenta y ocho votos./**
19 **Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./**

20 **Artículo 6: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.**

21 El señor Secretario indica que, siguiendo con la agenda, continuamos con el punto
22 6, Exposición de los lineamientos de la Asamblea.

23 La señora Presidenta indica que la M.Sc. Francine Barboza Topping va a explicar los
24 lineamientos de la Asamblea según regla y norma a seguir si queremos participar,
25 es importante que pongamos atención para poder participar a derecho, Le cede la
26 palabra a la señora Francine Barboza Topping, quien se refiere así: "Buenos días
27 compañeros, bienvenidos a esta su Asamblea Centésima Doceava, vamos a

1 proceder hacer un repaso rapidito de algunas reformas que están establecidas en
2 el Reglamento General que son aplicables para el manejo del debate que se va a
3 realizar en esta Asamblea, lo primero ya una vez aprobado el Orden del Día, lo
4 siguiente se va conociendo en el orden en que ustedes acaban de aprobar. Los
5 mismos se transcriben según su lectura:

6 **MANEJO DEL DEBATE DE LA ASAMBLEA (Anexo 5)**

- 7 1. La Asamblea General trata los asuntos en el orden en que aparecen en la
8 convocatoria. Cada uno de los temas se trata separadamente.
- 9 2. La Presidencia otorga un lapso de cinco minutos para recibir las mociones del
10 tema en discusión. Una vez transcurrido ese tiempo, no se reciben más mociones
- 11 3. Sobre el asunto en discusión, participan tres personas a favor y tres en contra.
12 Cada participante cuenta con 2 minutos para defender su posición, previa
13 solicitud de palabra por escrito.
- 14 4. El orador deberá concretarse al asunto en debate. La Presidencia le llamará la
15 atención para que se ajuste a esta norma. Si desacata la disposición de la
16 Presidencia, ésta lo podrá privar del uso de la palabra.
- 17 5. Hay tres tipos de **mociones**: la de orden, la de forma y la de fondo.

18 **A. Moción de orden:**

19 Es la que incide en el curso que sigue el debate. Propone la suspensión o
20 prolongación del asunto en discusión, siempre y cuando no se haya votado.

21 La moción de orden aceptada o no, a criterio de la Presidencia de la Junta
22 Directiva, se conoce de inmediato por la Asamblea una vez que termine de
23 hablar quien esté en uso de la palabra.

24 Puesta a discusión pueden hablar, además del proponente si así lo desea, dos
25 oradores a favor y dos en contra. Cada uno de los oradores contará con un
26 máximo de dos minutos. Ninguno podrá referirse al fondo del asunto, sino a la
27 moción de orden. Concluida la discusión, la Presidencia la someterá a votación.

1 **B. Moción de forma:**

2 Es la que propone corregir el estilo, sin alterar el fondo del texto de lo que se
3 discute o se aprobó.

4 La corrección puede hacerla de inmediato la Presidencia, o trasladar los textos
5 aprobados a un filólogo para su revisión para que los revise y corrija sin alterar
6 su sentido

7 **C. Moción de fondo:**

8 Es toda aquella que implique una propuesta alternativa o adición en relación con
9 una propuesta base. Esta moción debe apegarse a los principios de legalidad y
10 viabilidad, por lo que debe ajustarse a la competencia del órgano. Mediante la
11 moción de fondo se conocerá la propuesta base, se leerá esta y las mociones
12 de fondo presentadas. Solo si se rechazare la propuesta base se conocerán las
13 mociones de fondo. Se conocerán primero las que menos se alejen de la
14 propuesta base.

15 El proponente de una moción, cualquiera que sea su naturaleza, puede acoger
16 una modificación propuesta por otro asambleísta, lo mismo que retirarla antes
17 de que sea objeto de modificaciones o de votación.

18 La Presidencia puede conceder el uso de la palabra a tres personas a favor y
19 tres en contra de la moción. Cada participante cuenta con dos minutos para
20 defender su posición, previa solicitud de la palabra por escrito.

21 La calificación de la naturaleza de una moción es facultad de la Presidencia de la
22 Asamblea

23 **6. Votaciones:**

24 La votación de las mociones previamente sometidas a discusión en la Asamblea
25 General es pública.

1 El voto se hace poniéndose de pie, o por cualquier otro método o sistema electrónico
2 establecido previamente para este fin y tomando en consideración los alcances de
3 la Ley 7600.

4 Cuando la Asamblea General considere la existencia de un motivo muy justificado,
5 podrá decidir que una votación sea secreta. No podrá ser nominal.

6 *Procedimiento de votación:*

7 a) La Presidencia anunciará dos veces que se procederá a votar el asunto. La
8 votación no podrá interrumpirse, salvo para explicar cómo se efectúa.

9 b) Los asuntos puestos a votación se deciden por simple mayoría, a excepción
10 de los siguientes, que requieren dos terceras partes del total de los
11 presentes:

- 12 • Publicación y modificación de reglamentos.
- 13 • Proyectos de modificación de la ley.
- 14 • Relacionados con la firmeza de los acuerdos.

15 c) Las abstenciones, incluidos los votos en blanco, se suman al resultado que
16 haya alcanzado mayor número de votos. Los votos nulos no se cuentan.

17 En caso de duda razonable sobre el resultado de la votación, externada por al
18 menos diez miembros de la Asamblea General, la Presidencia ordenará la repetición
19 de la votación

20 d) si es pública, o el recuento de los votos, si es secreta.

21 e) Si un asunto es susceptible de dividirse en varias partes, la Presidencia puede
22 someter a votación cada una de ellas por separado, pero luego se deberán
23 votar en conjunto las partes aprobadas. Si todas las partes fueren
24 desaprobadas, el conjunto se tiene automáticamente por rechazado y no
25 requiere la votación indicada.

26 f) Una vez votado el asunto, no se reciben más mociones sobre el mismo
27 asunto.

1 Los asambleístas, si lo consideran necesario, pueden hacer constar su voto
2 indicando únicamente su nombre, número de cédula y su voluntad a favor o en
3 contra.

4 *Dispensa de normas de procedimiento:*

5 a) Por dos tercios de los asistentes, la Asamblea General puede acordar para
6 casos especiales de votación o debate la dispensa de normas reglamentarias
7 de procedimiento que no afecte las leyes aplicables.

8 b) En ningún caso la votación podrá ser nominal.

9 ***(Arts. 11 al 16 del Reglamento General)***

10 Este es un resumen de las disposiciones del Reglamento General, en este caso
11 también compañeros, es importante que tomen en cuenta que hace un año se hizo
12 una reforma a la Ley General de la Administración Pública, que de hecho es una
13 norma aplicable para todos los órganos colegiados, en este momento es un solo
14 órgano colegiado, que es la Asamblea General y la Ley 10053 que fue la que vino
15 a reformar la Ley General de la Administración Pública, en su artículo 50 al 56, exige
16 que las sesiones de los Órganos Colegiados sean grabadas tanto en audio como en
17 físico, para que ustedes tengan conocimiento de que esta asamblea está siendo y
18 va a ser grabada en su totalidad en esas dos modalidades por disposición de la Ley
19 que fue aprobada el año pasado y que empezó a regir el 11 de noviembre del 2022.
20 Muchas gracias compañeros y que tengan una linda tarde.”/

21 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones: da
22 las gracias a la M.Sc. Francine Barboza Topping por la presentación. Con la
23 aprobación de esta Asamblea vamos a continuar con el artículo 7, proceso electoral,
24 la apertura del proceso electoral la hace el Presidente del Tribunal Electoral, el señor
25 Enrique Carvajal González, a quien se le cede la palabra. La señora Presidenta indica
26 que como bien lo dijo la señora Samantha, esta parte de la Asamblea se la

1 trasladamos al Presidente del Tribunal Electoral. Se le cede la palabra al señor
2 Presidente del Tribunal Electoral.

3 **Artículo 7: Proceso Electoral.**

4 El señor Enrique Carvajal González se refiere así: "Muy buenos días señores y
5 señoras, antes de esta Asamblea, el Tribunal Electoral les saluda, en este caso su
6 servidor Enrique Carvajal González, Presidente del Órgano, para nosotros es un
7 verdadero gusto y un honor poder estar presidiendo este proceso electoral, mismo
8 que se va a ocupar de la sustitución de nosotros mismos y de los honorables
9 miembros del Tribunal de Honor 2023-2026. En primer lugar saludar muy
10 cordialmente a los honorables miembros de la Junta Directiva Nacional y de igual
11 forma saludar a los colaboradores de la administración de Colypro, mismos que
12 para nosotros son muy importantes, pues sin ellos sería imposible estar en un
13 proceso electoral de una Asamblea de este nivel como ésta, en verdad que nosotros
14 nos sentimos muy honrados en tenerlos acá en este recinto que está a la altura
15 de ustedes como colegiados, saludar también a los señores del Tribunal de Honor,
16 asimismo a los partícipes de este proceso, los señores postulantes del Tribunal
17 Electoral y Tribunal de Honor, participantes en esta gesta electoral y principalmente
18 también saludar a mis compañeros del órgano vigente, miembros del Tribunal
19 Electoral, por su orden la M.Sc. Deyanira Ávila Villalobos, Vicepresidenta; Licda.
20 Karol Cristina González Sánchez, Secretaria; Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez,
21 Vocal I; Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves, Vocal II; Lic. Minor Enrique Sequeira
22 Solórzano, Suplente I y Licda. Alejandra Garita Ledezma, Suplente II, asimismo
23 saludar a nuestra Asesora Legal, Licda. Ana Victoria Arguedas Delgado y a nuestra
24 actual secretaria administrativa Shirley Marín Herrera; de verdad que es un gusto
25 poder estar con todos y todas, en espera de que este proceso electoral sea
26 representatividad de democracia y agrupación, pues paso en este instante a detallar
27 algunos asuntos específicos de esta parte electoral. En primer lugar, la elección

1 para tribunales por Ley Orgánica se debe de hacer en la Asamblea General
2 Ordinaria, que en este caso después del tiempo de pandemia, finalmente la hicimos
3 este año 2022, en el 2021 y 2020 no hubo, la última fue en el 2019, pero la situación
4 pandémica no fue una situación que afectó solo al Colypro, sino que afectó al
5 mundo entero, pero finalmente hoy lo hemos hecho posible, gracias a todos y todas
6 y en especial en este caso a los que son partícipes de este proceso electoral.
7 Presentarles entonces señores y señoras a las agrupaciones que están compitiendo
8 el día de hoy, voy a pedirles muy respetuosamente que en breve se pongan aquí al
9 frente, cuando los voy llamando y se retiren para que la Asamblea como máximo
10 soberano del Colegio les conozca, ya estas agrupaciones han hecho su propaganda
11 política, ya son conocidos por ustedes de forma tal que hoy en esta acta no se les
12 va a conceder la palabra sino más bien los vamos a presentar ante ustedes.
13 Llamamos al frente a las agrupaciones que van a participar por la candidatura del
14 Tribunal Electoral y en el orden de ratificación que fue realizado según la norma,
15 tenemos a: Unidos por integridad y transparencia por sus siglas UNIDOS, por favor
16 pasen al frente y a los colegiados un fuerte aplauso a esta agrupación, espero que,
17 si al ganar estén completos, porque si no lo están, no ganarían. Tenemos a la
18 siguiente agrupación RESILIENCIA (P.R), por favor pasar aquí al margen izquierdo
19 del número uno, bueno probablemente estén haya fuera también, si alguno es
20 seguidor de RESILIENCIA, hacerles saber que ya debe pasar aquí al frente. En el
21 tercer punto de la papeleta electoral van a encontrar a Renovación Electoral en la
22 posición número tres, por favor Renovación Electoral. En la posición número cuatro
23 tenemos a NUEVA ALIANZA HOLÍSTICA (N.A.), favor presentarse y colocarse al
24 margen izquierdo del grupo No. 3, NUEVA ALIANZA HOLÍSTICA (N.A.). Muy bien
25 repito entonces: 1- Unidos, 2- RESILIENCIA (P.R), 3- Renovación Electoral y 4- NUEVA
26 ALIANZA HOLÍSTICA (N.A.), fuerte aplauso a todos los participantes y pueden pasar
27 a sentarse, pueden volver a sus lugares para presentar a los candidatos del Tribunal

1 de Honor. En su orden tenemos participando cuatro agrupaciones para el Tribunal
2 de Honor, en la posición número uno vamos a encontrar a Trabajo Organizado con
3 Disciplina Orientado al Servicio (TODOS). Llamamos a la agrupación número dos,
4 agrupación que se denomina JUSTICIALISTA (PJ), haya vea venir unos compañeros
5 de Justicialista, fuerte aplauso, allá vienen los de la agrupación TODOS, sería al
6 frente mío los de la agrupación TODOS. Agrupación número tres para Tribunal de
7 Honor, TRANSFORMACIÓN (P.T), por favor pasar al frente también y en la posición
8 número cuatro tenemos al partido Renovemos Pare, repito en la papeleta electoral
9 vamos a encontrar: en la posición 1 a Trabajo Organizado con Disciplina Orientado al
10 Servicio (TODOS), a Justicialista PJ en la número 2, en la número 3
11 TRANSFORMACIÓN (P.T) y en la posición 4 a Renovemos Pare, fuerte aplauso para
12 todos los participantes y ya pueden renovarse. Para explicarles muy en breve que
13 en este proceso electoral, a diferencia del Nacional, es electrónico pero aquí en el
14 sitio, cada uno de ustedes recibió un papelito con las credenciales para votar, ese
15 papelito tienen que tenerlo para mostrarlo cuando pasan a los recintos de votación,
16 van a ver delegados electorales guiándoles al recinto de votación, todos van a tener
17 la misma posibilidad de ejercer el sufragio, solo pedirles con el debido respeto que
18 conservemos el orden de la fila, todos van a votar y no vale la pena estrujarse o
19 congregándose masivamente en la fila, de forma tal que respetuosamente tener la
20 calma y acatar las instrucciones de los delegados que les van a estar llevando en
21 grupos para que puedan votar tranquilamente, de igual forma si alguno ocupara
22 algún tipo de colaboración por parte de los delegados o nuestras, eso va hacer
23 anotado en un documento que se denomina "incidencias del proceso electoral" de
24 forma tal que van a servir de respaldo y transparencia del proceso, es decir
25 entonces que el proceso va a ser electrónico por medio de veinte computadoras
26 que están ubicadas en unas salas saliendo a la derecha y que están en el mismo
27 lugar. Sin embargo, cabe señalar que en el momento de la acreditación todos

1 recibieron algunos brazaletes con algunos desprendibles, en ese brazalete tienen
2 un desprendible que tiene una cajita con una papeleta, ese es el desprendible de
3 la votación, quien no lo tenga lamentablemente no podrá votar, porque esto nos
4 sirve como control cruzado de que es esa persona la que está ejerciendo el voto,
5 de forma tal les solicitamos tener cuidado, ya tuvimos una incidencia de una
6 persona que manifestó haber extraviado su tiquete, efectivamente es
7 responsabilidad de nosotros el resguardo del mismo para poder ejercer el derecho,
8 vamos a suponer que nosotros le digamos a esa señora que si puede votar y el
9 tiquetito se lo encontró equis persona, perfectamente con ese tiquete podría otro
10 voto, de forma tal será responsabilidad de cada uno de nosotros de tener ese
11 tiquetito para mostrarlo al Tribunal Electoral para ingresar al recinto de votación,
12 van a poder votar veinte personas simultáneamente, para eso tenemos planeado la
13 cantidad de participantes en menos de tres horas se ha concluido el proceso de
14 votación, hay escrutinio de votos señores, porque el sistema es automatizado,
15 inmediatamente que termine el último lector de votar, el sistema arroja
16 automáticamente los resultados en cada categoría; tenemos presencia señores
17 como garante, transparencia y cumplimiento a representación de la empresa
18 OPTISOFT LATINOAMERICANA, encargada de la auditoría informática externa, fue
19 contratada por parte de la Corporación una empresa que está auditando antes y
20 durante este proceso electoral, para qué, para garantizarles a ustedes colegiados
21 que hay imparcialidad, transparencia y responsabilidad en el proceso electoral,
22 asimismo fue contratada una empresa encargada de diseñar el software de
23 votación, se llama OPTISOFT LATINOAMERICANA, y ellos están también generando
24 las contraseñas. Un último recordatorio, después de que se acreditaron, tenían que
25 recibir el papelito que les mencioné con las credenciales con su número de cédula
26 de identidad, tienen que ingresarse a la computadora cuando van a emitir el voto,
27 entonces igualmente tampoco las pierdan, no se puede repetir porque en todo caso

1 en contra la persona, nadie podría utilizarlas porque no se sabe su número de
2 cédula, solamente el colegiado puede emitir el voto por sí mismo contra su cédula
3 de identidad, de no ser que se sepa la cédula de los demás, pero eso va a costar
4 mucho, también eso garantiza la legitimidad del voto. Finalmente, pues entonces
5 decirles que el Tribunal Electoral designó catorce personas como delegados
6 electorales para guiarles a ustedes en este proceso y ellos van a estar distribuidos
7 en diferentes lugares tratando de guiarles y orientándoles en este proceso, y en
8 todo caso también estamos nosotros como encargados del Tribunal de Elecciones
9 al frente para cuando tengan dudas. Yo si quisiera hacer algunas aclaraciones antes
10 de que dé inicio el proceso electoral, por cuanto es preocupante que los colegiados,
11 nosotros mismos no somos lo suficientemente responsables de revisarnos en el
12 padrón electoral, no puede ser que lleguemos a esta altura del partido como
13 decimos los costarricenses, pretendiendo que se nos resuelva el que no pude votar,
14 el padrón por ley se mostró 8 días antes del proceso electoral, es decir el jueves de
15 la semana pasada, entonces quien este por fuera del padrón electoral no puede
16 venir a pretender a votar hoy, era responsabilidad de cada uno de nosotros
17 revisarse en el padrón, el Colegio lo ha publicado, esas publicaciones están en la
18 página oficial, de forma tal pedirles por favor comprensión y que asumamos nuestra
19 propia responsabilidad, señores y señoras, no es posible que vengamos
20 pretendiendo que el Tribunal resuelva en este momento el simple hecho de que no
21 revisamos que no estamos en el padrón electoral, cada uno de nosotros debe de
22 ser responsable de sus acciones y como colegiado está establecido en la Ley, en la
23 norma que nos regula, como Colegiados estamos obligados a reconocer el
24 Reglamento por el cual se rige nuestro Colegio, en él dice que una de nuestras
25 obligaciones como colegiados de revisar su estado en la base de datos del Colegio,
26 eso incluye revisar en el padrón que se publica todas las semanas en la página
27 oficial del Colegio, a última hora es imposible que este Tribunal pueda resolver una

1 situación que ni siquiera tiene que ver con nosotros, recordemos que por
2 reglamento también el padrón electoral, lo diseña, lo confecciona y lo administra la
3 Dirección Ejecutiva. Entonces si una persona no ingresó en tiempo tenía que
4 haberlo resuelto con la Dirección Ejecutiva, especialmente en el Departamento de
5 Cobros, porque muchas veces es porque hay atrasos en el pago de la colegiatura y
6 quedan en estado de morosidad. Otras veces es porque no ingresaron los datos a
7 tiempo dentro de la base de datos, otra es porque no estaba la actualización; las
8 tres cosas que acabo de mencionar, tampoco es competencia del Tribunal Electoral,
9 nosotros nos encargamos de la parte electoral, el diseño y la confección del padrón
10 fue responsabilidad y ha sido responsabilidad siempre de la Dirección Ejecutiva, es
11 con la Dirección Ejecutiva con que las personas quedaron fuera del proceso de
12 votación, tienen que discutir o hablar en su defecto con los señores de la Fiscalía,
13 esperando su comprensión para con el órgano electoral, entonces vamos a proceder
14 señores y señoras con la apertura del proceso electoral de la elección del Tribunal
15 Electoral y del Tribunal de Honor que va a suceder los vigentes del trienio 2023-
16 2026, muchas gracias en nombre del Tribunal Electoral y cedemos nuevamente la
17 palabra a la administración y a la Junta Directiva encargada de esta soberana
18 Asamblea, muchísimas gracias. Hay perdón, es que ya me descontrolé un poco,
19 voy a presentarles aquí en las pantallas, una presentación de power point (**Anexo**
20 **6**), que les preparamos con muchísimo cariño para que no estén tan perdidos, es
21 exactamente igual a lo que ustedes hicieron en las votaciones nacionales, nada más
22 que aquí, no desde el teléfono, no desde la playa, no desde la casa, simplemente y
23 sencillamente lo tienen que hacerlo en la computadora, es un manual de
24 procedimientos para el usuario final para votar, en este documento se despliega
25 como utilizar el sistema de votación, es de suma importancia para el usuario, ya
26 que guiará paso a paso a la persona lectora. La persona lectora debe de contar con
27 los siguientes requisitos: un dispositivo con acceso a internet, esto ya lo dispusimos,

1 computadora portátil suministrada por el Tribunal Electoral, hay veinte estaciones,
2 veinte personas pueden ir votando en forma simultánea, un Agendador reciente y
3 actualizado ya está garantizado por parte de CIC ANDE, un código, el código de
4 verificación y la contraseña, es el papelito que les dieron como credencial y ese es
5 la parte más importante, vamos a bajar la filmina, ahí tenemos la pantalla principal
6 que se va a desplegar, en el van a ingresar el número de identificación, sin guiones,
7 tal y como está en la cédula de identidad y con los ceros, no puede ser sin ceros,
8 el código de verificación está en el papelito que les dieron como credencial y la
9 contraseña de igual forma ahí está, son alfanuméricos, es muy importante que
10 cuando ingresa la contraseña tienen que decirle y autenticar, entonces podemos
11 pasar a la siguiente filmina, ahí van a encontrar la pantalla donde dice Tribunal
12 Electoral y Tribunal de Honor. Votar es muy fácil, pueden tocar la imagen o bien el
13 cuadrado pequeño que está debajo de la imagen con el nombre de cada agrupación,
14 ahí tenemos el orden en que fueron presentadas las agrupaciones, ese es el orden
15 que van a encontrar en la papeleta electoral, bien tienen la posibilidad de votar nulo
16 o votar en blanco es igual, una vez que hayan emitido el voto ahí, que hayan
17 seleccionado con un check como decimos los costarricenses, pasamos a la siguiente
18 donde dice validar mi voto, en la figura B 3 dice validar votación, hay que darle un
19 clip en validar votación y finalmente si tuvieran un problema pueden regresar, pero
20 si no tuvieron problema van a pasar donde dice emitir el voto, hay un clip para que
21 emitamos el voto y finalmente una vez que emitimos el voto le decimos "Aceptar",
22 un clip en aceptar, se le va a desplegar una última pantallita donde dice "su votación
23 ha cumplido con éxito", una vez que se despliega ese mensajito quiere decir que
24 ya se pueden retirar del recinto, igual la contraseña del credencial deben
25 conservarla con ustedes, es de uso personal, esperemos que ninguno la haya
26 perdido y sino la empresa encargada del software podría reponérselas, lo que no
27 se puede reponer es el desprendible de votación porque eso se lo pudo haber

1 encontrado cualquier persona y utilizarlo, nosotros vamos a estar pendientes, pero
2 pedirles con todo respeto el resguardo debido de dicha documentación, espero que
3 hayan entendido señores y señoras. Muchísimas gracias nuevamente y le cedo la
4 palabra a la Junta Directiva nuevamente.”/

5 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones:
6 “Como ya indicó la Licenciada Francine Barboza Topping, el periodo de votación
7 que es el artículo 7, el Proceso Electoral, solamente se atiende el punto 7, entonces
8 se va hacer el proceso electoral conforme ha indicado el señor Presidente, es muy
9 importante que sepan que después del proceso electoral continua la Asamblea, para
10 revisar los demás puntos. Hemos preparado algunas actividades y al final de la
11 Asamblea va a ver un sorteo de artículos electrónicos entre todas las personas que
12 se han acreditado, esperamos que puedan estar acá presentes y puedan retirar sus
13 premios, son en total cincuenta artículos electrónicos: pantallas, computadoras,
14 tablets, cámaras y demás, entonces esperamos que puedan estar, el sorteo va a
15 ser por supuesto un sorteo electrónico, totalmente aleatorio, con todas las personas
16 que se han acreditado en la base de datos se van a elegir cincuenta personas, con
17 la Licenciada Barboza dando Fe del que el sorteo se hace de manera transparente.”/

18 La señora Presidenta indica que el proceso da inicio y aquí volvemos en el momento
19 que el Tribunal haga levantamiento del proceso para seguir con la Asamblea y el
20 orden del día aprobado. Muchas gracias.”/

21 Regreso del proceso electoral.

22 El señor Enrique Carvajal González, Presidente del Tribunal Electoral, se refiere así:
23 “Buenas tardes, muchas gracias por la espera, es difícil pero las personas que
24 queremos a la corporación somos verdaderos colegiados y siempre damos el
25 máximo esfuerzo. La acreditación se cerró y se inició el proceso electoral a partir
26 de las 11 a.m., razón por la cual si debo decir en respecto a lo establecido en
27 nuestra regla electoral, que si todavía alguno desea pasar a votar y no lo ha hecho

1 podríamos habilitar no más de cinco minutos porque ya no hay fila pendientes de
2 voto, de forma tal que si alguno desea pasar a votar, pasará por vista por ustedes
3 y si no me levantan la mano voy a entender que ninguno va a proceder con el voto,
4 y solicitar a la empresa proveedora del software de votación que cierre el proceso,
5 si alguno se levanta es porque quiere realizar el voto, todavía está en derecho,
6 entendido vamos a proceder hacer el cierre. Los resultados serán por los cuales
7 ustedes van a poder conocer el futuro Tribunal Electoral y el futuro Tribunal de
8 Honor en breves instantes, muchas gracias."/

9 La Licenciada Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones:
10 indica que a razón de lo expuesto por el señor Enrique Carvajal González, queda
11 cerrado el proceso de votación./

12 **Artículo 8: Dictamen CLP-JD-01-2019 Aprobación de reforma del párrafo**
13 **segundo del artículo 39 del Reglamento General del Colegio**
14 **de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y**
15 **Artes. (Anexo 7).**

16 El señor Secretario se refiere así: "Continuando con la agenda pasamos al artículo
17 8: Dictamen CLP-JD-01-2019 Aprobación de reforma del párrafo segundo del
18 artículo 39 del Reglamento General del Colegio de Licenciados y Profesores en
19 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, gracias."/

20 La señora Presidenta manifiesta: "Vamos a permitirnos leer el dictamen, la lectura
21 la realizará la Asesora Legal y nos va a explicar en qué consistiría este punto.

22 La M.Sc. Francine Barboza Topping se refiere así: "Buenas tardes una vez terminado
23 el proceso electoral espero que haya sido satisfactorio para ustedes, también
24 democrático dentro de nuestro Colegio, y continuando con el Orden del Día
25 aprobado voy hacer lectura del "Dictamen CLP-JD-01-2019 Aprobación de reforma
26 del párrafo segundo del artículo 39 del Reglamento General del Colegio", previo a
27 la lectura como aspectos de aclaración tal como lo señalaron al inicio de la

1 Asamblea, este fue un dictamen que se presentó en Asamblea del 2019, pero que
2 por asuntos de orden técnico el asunto no pudo ser visto y no pudo ser votado,
3 entonces vamos a leer el dictamen que en aquel momento se le dio a conocer a la
4 Asamblea General:

5 (...)

6 Para el cálculo de la dieta de los miembros propietarios que asistan a las sesiones del
7 Tribunal de Honor, se toma como referencia el uno punto siete por ciento del estipendio
8 establecidos para quien ocupe la presidencia de la Junta Directiva del Colegio. Dicho monto
9 se incrementa en congruencia con el aumento del estipendio al que se hace referencia, el
10 cual se incluye en el presupuesto anual aprobado para el Tribunal de Honor en la Asamblea
11 General Ordinaria. Los miembros suplentes que asistan a las sesiones ordinarias y
12 extraordinarias autorizadas en este reglamento reciben el 50% de la dieta.

13 (...)

14 **CONSIDERANDO QUE:**

15 **I.** La Ley Orgánica 4770 en su artículo 46 establece que "*El Tribunal de Honor del*
16 *Colegio es un órgano que actúa con independencia de funciones, integrado por*
17 *cinco miembros colegiados de reconocida solvencia moral, tres propietarios y dos*
18 *suplentes, nombrados según lo establecido en el inciso b) del artículo 13 de esta*
19 *ley, para un período de tres años, sin derecho a reelección consecutiva. Para aspirar*
20 *a una nueva elección, deben esperar al menos tres años, a partir de la fecha de*
21 *expiración de su último período. Para la elección del Tribunal de Honor, se*
22 *considerará la paridad de género, de manera que la diferencia entre el total de*
23 *hombres y mujeres no sea superior a uno.*"

24 **II.** El artículo 55 de la mencionada ley, en su párrafo primero indica que "*El Tribunal*
25 *Electoral será un órgano con independencia funcional y administrativa de la Junta*
26 *Directiva, estará integrado por cinco miembros propietarios y dos miembros*
27 *suplentes, elegidos por la Asamblea General. Se debe garantizar la representación*
28 *paritaria de ambos sexos. De forma tal, que la diferencia entre el total de hombres*

1 *y mujeres no podrá ser superior a uno. Los miembros suplentes sustituirán las*
2 *vacantes temporales o permanentes de los miembros propietarios."*

3 **III.** De la lectura de los artículos supra citados, se establece que el Tribunal de
4 Honor y el Tribunal Electoral tienen la misma naturaleza orgánica. Sin embargo, el
5 Reglamento de Elecciones y el Reglamento General del Colegio, establecen
6 parámetros distintos para fijar el monto de las dietas de los miembros de ambos
7 órganos, siendo el monto percibido por los integrantes del Tribunal de Honor
8 sustancialmente menor. Por lo que, en atención al principio de equidad, se
9 considera que se deben homologar los mecanismos de cálculo de dietas para ambos
10 órganos y establecer el mismo monto por dietas a los miembros de ambos
11 Tribunales.

12 **IV.** Con vista de lo anterior se propone modificar el párrafo segundo del artículo
13 39 del Reglamento General, en los siguientes términos:

14 **TEXTO VIGENTE**

15 (...)

16 Se les remunera mediante estipendio por asistencia a sesiones. El monto del
17 estipendio devengado por los miembros del Tribunal de Honor corresponde a un
18 doceavo (1/12) del salario base, determinado por la Ley N° 7337 del 5 de mayo de
19 1993 y sus reformas.

20 (...)

21 **TEXTO PROPUESTO**

22 (...)

23 Para el cálculo de la dieta de los miembros propietarios que asistan a las sesiones
24 del Tribunal de Honor, se toma como referencia el uno punto siete por ciento del
25 estipendio establecidos para quien ocupe la presidencia de la Junta Directiva del
26 Colegio. Dicho monto se incrementa en congruencia con el aumento del estipendio
27 al que se hace referencia, el cual se incluye en el presupuesto anual aprobado para

1 el Tribunal de Honor en la Asamblea General Ordinaria. Los miembros suplentes
2 que asistan a las sesiones ordinarias y extraordinarias autorizadas en este
3 reglamento reciben el 50% de la dieta.

4 (...)

5 **A partir de lo antes expuesto esta Junta Directiva solicita**
6 **respetuosamente a la Asamblea:**

7 **Modificar el párrafo segundo del artículo 39 del Reglamento General del**
8 **Colegio, para que en adelante se lea como sigue:**

9 “(...)

10 **Para el cálculo de la dieta de los miembros propietarios que asistan**
11 **a las sesiones del Tribunal de Honor, se toma como referencia el**
12 **uno punto siete por ciento del estipendio establecidos para quien**
13 **ocupe la presidencia de la Junta Directiva del Colegio. Dicho monto**
14 **se incrementa en congruencia con el aumento del estipendio al que**
15 **se hace referencia, el cual se incluye en el presupuesto anual**
16 **aprobado para el Tribunal de Honor en la Asamblea General**
17 **Ordinaria. Los miembros suplentes que asistan a las sesiones**
18 **ordinarias y extraordinarias autorizadas en este reglamento**
19 **reciben el 50% de la dieta.**

20 (...). ”

21 Ratificado por acuerdo número 24 de la sesión 68-2019 de Junta Directiva
22 celebrada el día 26 de julio del 2019.

23 Agradeciendo su atención,

24 **Fernando López Contreras**

25 **Presidente, Junta Directiva**

Jacqueline Badilla Jara

Secretaria, Junta Directiva

26 Les aclaro que este fue un dictamen del 2019, en ese momento era la Junta
27 precedente, quien lo presentó a una asamblea y quedó como un asunto pendiente,

1 por eso ustedes pueden ver que la firma es de los anteriores personeros de Junta
2 Directiva.

3 Una vez leído este dictamen, es importante hacer una aclaración que ustedes deben
4 tener presente al momento de emitir cualquier voto en consideración a este
5 dictamen, y es que la Procuraduría General de la República que es el Órgano
6 Técnico, órgano Asesor o el Abogado del Estado, como algunos le llaman, tiene
7 dentro de sus facultades emitir criterios de carácter vinculante para la entidad que
8 solicita esos criterios, esa aclaración cuando se les plantee. En su momento la
9 Auditoría Interna plantea una duda relacionada con el pago que debe realizarse por
10 sesiones a los miembros Suplentes de un órgano en aquellos casos en que el titular
11 está presente y se convoca al miembro suplente pues hasta donde es procedente
12 o no hacer el pago. En ese caso la Procuraduría el criterio que ha manejado, no
13 solo con los Colegios Profesionales sino varios órganos colegiados de diferente
14 índole, es que el caso de las suplencias se cancela en aquellos casos en donde el
15 Suplente sustituye a un miembro titular. Es importante que ustedes tengan eso
16 presente, porque de aprobarse este dictamen, también debe de empatarse con lo
17 relacionado con este criterio. Para que la Asamblea tenga una información que el
18 criterio de la Procuraduría es posterior a este dictamen, ese criterio se emitió en
19 este año 2022, para que ustedes lo tengan en consideración. Muchísimas gracias.”/

20 La señora Presidenta: “Gracias Francine, entonces damos el tiempo prudente para
21 que los que tengan a bien presentar mociones con respecto a este punto que
22 debemos aprobar, ya estamos sobre el tiempo. Vamos a proceder a cerrar las
23 puertas para contar el quórum, por favor. Me voy a permitir leer todas las mociones
24 que llegaron, todas tienen que ver con el punto que estamos tratando y con el
25 orden del día, es importante que sepan que los puntos que no están en el orden
26 del día no se pueden tratar el día de hoy, tengo solicitudes de palabra con respecto
27 a la moción, primero el señor Huberth Rodríguez Montero, a favor de la propuesta,

1 la señora Presidenta le cede la palabra, quien se manifiesta así: "Buenas tardes
2 compañeros, compañeros profesionales en la educación, la moción que nosotros
3 presentamos no fue presentada por nosotros, fue presentada desde el 2019, por
4 errores, hay una enorme diferencia entre dos Tribunales que están al mismo nivel,
5 primero está la Junta Directiva posteriormente siguen dos Tribunales, primero está
6 el Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral, están al mismo nivel, y posteriormente
7 sigue el resto de la organización de Colopro, por un error y aproximadamente el
8 50%, todo lo que es el Tribunal de Honor lo ha trabajado por bastante tiempo, lo
9 lógico y cualquier persona lo entiende, que en cosas iguales debería pagarse igual,
10 en cuanto al otro tema que leyeron ahora de la Contraloría, hay un error también,
11 porque no puede ser factible que un Tribunal como en el caso de nosotros, que
12 cualquier problema que tenga alguno de los Colegiados de los 78000 que tenemos,
13 porque es el Colegio más grande de Costa Rica, y no es una hoja, no son dos hojas,
14 son expedientes que tienen un volumen enorme y a veces no es uno, sino a veces
15 son dos y tenemos que prepararnos nosotros y también tienen que prepararse los
16 diferentes abogados, y nos dan la responsabilidad según dice ahí a tres miembros
17 propietarios y los otros no. Como es posible que, si alguno de los propietarios se
18 enfermara y no pudiera asistir, donde están los abogados, donde están los testigos,
19 donde está el Colegiado, etc., que una persona va a asistir a la audiencia y no ha
20 estado en todo el año y no conozca el caso, como van a pretender que, en cinco
21 minutos, diez minutos, una hora, dos horas, tres horas, se prepare sobre una
22 audiencia donde se está definiendo parte muy importante del futuro de un
23 compañero. Entonces lo que se ha hecho desde que nosotros estamos, hemos
24 trabajado en conjunto, tanto los propietarios como los suplentes, entonces ellos
25 han estado en todo el proceso, por lo cual la propuesta que está me parece muy
26 lógica de que a los Suplentes se les reconozco el 50% del estipendio, ellos hacen
27 la misma cosa, están con nosotros igual, la Ley no autoriza que se le pague, por lo

1 tanto, se les debería de pagar el 50%. Por lo tanto, solicito nos apoyen esto, porque
2 hay una serie de injusticias que no deberían de ocurrir y ahora pretendemos
3 arreglarlas. Vea que no es que quiero que se haga lo que nosotros queremos, esta
4 es una propuesta que no es nuestra es de hace tres años, porque el error es muy
5 grande, gracias. Perdón no dije mi nombre al principio, mi nombre es Huberth
6 Rodríguez Montero, cédula 105200569.”/

7 La señora Presidenta: “Gracias Huberth, tenemos tres solicitudes de palabra, la
8 señora Maricela Morales Mora, por favor doña Maricela, nombre y número de
9 cédula, tiene dos minutos y está también a favor de la moción, la señora Maricela
10 se refiere así: “Buenas tardes compañeros colegiados, gracias por mantenerse hasta
11 este dentro de la Asamblea, mi nombre es Maricela Morales Mora, cédula de
12 identidad 104800252, yo en realidad estoy totalmente de acuerdo con don Huberth
13 y como lo decía nuestra abogada, es totalmente una reforma importante lo que es
14 el artículo 46 y el artículo 56, consideramos igual que el Tribunal debe de tener esas
15 oportunidades un Tribunal de Honor, son horas de horas como lo dice don Huberth
16 de casos de colegiados, que en realidad los volúmenes son enormes, y considero
17 que ellos también tienen el derecho de tener el pago igual que el Tribunal de
18 Elecciones, muchas gracias y buenas tardes.”/

19 La señora Presidenta: “Gracias, tenemos también en el uso de la palabra a doña
20 Marielos Suarez Espinoza, doña Marielos por favor el nombre y número de cédula,
21 son dos minutos que tiene para referirse, “Buenas tardes, mi nombre es Marielos
22 Suarez Espinoza, cédula 104010615, el trabajo del Tribunal de Honor es demasiado,
23 las audiencias son un montón, cree que el pago si se debe de homologar, tanto el
24 del Tribunal de Honor como el Tribunal Electoral, tanto en derechos como en
25 presupuesto, porque no se le ha dado la importancia al Tribunal de Honor de
26 homologarlo en cualquier presupuesto. Creo que para los futuros Tribunales de
27 Honores esto se debe arreglar, porque no puede ser de que no se le dé la

1 importancia que debe tener, las sesiones son muchas, estando ahí nos dimos cuenta
2 de que son casos de todo el país, es demasiado para un trabajo de excelencia, tiene
3 que ser muy eficiente y que estamos trabajando con material humano, entonces yo
4 creo que se le debe de hacer un cambio a la Ley, Muchas gracias.”/

5 La señora Presidenta, estaríamos con los tres usos de la palabra sobre el dictamen
6 que se presentó, vamos a revisar el quórum que me da la Fiscalía, tenemos ahorita
7 dentro del recinto setecientos setenta y nueve colegiados (779), vamos a proceder
8 hacer la votación para aprobar o no aprobar el dictamen. Sírvanse ponerse de pie
9 en aprobar el dictamen, recordemos que tenemos que aprobarlo con dos tercios de
10 los votos, sírvanse ponerse de pie los que estén en contra del dictamen, sírvanse
11 ponerse de pie los que se abstienen, tenemos el dato que nos da la Fiscalía:

12 El resultado de la votación es de:

13	Quórum	779
14	A favor	752
15	En contra	11
16	Abstenciones	16
17	Suma de votos	<u>779</u>
18	Votos requeridos para su aprobación	519

19 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXII acuerda:

20 **ACUERDO 03:**

21 **Aprobar el dictamen CLP-JD-01-2019 suscrito por los señores Fernando**
22 **López Contreras y la señora Jacqueline Badilla Jara, que dice así:**
23 **Modificar el párrafo segundo del artículo 39 del Reglamento General del**
24 **Colegio, para que en adelante se lea como sigue: “(...) Para el cálculo de**
25 **la dieta de los miembros propietarios que asistan a las sesiones del**
26 **Tribunal de Honor, se toma como referencia el uno punto siete por ciento**
27 **del estipendio establecidos para quien ocupe la presidencia de la Junta**

1 **Directiva del Colegio. Dicho monto se incrementa en congruencia con el**
2 **aumento del estipendio al que se hace referencia, el cual se incluye en el**
3 **presupuesto anual aprobado para el Tribunal de Honor en la Asamblea**
4 **General Ordinaria. Los miembros suplentes que asistan a las sesiones**
5 **ordinarias y extraordinarias autorizadas en este reglamento reciben el**
6 **50% de la dieta. /Aprobado por setecientos cincuenta y dos votos a**
7 **favor, once en contra y dieciséis abstenciones, para un total de**
8 **setecientos sesenta y nueve votos./ Comunicar a la Junta Directiva**
9 **para lo que corresponda./**

10 Con autorización de la señora Presidenta, la Licenciada Samantha Coto Arias, indica
11 que hay dos vehículos obstruyendo la salida, placa AGV1358 y 882251.

12 El señor Secretario: "Continuamos con el Orden del Día, Artículo 9: Presentación de
13 Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022 con corte a setiembre, a cargo del Dr. Daniel
14 Vargas Rodríguez, Tesorero"./

15 **Artículo 9: Presentación de Ejecución Presupuestaria 2021 y 2022 con**
16 **corte a setiembre, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez,**
17 **Tesorero. (Anexos 8 y 9).60Numabaqu**

18 El señor Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero se refiere así: "Buenas tardes, como
19 están, muchas gracias por la paciencia y tolerancia de estar acá, mantenerse en la
20 Asamblea y la gran preocupación que muestran por su Colegio. Los proyectos que
21 el Colegio tiene como norte para el próximo año, de verdad es muy agradable como
22 organización de turno, ver que tantas personas se han quedado después del receso,
23 sabiendo que todos tenemos compromisos familiares, cosas que hacer, pero gracias
24 a Dios y al esfuerzo de cada uno de ustedes, aquí estamos para conocer la otra
25 parte de la agenda, que es la parte de orden administrativo. Me corresponde
26 presentarles tres informes, este primero es la Ejecución Presupuesto 2020-2021,
27 por norma me corresponde darles esa información de cómo estuvo la ejecución del
28 presupuesto de ese año, como segundo informe estaría la ejecución hasta el 30 de

1 setiembre 2022 y finalmente les daríamos el Presupuesto 2023. Recordarles que el
 2 Colegio se compone de dos cuentas, dos programas: Programa Colegio lo que
 3 tradicionalmente conocemos, las Juntas Regionales, los Centros de Recreo y el
 4 segundo es el Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios. Acá en este primer
 5 informe presentaríamos por cuenta presupuestaria, cual fue el presupuesto
 6 acabado por el periodo 2020-2021, que modificaciones se le hicieron a ese
 7 presupuesto, el presupuesto total con cada modificación, el porcentaje de lo que se
 8 logró de ese presupuesto. Bueno si ustedes quisieran podría solo leer algunos datos
 9 o si quieren los puedo leer todos, o solo podría ser el porcentaje ejecutado tal vez,
 10 para que se lleven el dato.

CONCEPTO		Total Presupuesto%	
Ejecutado			
PROGRAMA N° 1 COLEGIO			
INGRESOS			
1	INGRESOS ORDINARIOS		
1.1	Cobranzas		
1.1.1	Cuotas Corrientes (Anexo N°22)	6,737,242,500.00	93.04%
1.1.2	(-) Proporción del Fondo Mutual (¢ 948.00)	-851,587,452.00	78.12%
1.1.3	Arreglos de pago	966,414.92	3.41%
1.1.4	(-) Proporción del Fondo Mutual por arreglo de pago	-113,651.44	24.73%
1.1.5	Cuotas de Incorporación	131,328,000.00	70.46%
	Total ingresos ordinarios	6,017,835,811.48	94.64%
2	INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Anexo N°23)		
2.1	Ingresos del Centro Recreativo Sede San Carlos	3,564,167.61	110.12%
2.2	Ingresos del Centro Recreativo Sede Guanacaste	11,337,766.68	109.21%
2.3	Ingresos del Centro Recreativo Sede Puntarenas	2,018,943.58	59.93%
2.4	Ingresos del Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón	2,808,766.41	134.40%
2.5	Ingresos del Centro Recreativo Sede Cartago.	1,187,638.28	94.73%
2.6	Ingresos del Centro Recreativo Sede Cahuita	3,084,217.39	185.62%
2.7	Entradas al Centro Recreativo Sede Alajuela	31,956,305.33	32.96%
2.8	Alquiler del Bar Restaurante y Kiosko	3,500,000.00	14.53%
2.9	Alquiler de salón de eventos del Centro Recreativo Sede Alajuela, Ranchos	5,394,649.09	895.97%
2.10	Ingresos financieros (CDP, Fondo de Inversiones, SAFI)	152,637,027.40	84.17%
2.11	Otros ingresos	50,467,480.92	78.35%

1	2.12	Entradas al Centro Recreativo Sede Turrialba	0.00	0.00%
2		Total ingresos extraordinarios	267,956,962.68	96.16%
3		Total Ingresos Netos	6,285,792,774.16	94.71%
4	3	Superavit (Anexo N°23)		
5	3.1	Superavit Libre	3,622,148,966.70	106.83%
6		Total de Superavit	3,622,148,966.70	106.83%
7		Total de Ingresos y Superavit	9,907,941,740.86	99.14%
8		<u>Egresos</u>		
9	1	<u>Junta Directiva</u>		
10	1.1	<u>Junta Directiva</u>		
11	1.1.1	Salarios (2 plazas)(Anexo N°1)	46,010,975.29	83.57%
12	1.1.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	3,834,247.94	72.70%
13	1.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	12,192,908.45	94.23%
14	1.1.4	Dietas (Anexo N°27)	84,169,392.00	92.78%
15	1.1.5	Estipendios (Anexo N°27)	44,299,680.00	100.16%
16	1.1.6	Proyectos y eventos (Anexo N° 2)	32,955,778.18	52.06%
17	1.1.7	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	16,068,120.60	30.87%
18		Total Junta Directiva	239,531,102.47	82.51%
19	1.2	<u>Departamento Legal</u>		
20	1.2.1	<u>Jefatura Legal</u>		
21	1.2.1.1	Salarios (2 plazas)(Anexo N° 1)	29,524,440.91	96.79%
22	1.2.1.2	Aguinaldos (Anexo N° 1)	2,460,370.08	100.00%
23	1.2.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	7,823,976.84	98.11%
24	1.2.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	6,733,551.07	0.00%
25		Total Asesoría Legal	46,542,338.90	92.18%
26	1.2.2	<u>Unidad de Consultoría Legal al Colegiado</u>		
27	1.2.2.1	Salarios (10 plazas) (Anexo N° 1)	111,929,091.75	86.26%
28	1.2.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	9,327,424.31	80.10%
29	1.2.2.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	29,661,209.31	88.32%
30	1.2.2.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	9,749,100.00	3.22%
31		Sub Total Unidad de Consultoría Legal al Colegiado	160,666,825.38	81.87%
32		Total de Departamento Legal	207,209,164.29	83.28%
33	1.3	<u>Departamento Auditoría Interna</u>		
34	1.3.1	Salarios (5 y 3/4 plazas)(Anexo N° 1)	81,451,913.51	86.23%
35	1.3.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	6,787,659.46	89.93%
36	1.3.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	21,584,757.08	90.28%
37	1.3.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	7,768,194.02	75.19%
38		Total Auditoría Interna	117,592,524.07	86.45%

1	2	Fiscalía		
2	2.1	Administración de la Fiscalía.		
3	2.1.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	27,809,695.35	92.15%
4	2.1.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	2,317,474.61	96.34%
5	2.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	7,369,569.27	97.37%
6	2.1.4	Estipendios del Fiscal (Anexo N°27)	35,993,490.00	100.16%
7	2.1.5	Proyectos y eventos (Anexo N°17)	5,414,371.68	15.27%
8	2.1.6	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	50,128,676.17	75.54%
9		Sub Total Administración de la Fiscalía	129,033,277.08	86.32%
10	2.2	Unidad de Fiscalización		
11	2.2.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	77,237,727.94	77.06%
12	2.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	6,436,477.33	77.79%
13	2.2.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	20,467,997.90	78.71%
14	2.2.4	Proyectos y eventos (Anexo N°17)	22,338,500.70	50.04%
15	2.2.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	10,614,372.57	16.15%
16		Sub Total Unidad de Fiscalización	137,095,076.44	68.27%
17	2.5	Unidad de Investigación Laboral		
18	2.5.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	26,725,132.04	53.31%
19	2.5.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	2,227,094.34	52.90%
20	2.5.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	7,082,159.99	53.13%
21	2.5.4	Proyectos y eventos (Anexo N°17)	20,704,999.96	16.63%
22	2.5.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	231,638.77	5.40%
23		Subtotal de Unidad de Investigación	56,971,025.10	39.74%
24		Total Fiscalía	323,099,378.62	70.34%
25	3	Departamento de Desarrollo Profesional y Humano		
26	3.1	Área Académica		
27	3.1.1	Salarios (17 plazas) (Anexo N° 1)	222,952,103.47	83.93%
28	3.1.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	18,579,341.96	88.91%
29	3.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	59,082,307.42	87.75%
30	3.1.4	Proyectos Área Académica (Anexo N° 06)	329,724,042.49	63.03%
31	3.1.5	Proyectos Area de Investigación (Anexo N°29)	71,744,595.52	50.99%
32	3.1.6	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	4,719,314.70	35.75%
33		Total Departamento Desarrollo Profesional y Humano	706,801,705.55	70.96%
34	4	Tribunales		
35	4.1	Tribunal de Honor		
36	4.1.1	Salarios (2 medias 1/2 plaza) (Anexo N° 1)	9,070,341.36	31.87%
37	4.1.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	755,861.78	36.72%
38	4.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	2,403,640.46	33.83%

1	4.1.4	Estipendios (Anexo N°29)	15,910,968.00	95.44%
2	4.1.5	Viáticos y Kilometraje (Anexo N°3)	169,492.93	0.00%
3	4.1.6	Capacitaciones (Anexo N°3)	600,000.00	77.75%
4	4.1.7	Atención a Sesiones (Anexo N°29)	2,163,000.00	47.31%
5	4.1.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.(Anexo N°3)	41,966.08	38.25%
6	4.1.9	Asesorías Externas (Anexo N°3)	17,424,000.00	0.00%
7		Total Tribunal de Honor	48,539,270.61	47.37%
8	4.2	<u>Tribunal Electoral</u>		
9	4.2.1	Salarios (2 plaza) (Anexo N° 1)	20,330,356.08	50.09%
10	4.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	1,694,196.34	43.99%
11	4.2.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	5,387,544.36	51.40%
12	4.2.4	Estipendios (Anexo N°29)	37,353,490.18	110.17%
13	4.2.5	Proyectos y actividades (Anexo N°15)	52,294,908.60	7.31%
14	4.2.6	Atención a Sesiones (Anexo N°29)	3,337,200.00	25.68%
15	4.2.7	Otros gastos generales (Anexo N° 03)	9,719,000.00	16.18%
16		Total Tribunal Electoral	130,116,695.55	47.01%
17		Total Tribunales	178,655,966.16	47.11%
18	5	<u>Juntas Regionales (Anexo N°20)</u>		
19	5.1	<u>Junta Regional de Guanacaste Altura</u>		
20	5.1.1	<u>Proyectos</u>		
21	5.1.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1,152,994.50	34.35%
22	5.1.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,048,000.00	50.44%
23	5.1.1.3	Actividades Jubilados	1,021,025.25	86.93%
24	5.1.1.4	Desarrollo Profesional	4,665,276.00	2.12%
25	5.1.1.5	Asamblea Anual	2,270,000.00	0.00%
26	5.1.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	78.88%
27	5.1.1.7	Viáticos y kilometraje Junta Regional	291,721.50	172.96%
28	5.1.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	0.00%
29	5.1.1.9	Internet	780,000.00	78.75%
30		Total Junta Regional de Guanacaste Altura	28,754,921.25	55.94%
31	5.2	Junta Regional de San Carlos		
32	5.2.1	<u>Proyectos</u>		
33	5.2.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1,904,359.28	67.05%
34	5.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2,503,942.88	56.65%
35	5.2.1.3	Actividades Jubilados.	1,001,577.15	39.09%
36	5.2.1.4	Desarrollo Profesional	2,662,968.00	76.02%
37	5.2.1.5	Asamblea Anual	2,130,450.00	0.00%
38	5.2.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	96.82%

1	5.2.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	163,522.80	154.36%
2	5.2.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	23.70%
3	5.2.1.9	Internet	780,000.00	58.75%
4		Total Junta Regional de San Carlos	25,672,724.10	77.99%
5	5.3	Junta Regional de Puntarenas		
6	5.3.1	Proyectos		
7	5.3.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,618,635.95	29.74%
8	5.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2,984,291.10	88.43%
9	5.3.1.3	Actividades Jubilados.	953,883.00	87.30%
10	5.3.1.4	Desarrollo Profesional	3,335,062.50	79.57%
11	5.3.1.5	Asamblea Anual	4,839,000.00	0.00%
12	5.3.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	80.13%
13	5.3.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	54,507.60	222.33%
14	5.3.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	1.82%
15	5.3.1.9	Internet	780,000.00	73.33%
16		Total Junta Regional de Puntarenas	30,091,284.15	60.71%
17	5.4	Junta Regional de Pérez Zeledón		
18	5.4.1	Proyectos		
19	5.4.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,493,722.70	58.93%
20	5.4.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,133,051.43	88.38%
21	5.4.1.3	Actividades Jubilados.	1,001,577.15	91.76%
22	5.4.1.4	Desarrollo Profesional	3,329,980.50	43.28%
23	5.4.1.5	Asamblea Anual	1,876,350.00	0.00%
24	5.4.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	100.16%
25	5.4.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	231,657.30	212.84%
26	5.4.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	0.00%
27	5.4.1.9	Internet	780,000.00	100.00%
28		Total Junta Regional de Pérez Zeledón	27,372,243.08	77.39%
29	5.5	Junta Regional de Limón		
30	5.5.1	Proyectos		
31	5.5.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,505,078.45	83.26%
32	5.5.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,134,187.00	56.29%
33	5.5.1.3	Actividades Jubilados.	953,883.00	73.67%
34	5.5.1.4	Desarrollo Profesional	3,506,580.00	50.99%
35	5.5.1.5	Asamblea Anual	6,001,800.00	0.00%
36	5.5.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	84.66%
37	5.5.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	245,284.20	152.89%
38	5.5.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	0.00%

1	5.5.1.9	Internet	780,000.00	82.92%
2		Total Junta Regional de Limón	31,652,716.65	58.80%
3	5.6	Junta Regional de Guápiles		
4	5.6.1	Proyectos		
5	5.6.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1,193,489.33	41.50%
6	5.6.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2,507,349.60	88.40%
7	5.6.1.3	Actividades Jubilados.	1,001,577.15	87.36%
8	5.6.1.4	Desarrollo Profesional	2,662,968.00	76.26%
9	5.6.1.5	Asamblea Anual	3,829,350.00	0.00%
10	5.6.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	80.37%
11	5.6.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	149,895.90	88.00%
12	5.6.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	1.61%
13	5.6.1.9	Internet	780,000.00	72.92%
14		Total Junta Regional de Guápiles	26,650,533.98	63.86%
15	5.7	Junta Regional de Turrialba		
16	5.7.1	Proyectos		
17	5.7.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1,984,076.64	40.65%
18	5.7.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,101,300.75	61.35%
19	5.7.1.3	Actividades Jubilados.	1,041,640.24	88.97%
20	5.7.1.4	Desarrollo Profesional	2,769,486.72	78.25%
21	5.7.1.5	Asamblea Anual	2,610,400.00	7.74%
22	5.7.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	86.22%
23	5.7.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	155,891.74	257.22%
24	5.7.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	1.46%
25	5.7.1.9	Internet	780,000.00	82.92%
26		Total Junta Regional de Turrialba	26,968,700.08	68.75%
27	5.8	Junta Regional de Cartago		
28	5.8.1	Proyectos		
29	5.8.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1,971,358.20	24.16%
30	5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,387,800.00	73.17%
31	5.8.1.3	Actividades Jubilados.	1,001,577.15	87.05%
32	5.8.1.4	Desarrollo Profesional	4,674,169.50	35.63%
33	5.8.1.5	Asamblea Anual	4,219,500.00	0.00%
34	5.8.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	100.16%
35	5.8.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	149,895.90	22.12%
36	5.8.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	20.15%
37	5.8.1.9	Internet	780,000.00	83.33%
38		Total Junta Regional de Cartago	31,710,204.75	64.55%

1	5.9	<u>Junta Regional de Alajuela</u>		
2	5.9.1	<u>Proyectos</u>		
3	5.9.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3,754,210.95	0.00%
4	5.9.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,387,861.80	54.94%
5	5.9.1.3	Actividades Jubilados.	2,098,542.60	70.74%
6	5.9.1.4	Desarrollo Profesional	4,909,212.00	33.78%
7	5.9.1.5	Asamblea Anual	3,376,666.67	0.00%
8	5.9.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	72.62%
9	5.9.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	149,895.90	0.00%
10	5.9.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	0.00%
11	5.9.1.9	Internet	780,000.00	70.83%
12		Total Junta Regional de Alajuela	33,982,293.92	46.37%
13	5.10	<u>Junta Regional de San José Oeste</u>		
14	5.10.1	<u>Proyectos</u>		
15	5.10.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3,864,024.40	33.90%
16	5.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	7,051,122.50	58.95%
17	5.10.1.3	Actividades Jubilados.	4,773,957.30	85.70%
18	5.10.1.4	Desarrollo Profesional	8,004,150.00	85.11%
19	5.10.1.5	Asamblea Anual	3,496,666.67	0.00%
20	5.10.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	99.74%
21	5.10.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	150,328.50	0.00%
22	5.10.1.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	218,030.40	13.65%
23	5.10.1.9	Atención a Sesiones	1,236,000.00	0.00%
24	5.10.1.10	Internet	780,000.00	100.00%
25		Total Junta Regional de San José Oeste	42,864,183.77	75.81%
26	5.11	<u>Junta Regional de Heredia</u>		
27	5.11.1	<u>Proyectos</u>		
28	5.11.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3,761,024.40	42.99%
29	5.11.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	5,007,885.75	92.69%
30	5.11.1.3	Actividades Jubilados.	3,757,617.68	91.66%
31	5.11.1.4	Desarrollo Profesional	5,336,100.00	100.00%
32	5.11.1.5	Asamblea Anual	4,040,000.00	0.00%
33	5.11.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	99.74%
34	5.11.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	149,895.90	0.00%
35	5.11.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	0.00%
36	5.11.1.9	Internet	780,000.00	99.58%
37		Total Junta Regional de Heredia	37,358,427.73	78.00%
38	5.12	<u>Junta Regional de Coto</u>		

1	5.12.1	Proyectos		
2	5.12.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1,252,539.23	80.11%
3	5.12.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2,971,861.58	84.97%
4	5.12.1.3	Actividades Jubilados.	953,883.00	74.79%
5	5.12.1.4	Desarrollo Profesional.	2,662,968.00	67.65%
6	5.12.1.5	Asamblea Anual	3,917,550.00	0.00%
7	5.12.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	97.24%
8	5.12.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	354,299.40	47.28%
9	5.12.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	0.00%
10	5.12.1.9	Internet	780,000.00	97.50%
11		Total Junta Regional de Coto	27,419,005.20	72.56%
12	5.13	Junta Regional de Occidente		
13	5.13.1	Proyectos		
14	5.13.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,382,436.35	64.79%
15	5.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,135,322.58	47.29%
16	5.13.1.3	Actividades Jubilados	1,001,577.15	85.17%
17	5.13.1.4	Desarrollo Profesional	3,506,580.00	111.74%
18	5.13.1.5	Asamblea Anual	2,880,150.00	0.00%
19	5.13.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	109.50%
20	5.13.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	81,761.40	106.73%
21	5.13.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	1.88%
22	5.13.1.9	Internet	780,000.00	105.42%
23		Total Junta Regional de Occidente	28,293,731.48	87.10%
24	5.14	Junta Regional San José Este		
25	5.14.1	Proyectos		
26	5.14.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3,864,024.40	0.00%
27	5.14.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	6,156,000.00	0.00%
28	5.14.1.3	Actividades Jubilados.	4,773,957.30	0.00%
29	5.14.1.4	Desarrollo Profesional	8,004,150.00	0.00%
30	5.14.1.5	Asamblea Anual	3,496,666.67	0.00%
31	5.14.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	0.00%
32	5.14.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	150,328.50	0.00%
33	5.14.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	0.00%
34	5.14.1.9	Internet	780,000.00	0.00%
35		Total Junta Regional de San José Este	41,751,030.87	0.00%
36	5.15	Junta Regional Guanacaste Bajura		
37	5.15.1	Proyectos		
38	5.15.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1,152,994.50	0.00%

1	5.15.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,153,000.00	0.00%
2	5.15.1.3	Actividades Jubilados.	1,021,025.25	0.00%
3	5.15.1.4	Desarrollo Profesional	4,665,276.00	0.00%
4	5.15.1.5	Asamblea Anual	2,270,000.00	0.00%
5	5.15.1.6	Dietas (Anexo N°27)	13,289,904.00	0.00%
6	5.15.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	291,721.50	0.00%
7	5.15.1.8	Atención a Sesiones	1,236,000.00	0.00%
8	5.15.1.9	Internet	780,000.00	0.00%
9		Total Junta Regional de Guanacaste Altura	27,859,921.25	0.00%
10		Total Juntas Regionales	468,401,922.23	64.69%
11	6	<u>Departamento Administrativo</u>		
12	6.1	<u>Jefatura Administrativa</u>		
13	6.1.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	24,835,424.49	96.54%
14	6.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,069,618.71	100.00%
15	6.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	6,581,387.49	98.54%
16	6.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	3,019,696.45	84.37%
17		Sub-Total Jefatura Administrativa	36,506,127.14	96.11%
18	6.2	<u>Unidad de Incorporaciones</u>		
19	6.2.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	60,490,823.54	93.35%
20	6.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	5,040,901.96	95.94%
21	6.2.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	16,030,068.24	86.35%
22	6.2.4	Juramentaciones (Anexo N° 3)	160,569,864.00	0.08%
23	6.2.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	820,246.98	8.51%
24		Subtotal de Unidad de Incorporaciones	242,951,904.72	50.47%
25	6.3	<u>Unidad de Servicios Generales</u>		
26	6.3.1	Salarios (9 plazas) (Anexo N° 1)	66,035,351.01	82.85%
27	6.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5,502,945.92	83.82%
28	6.3.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	17,499,368.02	85.41%
29	6.3.4	Combustible (Anexo N°4)	7,796,039.11	93.12%
30	6.3.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	10,492,977.38	70.10%
31	6.3.6	Compra de Suministros de Oficina y Limpieza (Anexo N° 3)	92,376,175.11	27.19%
32	6.3.7	Servicios de seguridad y Monitoreo (Anexo N° 3)	30,168,041.82	96.48%
33		Sub-Total Unidad de Servicios Generales	229,870,898.37	68.67%
34	6.4	<u>Unidad de Archivo</u>		
35	6.4.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N°1)	33,878,134.55	81.42%
36	6.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,823,177.88	81.64%
37	6.4.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	8,977,705.66	84.20%
38	6.4.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	25,839,013.94	9.85%

1		Sub-Total Unidad de Archivo	71,518,032.03	55.92%
2	6.5	<u>Plataforma de Servicios Sede San José</u>		
3	6.5.1	Salarios (7 plazas)(Anexo N° 1)	46,279,840.13	95.60%
4	6.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,856,653.34	64.94%
5	6.5.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	12,264,157.63	95.10%
6	6.5.4	Alquiler de Edificio (Anexo N°04)	70,039,248.44	73.49%
7	6.5.5	Mantenimiento de Edificio (Anexo N°04)	20,083,118.68	79.75%
8	6.5.6	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	2,597,686.01	43.68%
9	6.5.7	Servicios de seguridad (Anexo N°4)	10,249,571.14	74.25%
10	6.5.8	Capacitación a Representantes Institucionales.(Anexo N° 3)	2,714,400.00	0.00%
11		Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José	168,084,675.38	78.55%
12	6.6	<u>Plataforma de Servicios Sede Alajuela</u>		
13	6.6.1	Salarios (5 plazas)(ANEXO N° 1)	29,260,960.60	94.26%
14	6.6.2	Salario Gestor Alajuela (1 Plaz a)	11,419,270.95	86.00%
15	6.6.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,390,019.30	93.11%
16	6.6.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	10,780,261.36	96.25%
17	6.6.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	3,467,914.32	76.86%
18	6.6.6	Capacitación a Representantes Institucionales. (Anexo N° 3)	1,567,280.00	0.00%
19		Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	59,885,706.53	89.51%
20	6.7	<u>Unidad de Atención al Colegiado</u>		
21	6.7.1	Salarios (2 plazas)(ANEXO N° 1)	27,670,750.64	81.57%
22	6.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,305,895.89	81.66%
23	6.7.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	7,332,748.92	84.52%
24	6.7.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	2,280,455.74	61.16%
25		Sub-Total Unidad de Atención al Colegiado	39,589,851.19	80.95%
26		SubTotal del Departamento Administrativo	848,407,195.36	69.91%
27	7	<u>Oficinas Regionales del Colegio. (Anexo N°21)</u>		
28	7.1	<u>Oficina Región de Guanacaste Altura</u>		
29	7.1.1	Salarios Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01)	13,813,898.26	86.56%
30	7.1.2	Salarios Oficial de Plataforma (1 Plazas) (Anexo N°01)	6,852,395.67	101.57%
31	7.1.3	Aguinaldos (Anexo N°1)	1,722,191.16	91.25%
32	7.1.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	5,476,567.89	95.48%
33	7.1.5	Viáticos y kilometraje	111,623.70	108.52%
34	7.1.6	Material de Aseo y Limpieza	2,839,275.73	22.66%
35	7.1.7	Alquiler de oficina (Liberia)	9,858,331.90	50.12%
36	7.1.8	Servicios públicos	2,179,748.39	96.62%
37	7.1.9	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	1,297,838.25	40.74%
38	7.1.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	44,021.34	40.98%

1	7.1.11	Reparación y Mantenimiento	1,230,978.33	85.85%
2	7.1.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	2,048,800.00	0.00%
3	7.1.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
4	7.1.14	Monitoreo	500,957.80	43.80%
5		Total Oficinas de la Región de Guanacaste	50,112,328.43	74.10%
6	7.2	<u>Oficina Región de Guanacaste Bajura</u>		
7	7.2.1	Salarios Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01)	12,396,756.56	92.26%
8	7.2.2	Salarios Oficial de Plataforma (1 Plazas) (Anexo N°01)	6,647,223.37	93.01%
9	7.2.3	Aguinaldos (Anexo N°1)	1,586,998.33	89.78%
10	7.2.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	5,046,654.68	91.37%
11	7.2.5	Viáticos y kilometraje	111,623.70	40.61%
12	7.2.6	Material de Aseo y Limpieza	2,839,275.73	25.07%
13	7.2.7	Alquiler de oficina (Santa Cruz)	5,002,284.00	78.41%
14	7.2.8	Servicios públicos	2,179,748.39	42.77%
15	7.2.9	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	1,297,838.25	24.61%
16	7.2.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	44,021.34	76.81%
17	7.2.11	Reparación y Mantenimiento	1,230,978.33	5.08%
18	7.2.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	2,048,800.00	0.00%
19	7.2.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
20	7.2.14	Monitoreo	500,957.80	43.80%
21		Total Oficinas de la Región de Guanacaste	43,068,860.49	73.14%
22	7.3	<u>Oficina Región de San Carlos</u>		
23	7.3.1	Salario Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01)	13,741,875.10	92.13%
24	7.3.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6,435,167.53	87.00%
25	7.3.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,681,420.22	93.59%
26	7.3.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	5,346,916.30	81.71%
27	7.3.5	Viáticos y Kilometraje	46,792.37	85.06%
28	7.3.6	Material de Aseo y Limpieza	1,321,314.61	24.50%
29	7.3.7	Alquiler de oficina	8,630,329.00	86.49%
30	7.3.8	Servicios públicos	2,198,992.41	101.37%
31	7.3.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	849,274.33	79.73%
32	7.3.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	65,183.06	68.61%
33	7.3.11	Reparación y Mantenimiento	631,645.20	24.38%
34	7.3.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	1,234,480.00	0.00%
35	7.3.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
36	7.3.14	Monitoreo	257,248.60	85.70%
37		Total Oficina de la Región de San Carlos	44,576,338.72	83.07%
38	7.4	<u>Oficina Región de Puntarenas</u>		

1	7.4.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	13,939,520.95	94.35%
2	7.4.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6,530,255.12	90.46%
3	7.4.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,705,814.67	94.68%
4	7.4.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	5,424,490.66	95.39%
5	7.4.5	Viáticos y Kilometraje	57,934.38	85.98%
6	7.4.6	Material de Aseo y Limpieza	756,114.41	60.21%
7	7.4.7	Alquiler de oficina	6,549,480.00	58.55%
8	7.4.8	Servicios públicos	1,389,808.21	77.62%
9	7.4.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	579,649.71	67.15%
10	7.4.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	77,795.57	38.58%
11	7.4.11	Reparación y Mantenimiento	228,428.54	86.36%
12	7.4.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	2,147,600.00	0.00%
13	7.4.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
14	7.4.14	Monitoreo	243,709.20	112.16%
15		Total Oficina de la Región de Puntarenas	41,766,301.43	80.80%
16	7.5	<u>Oficina Región de Pérez Zeledón</u>		
17	7.5.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	10,890,208.25	91.28%
18	7.5.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6,484,024.82	93.40%
19	7.5.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,447,852.76	94.66%
20	7.5.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	4,604,171.77	95.69%
21	7.5.5	Viáticos y Kilometraje	65,452.31	142.32%
22	7.5.6	Material de Aseo y Limpieza	1,535,448.28	43.78%
23	7.5.7	Alquiler de oficina	4,238,630.00	78.70%
24	7.5.8	Servicios públicos	2,242,596.02	100.20%
25	7.5.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	692,255.24	41.90%
26	7.5.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	198,760.72	70.52%
27	7.5.11	Reparación y Mantenimiento	496,346.88	89.87%
28	7.5.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	1,332,240.00	0.00%
29	7.5.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
30	7.5.14	Monitoreo	243,709.20	89.59%
31		Total Oficina de la Región de Pérez Zeledón	36,607,396.26	84.52%
32	7.6	<u>Oficina Región de Limón</u>		
33	7.6.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	12,651,952.75	69.48%
34	7.6.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6,928,684.02	80.93%
35	7.6.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,631,719.73	34.06%
36	7.6.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	5,188,868.75	74.41%
37	7.6.5	Viáticos y Kilometraje	57,008.00	23.68%
38	7.6.6	Material de Aseo y Limpieza	1,413,500.65	26.60%

1	7.6.7	Alquiler de oficina	6,070,156.00	89.43%
2	7.6.8	Servicios públicos	1,426,476.77	64.91%
3	7.6.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	679,128.22	52.03%
4	7.6.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	51,574.92	50.86%
5	7.6.11	Reparación y Mantenimiento	342,501.01	44.21%
6	7.6.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	1,603,680.00	26.07%
7	7.6.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
8	7.6.14	Monitoreo	257,248.60	85.70%
9		Total Oficina de la Región de Limón	40,438,199.42	70.02%
10	7.7	<u>Oficina Región de Guápiles</u>		
11	7.7.1	Salario Gestor Regional (2 plaza) (Anexo N°01)	20,143,431.46	94.95%
12	7.7.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6,784,083.73	100.93%
13	7.7.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,243,959.60	96.10%
14	7.7.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	7,135,791.53	99.52%
15	7.7.5	Viáticos y Kilometraje	61,945.30	189.55%
16	7.7.6	Material de Aseo y Limpieza	1,415,418.34	31.53%
17	7.7.7	Alquiler de oficina	6,125,504.00	71.59%
18	7.7.8	Servicios públicos	1,046,628.46	105.66%
19	7.7.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	751,204.16	40.50%
20	7.7.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	47,244.08	37.42%
21	7.7.11	Reparación y Mantenimiento	85,200.00	47.78%
22	7.7.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	1,973,920.00	14.93%
23	7.7.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
24	7.7.14	Monitoreo	257,248.60	85.70%
25		Total Oficina de la Región de Guápiles	50,207,279.25	86.92%
26	7.8	<u>Oficina Región de Turrialba</u>		
27	7.8.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	10,403,073.20	96.48%
28	7.8.2	Salario Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	6,514,757.27	95.31%
29	7.8.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,409,819.21	98.69%
30	7.8.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	4,483,225.08	99.14%
31	7.8.5	Viáticos y Kilometraje	35,935.40	179.36%
32	7.8.6	Material de Aseo y Limpieza	1,456,365.64	33.99%
33	7.8.7	Alquiler de oficina.	7,485,120.00	77.79%
34	7.8.8	Servicios públicos	885,100.64	101.12%
35	7.8.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	592,164.59	64.90%
36	7.8.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	77,520.70	65.51%
37	7.8.11	Reparación y Mantenimiento	437,402.33	25.37%
38	7.8.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	1,023,360.00	0.00%

1	7.8.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
2	7.8.14	Monitoreo	257,248.60	85.70%
3		Total Oficina de la Región de Turrialba	37,196,792.66	85.93%
4	7.9	<u>Oficina Región de Cartago</u>		
5	7.9.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11,050,364.85	93.33%
6	7.9.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6,935,828.88	93.34%
7	7.9.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,498,849.48	96.79%
8	7.9.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	4,766,341.34	96.98%
9	7.9.5	Viáticos y Kilometraje	71,107.30	143.81%
10	7.9.6	Material de Aseo y Limpieza	1,125,621.94	46.10%
11	7.9.7	Alquiler de oficina	6,629,167.08	78.04%
12	7.9.8	Servicios públicos	2,601,760.07	98.43%
13	7.9.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	754,171.85	52.94%
14	7.9.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café, azúcar, crema, y botiquín)	138,610.34	52.45%
15	7.9.11	Reparación y Mantenimiento	411,431.03	36.83%
16	7.9.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	1,702,480.00	32.73%
17	7.9.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
18	7.9.14	Monitoreo	257,248.60	85.70%
19		Total Oficina Región de Cartago	40,078,682.76	85.35%
20	7.10	<u>Oficina Región de San José.</u>		
21	7.10.1	Salarios Gestores Regionales (3 Plazas) (Anexo N°01)	30,425,159.16	40.75%
22	7.10.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,535,429.93	60.84%
23	7.10.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	8,062,667.18	40.38%
24	7.10.4	Telecomunicaciones	298,669.01	90.36%
25	7.10.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	6,515.20	47.26%
26		Total Oficina de la Región de San José	41,328,440.48	42.28%
27	7.11	<u>Oficina Región de Heredia</u>		
28	7.11.1	Salario Gestor Regional (1plaza) (Anexo N°01)	10,034,553.40	97.51%
29	7.11.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6,108,143.93	90.44%
30	7.11.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,345,224.78	97.24%
31	7.11.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	4,277,814.79	97.85%
32	7.11.5	Viáticos y Kilometraje	47,387.90	76.18%
33	7.11.6	Material de Aseo y Limpieza	1,405,014.06	24.24%
34	7.11.7	Alquiler de oficina.	8,284,312.50	81.39%
35	7.11.8	Servicios Públicos (luz, agua, telecom)	1,867,749.39	101.34%
36	7.11.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	353,941.53	96.75%
37	7.11.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café, azúcar, crema, y botiquín)	65,053.97	83.58%
38	7.11.11	Reparación y Mantenimiento	281,302.69	28.87%

1	7.11.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	1,677,520.00	0.00%
2	7.11.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
3	7.11.14	Monitoreo	257,248.60	85.70%
4		Total Oficina de la Región de Heredia	38,140,967.53	83.10%
5	7.12	<u>Sede Región de Coto</u>		
6	7.12.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	10,588,384.25	87.45%
7	7.12.2	Salarios Oficial Plataforma (1 Plaza y 1/2 Miscelánea) (Anexo N°01)	9,411,503.88	95.15%
8	7.12.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,666,657.34	93.76%
9	7.12.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	5,299,970.36	96.73%
10	7.12.5	Viáticos y Kilometraje	69,695.33	98.37%
11	7.12.6	Material de Aseo y Limpieza	972,949.86	22.15%
12	7.12.7	Servicios públicos	6,754,855.39	71.50%
13	7.12.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	703,899.27	72.77%
14	7.12.9	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	454,880.76	45.22%
15	7.12.10	Reparación y Mantenimiento de edificio	14,885,486.10	61.35%
16	7.12.11	Impuestos Municipales	489,000.00	36.54%
17	7.12.12	Servicio de Seguridad	24,643,918.93	94.91%
18	7.12.13	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	479,395.00	93.57%
19	7.12.14	Capacitación a Representantes Institucionales.	690,560.00	0.00%
20		Total Oficina de la Región de Coto	77,111,156.47	83.94%
21	7.13	<u>Oficina Región de Occidente</u>		
22	7.13.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	10,433,507.90	90.12%
23	7.13.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6,408,347.23	101.61%
24	7.13.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,403,487.93	97.95%
25	7.13.4	Cargas sociales (26.50% del salario)	4,463,091.61	98.30%
26	7.13.5	Viáticos y Kilometraje	29,472.73	182.54%
27	7.13.6	Material de Aseo y Limpieza	1,388,806.49	31.21%
28	7.13.7	Alquiler de oficina	6,627,450.00	68.91%
29	7.13.8	Servicios públicos	772,117.57	96.67%
30	7.13.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	638,518.86	63.99%
31	7.13.10	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	8,651.88	28.53%
32	7.13.11	Reparación y Mantenimiento	74,115.49	
33		1734.26%		
34	7.13.12	Capacitación a Representantes Institucionales.	1,233,440.00	0.00%
35	7.13.13	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
36	7.13.14	Monitoreo	257,248.60	85.70%
37		Total Oficina de la Región de Occidente	35,873,956.29	94.41%
38	7.14	Oficina Región de Puriscal		

1	7.14.1	Salario del Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	6,289,489.37	89.03%
2	7.14.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	524,124.11	100.00%
3	7.14.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	1,666,714.68	94.86%
4	7.14.4	Viáticos y Kilometraje	26,941.37	85.93%
5	7.14.5	Material de Aseo y Limpieza	1,381,615.02	28.72%
6	7.14.6	Alquiler de Oficina	3,955,000.00	92.01%
7	7.14.7	Servicios Públicos	929,166.99	76.96%
8	7.14.8	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	346,509.50	86.55%
9	7.14.9	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	26,911.21	69.28%
10	7.14.10	Reparación y Mantenimiento.	127,302.11	61.71%
11	7.14.11	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
12	7.14.12	Monitoreo	243,709.20	89.59%
13		Total Oficina de la Región de Puriscal	17,653,183.57	83.07%
14	7.15	Oficina Región de Parrita		
15	7.15.1	Salario del Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	6,761,937.17	92.73%
16	7.15.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	563,494.76	92.18%
17	7.15.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	1,791,913.35	97.41%
18	7.15.4	Viáticos y Kilometraje	34,276.06	10.21%
19	7.15.5	Material de Aseo y Limpieza	957,319.67	42.15%
20	7.15.6	Alquiler de Oficina	3,341,321.73	94.39%
21	7.15.7	Servicios Públicos.	986,395.74	72.47%
22	7.15.8	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	312,130.10	95.86%
23	7.15.9	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	63,306.37	62.75%
24	7.15.10	Reparación y Mantenimiento.	154,736.00	38.32%
25	7.15.11	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	74.71%
26	7.15.12	Monitoreo	257,248.60	85.70%
27		Total Oficina de la Región de Parrita	17,359,779.55	85.43%
28	7.16	Oficina Región de Alajuela		
29	7.16.1	Salario del Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	5,787,151.53	0.00%
30	7.16.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	482,262.63	0.00%
31	7.16.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	1,533,595.16	0.00%
32	7.16.4	Viáticos y Kilometraje	85,846.03	0.00%
33	7.16.5	Material de Aseo y Limpieza	1,038,941.28	30.55%
34	7.16.6	Alquiler de Oficina	7,292,390.25	71.93%
35	7.16.7	Servicios Públicos.	1,572,286.39	101.18%
36	7.16.8	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	1,304,316.71	3.71%
37	7.16.9	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	97,759.84	0.00%
38	7.16.10	Reparación y Mantenimiento.	241,838.29	3.18%

1	7.16.11	Servicios de Limpieza	2,135,700.00	0.00%
2	7.16.12	Monitoreo	257,248.60	75.44%
3		Total Oficina de la Región de Alajuela	21,829,336.70	34.90%
4		Total Oficinas Regionales del Colegio.	633,349,000.02	77.83%
5		Total Departamento Administrativo y Oficinas Regionales	1,481,756,195.39	73.35%
6	8	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES</u>		
7	8.1	<u>Otros Gastos (Anexo N°04)</u>		
8	8.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	97,756,314.49	86.21%
9	8.1.2	Seguros, Suscripciones y Membresías (Anexo N° 30)	71,636,484.95	68.17%
10	8.1.3	Reparación y Mantenimiento	68,844,502.81	56.31%
11	8.1.4	Asambleas Ordinaria y Extraordinarias (Anexo N° 16)	48,547,331.64	0.00%
12	8.1.5	Acto Solemne(Artículo N° 37 de Reglamento del Colegio)	12,572,001.95	59.24%
13	8.1.6	Servicios profesionales y asesorías	62,275,581.50	23.01%
14	8.1.7	Prestaciones Laborales	26,151,617.04	86.48%
15	8.1.8	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	20,360,337.89	11.00%
16	8.1.9	Asociación solidarista	16,380,687.55	78.07%
17	8.1.10	Sumas sin Asignación Presupuestaria (imprevisto)	135,344,146.93	0.00%
18	8.1.11	Proyecto Bicentenario	20,256,350.00	52.23%
19		Total de Gastos Administrativos y Generales	580,125,356.75	54.46%
20	9	<u>GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES</u>		
21	9.1	<u>Dirección Ejecutiva</u>		
22	9.1.1	Salarios (11 plazas)(Anexo N° 01)	141,463,821.65	84.63%
23	9.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	11,788,651.80	85.81%
24	9.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	37,487,912.74	86.83%
25	9.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 03)	1,366,372.94	98.66%
26	9.1.5	Proyectos de la Administración	11,081,880.00	33.86%
27	9.1.6	Certificación ISO 9001 (Anexo N° 3)	3,004,462.08	88.61%
28		Total Dirección Ejecutiva	206,193,101.21	81.54%
29	9.2	<u>Departamento Financiero</u>		
30	9.2.1	<u>Financiero</u>		
31	9.2.1.1	Salarios (2,5 plazas)(Anexo N° 1)	27,713,137.32	88.62%
32	9.2.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,309,428.11	82.63%
33	9.2.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	7,343,981.39	88.77%
34	9.2.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	152,480.11	63.24%
35	9.2.1.5	Auditoría Financiera (Anexo N° 3)	3,390,000.00	50.00%
36		Sub-Total Jefatura Financiera	40,909,026.94	85.02%
37	9.2.2	<u>Unidad de Contabilidad</u>		
38	9.2.2.1	Salarios (4 plazas)(Anexo N° 1)	36,284,505.69	97.65%

1	9.2.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,023,708.81	98.21%
2	9.2.2.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	9,615,394.01	99.82%
3	9.2.2.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	605,923.22	77.02%
4		Sub-Total Unidad de Contabilidad	49,529,531.72	97.87%
5	9.2.3	<u>Unidad de Cobros y FMS</u>		
6	9.2.3.1	Salarios (3 plazas)(Anexo N° 1)	28,868,915.53	102.59%
7	9.2.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,405,742.96	89.27%
8	9.2.3.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	7,650,262.62	104.08%
9	9.2.3.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	646,694.17	58.04%
10		Sub-Total Unidad de Cobros y FMS	39,571,615.28	101.36%
11	9.2.4	<u>Unidad de Tesorería</u>		
12	9.2.4.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N° 1)	41,205,111.73	91.49%
13	9.2.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,433,759.31	98.56%
14	9.2.4.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	10,919,354.61	95.03%
15	9.2.4.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1,446,217.77	54.73%
16		Sub-Total Unidad de Tesorería	57,004,443.42	91.66%
17	9.2.5	<u>Unidad de Compras</u>		
18	9.2.5.1	Salarios (5 Plazas)(Anexo N°01)	38,909,591.98	69.89%
19	9.2.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,242,466.00	77.84%
20	9.2.5.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	10,311,041.87	69.80%
21	9.2.5.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	295,797.72	58.47%
22		Sub-Total Unidad de Gestión de Compras	52,758,897.57	70.24%
23		Total General del Departamento Financiero	239,773,514.93	89.09%
24	9.4	<u>Departamento de Comunicaciones</u>		
25	9.4.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N°01)	55,922,594.21	76.83%
26	9.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	4,660,216.18	80.65%
27	9.4.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	14,819,487.47	79.62%
28	9.4.4	Publicaciones (Anexo N° 10)	36,765,914.52	39.26%
29	9.4.5	Signos externos (Anexo N° 11)	156,080,167.22	15.70%
30	9.4.6	Estrategias de Mercadeo (Anexo N° 18)	174,291,933.53	47.19%
31	9.4.7	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	2,709,617.10	40.87%
32	9.4.8	Premio Jorge Volio	5,475,320.00	111.86%
33	9.4.9	Convenios	38,112,000.00	22.92%
34		Total Departamento de Comunicaciones	488,837,250.23	40.03%
35	9.5	<u>Consejo Editorial (Anexo N°28)</u>		
36	9.5.1	Estipendios.	5,537,460.00	105.08%
37	9.5.2	Servicios profesionales para la edición de la revista	219,129.60	98.57%
38	9.5.3	Revista Umbral	14,768,480.00	36.42%

1	9.5.4	Reconocimiento a autores de Revista Umbral	298,320.00	0.00%
2	9.5.5	Atención a Sesiones	1,236,000.00	34.71%
3	9.5.6	Digitalización de la Revista umbral	3,152,700.00	22.65%
4	9.5.7	Sotware para detección de plagio	280,728.00	0.00%
5	9.5.8	Normas APA	46,282.00	0.00%
6		Total Consejo Editorial	25,539,099.60	51.94%
7	9.6	<u>Departamento de Infraestructura y Mantenimiento</u>		
8	9.6.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	52,464,507.21	94.45%
9	9.6.2	Aguinaldos	4,372,042.27	97.32%
10	9.6.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	13,903,094.41	97.58%
11	9.6.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1,147,478.40	64.81%
12		Total Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	71,887,122.28	93.90%
13	9.7	<u>Departamento de Tecnología de Información</u>		
14	9.7.1	Salarios (3 plazas) (Anexo N° 1)	36,213,338.54	88.30%
15	9.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,017,778.21	75.27%
16	9.7.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	9,596,534.71	90.83%
17	9.7.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1,754,848.08	12.51%
18	9.7.5	Mantenimiento en Tecnología (Anexo N°12)	42,099,540.05	47.85%
19	9.7.6	Renovación y actualización de Licencias	91,337,947.57	9.93%
20		Total Departamento de Tecnología de Información	184,019,987.17	39.17%
21	9.8	<u>Departamento de Recursos Humanos</u>		
22	9.8.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N° 1)	47,231,492.91	97.38%
23	9.8.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,935,957.74	80.69%
24	9.8.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	12,516,345.62	98.96%
25	9.8.4	Proyectos de capacitación (Anexo N° 19)	42,007,024.03	25.20%
26	9.8.5	Uniforme Corporativo (Anexo N° 19)	19,397,363.61	1.69%
27	9.8.6	Reconocimiento y estímulo al potencial humano (Anexo N° 19)	44,652,251.90	56.42%
28	9.8.7	Médico de Empresa (Anexo N° 19)	18,733,884.00	52.15%
29	9.8.8	Otros gastos generales (Anexo N°3)	5,198,117.28	38.32%
30	9.8.9	Salud Ocupacional	28,991,026.40	14.24%
31		Total Departamento de Recursos Humanos	222,663,463.49	50.74%
32		Total Gastos de Departamentos y Unidades	2,287,320,734.27	63.17%
33	9.10	Comisión Adhoc(nombrada por Asamblea)		
34	9.10.1	Estipendios	9,229,100.00	0.00%
35	9.10.2	Atención a Sesiones	1,854,000.00	0.00%
36		Total comision Adhoc	11,083,100.00	0.00%
37	9.11	<u>Departamento de Desarrollo Personal (Área Cultural, Recreativa y Deportiva)</u>		
38	9.11.1	Salarios (8 plazas) (Anexo N° 1)	86,958,917.28	98.49%

1	9.11.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	7,246,576.44	93.26%
2	9.11.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	23,044,113.08	95.15%
3	9.11.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte (Anexo N° 7)	99,591,855.00	62.41%
4	9.11.5	Proyectos Recreación con Propósito (Sistema de Citas CCR y Gimnasio) (Anexo N° 8)		
5		2,295,445.23	63.77%	
6	9.11.6	Proyectos para el Area Cultural, Recreativa Deportiva (Anexo N°29)	83,018,917.52	33.08%
7	9.11.7	Otros gastos generales (ANEXO N° 03)	13,375,513.23	16.17%
8		Sub-Total Área Cultural, Recreativa y Deportiva	315,531,337.77	65.25%
9	9.12	Gestoría de Jubilados		
10	9.12.1	Salarios (1 plaza) (Anexo N°1)	16,459,956.30	100.62%
11	9.12.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	1,371,663.02	100.00%
12	9.12.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	4,361,888.42	102.27%
13	9.12.4	Proyectos (Anexo N° 9)	46,688,076.24	91.09%
14	9.12.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	2,850,000.00	19.90%
15		Subtotal Gestoría a Jubilados	71,731,583.98	91.30%
16		Total Departamento Desarrollo Personal	387,262,921.75	70.26%
17	9.13	Comisión Educación Técnica		
18	9.13.1	Estipendios	7,891,000.00	0.00%
19		Total Comisión Educación Técnica	7,891,000.00	0.00%
20	10	Centros Recreos del Colegio (Anexo N°26)		
21	10.1	Centro Recreativo Sede Alajuela.		
22	10.1.1	Salarios (12 plazas) (Anexo N° 1)	65,860,331.38	85.78%
23	10.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5,488,360.95	75.44%
24	10.1.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	17,452,987.82	87.38%
25	10.1.4	Reparación y mantenimiento (Anexo N°26)	49,963,073.55	39.84%
26	10.1.5	Servicios públicos (Anexo N°26)	30,915,000.00	22.99%
27	10.1.6	Servicios de seguridad (Anexo N°26)	57,875,744.02	100.06%
28	10.1.7	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	2,426,414.59	100.00%
29	10.1.8	Suministros para mantenimiento de piscina (Anexo N°26)	6,004,000.00	99.34%
30	10.1.9	Otros gastos generales (Anexo N°3)	2,071,237.02	89.05%
31		Total Centro Recreativo Sede Alajuela.	238,057,149.33	76.27%
32	10.2	Centro Recreativo Sede Guanacaste.		
33	10.2.1	Salarios (3 plazas) (Anexo N° 1)	21,962,892.94	81.46%
34	10.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,830,241.08	77.95%
35	10.2.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	5,820,166.63	86.73%
36	10.2.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales (Anexo N°26)	61,000.00	25.08%
37	10.2.5	Material de Aseo y Limpieza (Anexo N°26)	2,340,792.90	112.09%
38	10.2.6	Suministros de cafetería y botiquín (Anexo N°26)	156,948.64	87.18%

1	10.2.7	Viáticos y kilometraje (Anexo N°26)	160,000.00	1.25%
2	10.2.8	Mantenimiento de Finca y Piscina (Anexo N°26)	17,116,737.15	96.50%
3	10.2.9	Servicios públicos (Anexo N°26)	15,199,085.61	68.12%
4	10.2.10	Servicio de Seguridad (Anexo N°26)	30,066,879.54	84.41%
5	10.2.11	Impuestos Municipales (Anexo N°26)	839,599.21	80.55%
6	10.2.12	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	327,684.00	96.13%
7	10.2.13	Soporte Medico	1,297,920.00	0.00%
8		Total Centro Recreativo Sede Guanacaste.	97,179,947.69	84.98%
9	10.3	<u>Centro Recreativo Sede San Carlos.</u>		
10	10.3.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	15,400,861.97	93.89%
11	10.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,283,405.16	100.00%
12	10.3.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	4,081,228.42	98.14%
13	10.3.4	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales (Anexo N°26)	109,942.88	94.29%
14	10.3.5	Material de Aseo e Higiene (Anexo N°26)	1,256,170.19	65.92%
15	10.3.6	Suministros de cafetería y botiquín (Anexo N°26)	111,000.00	2.71%
16	10.3.7	Viáticos y kilometraje (Anexo N°26)	160,000.00	0.00%
17	10.3.8	Mantenimiento de Finca y Piscina (Anexo N°26)	8,824,846.79	102.16%
18	10.3.9	Servicios públicos (Anexo N°26)	5,670,073.68	115.91%
19	10.3.10	Servicio de Seguridad (Anexo N°26)	24,745,895.61	96.86%
20	10.3.11	Impuestos Municipales (Anexo N°26)	140,000.00	67.90%
21	10.3.12	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	398,703.00	81.72%
22	10.3.13	Servicios de Limpieza	2,971,200.00	83.33%
23	10.3.14	Soporte Medico	1,297,920.00	0.00%
24		Total Centro Recreativo Sede San Carlos.	66,451,247.71	97.68%
25	10.4	<u>Centro Recreativo Sede Puntarenas.</u>		
26	10.4.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	13,263,314.43	89.83%
27	10.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,105,276.20	95.17%
28	10.4.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	3,514,778.32	96.45%
29	10.4.4	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales (Anexo N°26)	156,352.99	164.65%
30	10.4.5	Material de Aseo e Higiene (Anexo N°26)	2,134,123.50	125.97%
31	10.4.6	Suministros de cafetería y botiquín (Anexo N°26)	76,000.00	90.00%
32	10.4.7	Viáticos y kilometraje (Anexo N°26)	288,603.00	90.96%
33	10.4.8	Mantenimiento de Finca y Piscina (Anexo N°26)	28,589,893.96	62.33%
34	10.4.9	Servicios públicos (Anexo N°26)	7,057,270.60	83.76%
35	10.4.10	Servicio de Seguridad (Anexo N°26)	23,941,761.54	94.70%
36	10.4.11	Impuestos Municipales (Anexo N°26)	356,551.04	98.49%
37	10.4.12	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	339,917.00	73.94%
38	10.4.13	Soporte Medico	1,297,920.00	0.00%

1		Total Centro Recreativo Sede Puntarenas.	82,121,762.58	83.22%
2	10.5	<u>Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón</u>		
3	10.5.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	12,899,621.89	89.44%
4	10.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,074,968.49	94.47%
5	10.5.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	3,418,399.80	96.48%
6	10.5.4	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales (Anexo N°26)	147,000.00	88.99%
7	10.5.5	Material de Aseo e Higiene (Anexo N°26)	1,671,516.15	122.03%
8	10.5.6	Suministros de cafetería y botiquín (Anexo N°26)	211,000.00	13.96%
9	10.5.7	Viáticos y kilometraje (Anexo N°26)	207,842.62	91.42%
10	10.5.8	Mantenimiento de Finca y Piscina (Anexo N°26)	9,156,561.00	98.29%
11	10.5.9	Servicios públicos (Anexo N°26)	6,318,011.52	80.21%
12	10.5.10	Servicio de Seguridad (Anexo N°26)	24,348,696.86	91.84%
13	10.5.11	Impuestos Municipales (Anexo N°26)	276,680.18	94.89%
14	10.5.12	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	443,994.00	54.13%
15	10.5.13	Soporte Medico	1,297,920.00	0.00%
16		Total Centro de Recreativo Sede Pérez Zeledón	61,472,212.51	93.17%
17	10.6	<u>Centro Recreativo Sede Limón</u>		
18	10.6.1	Salario (2 plaza) (Anexo N° 1)	13,098,861.66	87.82%
19	10.6.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,091,571.81	98.85%
20	10.6.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	3,471,198.34	101.70%
21	10.6.4	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales (Anexo N°26)	96,000.00	83.72%
22	10.6.5	Material de Aseo e Higiene (Anexo N°26)	2,615,282.70	108.48%
23	10.6.6	Suministros de cafetería y botiquín (Anexo N°26)	304,657.70	90.40%
24	10.6.7	Viáticos y kilometraje (Anexo N°26)	759,000.00	92.95%
25	10.6.8	Mantenimiento de Finca y Piscina (Anexo N°26)	10,273,744.83	103.41%
26	10.6.9	Servicios públicos (Anexo N°26)	10,059,888.69	87.52%
27	10.6.10	Impuestos Municipales (Anexo N°26)	468,037.27	98.27%
28	10.6.11	Servicio de Seguridad (Anexo N°26)	23,353,167.13	94.75%
29	10.6.12	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	231,718.00	101.47%
30	10.6.13	Soporte Medico	1,297,920.00	0.00%
31		Total Centro Recreativo Sede Limón	67,121,048.12	96.72%
32	10.7	<u>Centro Recreativo Sede Turrialba</u>		
33	10.7.1	Salarios (3 plazas) (Anexo N° 1)	15,409,025.90	99.76%
34	10.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,284,085.49	100.00%
35	10.7.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	4,083,391.86	101.77%
36	10.7.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	180,000.00	20.42%
37	10.7.5	Material de Aseo y Limpieza	960,000.00	108.98%
38	10.7.6	Atención al colegiado(bidones de agua, café, azúcar, crema, y botiquín)	126,000.00	67.71%
39	10.7.7	Viáticos y kilometraje	192,000.00	107.42%

1	10.7.8	Mantenimiento de finca y piscina (combustible, accesorios oficina, gasolina, mant finca)		
2		20,936,000.00	84.85%	
3	10.7.9	Servicios Públicos	5,398,399.02	92.00%
4	10.7.10	Servicio de Seguridad	27,920,202.20	81.41%
5	10.7.11	Impuestos Municipales	981,443.94	65.91%
6	10.7.12	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	0.00	0.00%
7	10.7.13	Soporte Medico	1,297,920.00	0.00%
8		Total Centro Recreativo Sede Turrialba	78,768,468.41	87.49%
9	10.8	Centro Recreativo Sede Cartago		
10	10.8.1	Salario (1 plaza) (ANEXO N° 1)	6,416,418.45	85.19%
11	10.8.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	534,701.54	87.87%
12	10.8.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	1,700,350.89	88.27%
13	10.8.4	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales (Anexo N°26)	54,765.30	62.03%
14	10.8.5	Material de Aseo e Higiene (Anexo N°26)	986,201.72	103.84%
15	10.8.6	Suministros de cafetería y botiquín (Anexo N°26)	150,104.10	0.00%
16	10.8.7	Mantenimiento de Finca (Anexo N°26)	2,681,000.00	100.81%
17	10.8.8	Servicios públicos (Anexo N°26)	3,568,877.03	104.46%
18	10.8.9	Servicio de Seguridad (Anexo N°26)	24,026,000.99	94.20%
19	10.8.10	Impuestos Municipales (Anexo N°26)	450,665.09	100.00%
20	10.8.11	Póliza de Seguros (Anexo N°30)	345,361.00	182.90%
21	10.8.12	Viáticos y kilometraje	1,297,920.00	0.00%
22	10.8.13	Soporte Medico	608,904.76	0.00%
23		Total Centro Recreativo Sede Cartago	42,821,270.85	92.69%
24		Total Centros Recreativos del Colegio	733,993,107.20	85.95%
25	11	GASTOS FINANCIEROS		
26	11.1	Comisiones Bancarias	40,819,767.98	82.49%
27		Total Gastos Financieros	40,819,767.98	82.49%
28	12	INVERSIONES DE CAPITAL		
29	12.1	Área de cómputo (ANEXO N°12)	168,537,464.40	27.03%
30	12.2	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 13)	72,584,694.05	99.85%
31	12.3	Mejoras de infraestructura varias en Puntarenas	27,750,000.00	29.78%
32	12.4	Mejoras de infraestructura varias en San Carlos	110,424,000.00	84.57%
33	12.5	Mejoras de infraestructura varias en Pérez Zeledón	76,738,120.50	76.06%
34	12.6	Mejoras de infraestructura varias en Cartago	35,420,000.00	37.26%
35	12.7	Mejoras de infraestructura varias en Brusiloto	7,925,000.00	7.95%
36	12.8	Mejoras de infraestructura varias en Cahuita	105,178,528.11	37.89%
37	12.9	Mejoras de infraestructura varias en Turrialba	36,300,000.00	76.88%
38	12.10	Mejoras de infraestructura varias en Alajuela	426,950,762.82	8.36%
39	12.11	Mejoras de infraestructura del Edificio San José	810,000.00	0.00%
40	12.12	Mejoras de infraestructura Edificio de Coto	4,373,132.00	0.00%
41	12.13	Renovación de Flotilla Vehicular	59,159,220.00	105.34%
42	12.14	Proyecto Central Telefónica Oficinas Regionales	40,648,410.00	0.00%
43	12.15	Control de Accesos de Puertas en la sede Alajuela	8,341,413.91	0.00%
44	12.16	Equipamiento Edificio San José	359,886,000.00	50.38%
45	12.17	Acuerdo Asamblea 2013(Liberia)	33,480,856.11	0.00%
46	12.18	Sistema ERP	72,057,953.51	110.48%
47	12.19	Compra Edificio San José	1,337,864,000.00	100.00%
48		Total Inversiones de Capital	2,984,429,555.41	68.04%
49		sub.-Total Ingresos Programa Colegio	9,907,941,740.86	99.14%
50		Sub.-Total Egresos Programa Colegio	9,907,941,740.83	69.15%

Superávit o déficit presupuestario

0.03

FMS	PROGRAMA N° 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS		
	INGRESOS		Ejecutado
1	INGRESOS ORDINARIOS	Total	
1.1	Cobranzas		
1.1.1	Proporción cuota corriente	851,587,452.00	78.12%
1.1.2	Proporción cuota de arreglo de pago	113,651.44	24.73%
1.1.3	Ingresos financieros	369,430,343.34	101.65%
	Total ingresos ordinarios	1,221,131,446.78	85.23%
2	EGRESOS		
2.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
	Salarios (1/2 Plaza) (ANEXO N° 1) (Comisión de FMS)	3,002,907.77	101.95%
2.1.1	Aguinaldo	250,242.31	100.00%
2.1.2	Cargas sociales (26.50% del salario)	795,770.56	103.59%
2.1.3	Administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios	26,306,814.88	94.69%
2.1.4	Servicios Profesionales	5,873,000.00	61.21%
	Total gastos administrativos	36,228,735.52	90.90%
2.2	GASTOS FINANCIEROS		
2.2.1	Comisiones bancarias	239,486.14	92.21%
	Total gastos financieros	239,486.14	92.21%
2.3	MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS		
2.3.1	Póliza Mutua	204,230,064.30	124.09%
2.3.2	Subsidios	403,200,000.00	105.67%
	Total de Mutualidad y Subsidios	607,430,064.30	111.62%
2.5	INVERSIONES FINANCIERAS		
2.5.1	Inversión en entidades financieras (salida de efectivo)	577,233,160.83	100.00%
	Total de Inversiones	577,233,160.83	100.00%
	Total Egresos	1,221,131,446.79	107.19%
	Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutua	1,221,131,446.78	85.23%
	Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutua	1,221,131,446.79	107.19%
	Superávit o déficit presupuestario	0.00	0.00%
	Total General Ingresos Colegio y Fondo Mutua	11,129,073,187.64	97.61%
	Total General Egresos Colegio y Fondo Mutua	11,129,073,187.61	73.33%
	Superávit o déficit presupuestario	0.03	0.00%

Esta sería la presentación de la Ejecución Presupuestaria 2020-2021.

1 La señora Presidenta: "Gracias don Daniel, vamos a dar un tiempo prudencial para
2 ver si alguna persona necesita alguna aclaración. Tenemos una solicitud de palabra
3 de la señora Lilliam González Castro, sobre una aclaración de procedimiento, hay
4 otra moción, pero a la hora de redactarla no es clara, indica que son dos
5 presupuestos diferentes por los tanto no pueden presentarse totales juntos en los
6 dos programas, pero no son anteriores, y tengo otra moción de orden, pero se
7 refiere más a los otros informes. La señora Presidenta le cede la palabra a la señora
8 Lilliam González Castro, quien se manifiesta así: "Compañeros estamos de acuerdo
9 que esto es muy tedioso, muy cansado y muy largo, y está bien que lo hagan por
10 totales, lo que yo digo con el procedimiento es que se tenía que haber presentado
11 una moción y que la Asamblea presentara que se leyera solamente los totales,
12 porque lo digo porque cosas tan pequeñas como estas pueden traerse al traste una
13 Asamblea, los procedimientos están establecidos en el Reglamento, están
14 establecidos para cumplirse y tenía que haberse propuesto una moción y que la
15 Asamblea lo aceptara para que se leyera los totales, yo espero que esto sea para
16 nosotros y para el 2023, que si lo van a leer por totales, que hay una moción que
17 se haya presentado y que la Asamblea lo haya aprobado, eso es todo. Lilliam
18 González Castro, cédula 2-371-003."/

19 La señora Presidenta: "No tengo más mociones ni aclaraciones, si alguien quiere
20 solicitar una aclaración, se va a dar el tiempo para su presentación. Gracias ya
21 finalizado el tiempo, vamos a recibir las mociones. Voy a permitirme leer las
22 aclaraciones para que don Daniel posteriormente se sirva aclararnos los puntos,
23 tengo también una moción de orden. Voy a permitirme ceder la palabra al señor
24 Marvin Jiménez Barboza para que se refiera a su moción y dice así: "Buenas tardes,
25 primero que nada, decirles (se hace hacia atrás y no se escucha ni se grava nada),
26 Marvin Jiménez Barboza, cédula 107060121, básicamente me refiero a lo que es
27 específicamente a la presentación del presupuesto, ya lo dijeron por ahí que no

1 puede ser por aclamación sino por moción, pero lo que, si es que a mí no me parece,
2 siendo tesorero muchos años del Colegio, sabemos que hay dos programas, el
3 programa de Fondo de Mutualidad y Subsidio y el Programa Colegio como tal, a mí
4 por lo menos a mí no me quedó absolutamente nada claro cuántos fueron los
5 ingresos del Fondo de Mutualidad, porque los están dando en totales, el Fondo de
6 Mutualidad – Colegio, cuando en realidad son dos programas, o sea simple y
7 sencillamente, yo en lo particular no lo doy como recibido, Marvin Jiménez, porque
8 creo que no está bien elaborado, pues básicamente esa es mi participación,
9 gracias.”/

10 La señora Presidenta: “Tengo primero una moción que está presentando el señor
11 Michael Tiffer Ortega y solicita se den por recibidos las ejecuciones presupuestarias
12 de los periodos 2021 y 2022, por lo tanto, le cede la palabra al señor Tiffer Ortega,
13 quien se refiere así: “Muy buenas tardes, Michael Tiffer Ortega, cédula 602880645,
14 compañeros sabemos que es tedioso estar viendo números, sé que muchos desean
15 regresar temprano a sus hogares, son en este momento las 3:25 de la tarde,
16 estamos por la mitad de esta jornada, la idea es que se dé por recibido la ejecución
17 presupuestaria de los periodo 2021 y 2022, porque aquí ya no hay nada que
18 ejecutar, ya se ejecutó, si alguno tenemos alguna consulta la realizamos al ente o
19 departamento correspondiente, creo que es oportuno que se dé por recibido y
20 también por consideración de aquellos y aquellas colegiadas que muy
21 responsablemente que quieren al colegio, nos visitan desde Coto, desde
22 Guanacaste, Limón y Guápiles. Muchas gracias”./

23 La señora Presidenta: “Gracias don Michael, vamos a proceder a que don Daniel
24 aclare brevemente y a votar la moción de don Michael Tiffer Ortega, para lo solicita
25 a la Fiscalía que cierren las puertas y empecemos a contar el quórum. Le cede la
26 palabra al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, quien se refiere así: “En primer lugar gracias
27 a los compañeros colegiados por su interés en el Colegio, en el primer caso de la

1 colega que se refirió a la forma de presentarlo, es criterio de la Asesora Legal
2 Interna y la Fiscalía del Colegio que prevalece el artículo 14 del Reglamento es
3 concordante con la Ley que tengo a mano, citan que en el mes de noviembre la
4 Tesorería, Fiscalía y Presidencia debemos de remitir un informe, la forma como lo
5 hagamos o cuanto más o cuanto menos demos, ya es un tema de estilo, pero aquí
6 no dice que yo tenga que darles cuarenta mil numeritos que están en el informe,
7 porque el informe se entregó completo a todos en la página del Colegio, artículo 14
8 del Reglamento por si lo quieren revisar. En referencia al tema tan importante que
9 nos presenta don Marvin, no sé cuántos tendrán guardados en la retina, que había
10 dos programas, Fondo Colegio y Fondo de Mutualidad y Subsidios, y procedí a leer
11 primero el Fondo Colegio en sus totales, segundo Fondo de Mutualidad y Subsidios
12 y tercero la sumatoria de los dos programas juntos que forman Colypro, recuerdan
13 eso?"/

14 La señora Presidenta: "Muchas gracias don Daniel, no tengo en contra de la moción
15 que presenta don Tiffer, entonces vamos a proceder a que la Fiscalía me haga llegar
16 el dato del quórum, para votar la moción. Tenemos un quórum de seiscientos
17 cincuenta y dos colegiados (652), sírvanse ponerse de pie lo que están a favor de
18 la moción de Tiffer en cuanto a dar por recibido los informes presupuestarios,
19 sírvanse ponerse de pie los que están en contra de la moción presentada, sírvanse
20 ponerse de pie los que se abstienen.

21 El resultado de la votación es de:

22	Quórum	652
23	A favor	626
24	En contra	14
25	Abstenciones	12
26	Suma de votos	<u>652</u>
27	Votos requeridos para su aprobación	327

1 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXII acuerda:

2 **ACUERDO 04:**

3 **Aprobar la moción presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, la cual**
4 **dice así: "Que se den por recibidos las ejecuciones presupuestarias de los**
5 **periodos 2021 y 2022". /Aprobado por seiscientos veintiséis votos a**
6 **favor, catorce en contra y doce abstenciones, para un total de**
7 **setecientos veintiséis votos./ Comunicar a la Junta Directiva para**
8 **lo que corresponda./**

9 La señora Presidenta: "Tengo acá una moción de orden que voy a presentar a cargo
10 de don Erick Vega Salas y dice: **"En el artículo 10 del Orden del Día, hacer**
11 **lectura de los totales por rubro del presupuesto 2023 y no línea por línea,**
12 **para agilizar su presentación" (Anexo 10).** Le cede la palabra al señor Erick
13 Vega Salas, quien se refiere así: "Muy buenas tardes, Erick Vega Salas, cédula
14 109590859, con respecto al punto que sigue estoy proponiendo leer los totales por
15 rubro del Presupuesto 2023 para no leerlo línea por línea como sucedió hace
16 poquito, y poder agilizar la presentación, simplemente es leer los totales, eso no
17 significa que se vaya aprobar o se vaya a desaprobar, es leer el total de cada
18 rubro."/ Voy a dar el tiempo prudencial para la solicitud de palabra a favor o en
19 contra de la moción que está presentando don Erick sobre la lectura de los totales
20 en el presupuesto 2023. Muy bien no hay peticiones de palabra, cerramos las
21 puertas para contar el quórum para la moción de leer únicamente totales en el
22 presupuesto 2023. Tenemos un quórum de quinientos ochenta y nueve de
23 colegiados (589), sírvanse ponerse de pie los que estarían aprobando que solo se
24 lean los totales en el presupuesto 2023, sírvanse ponerse de pie los que no estarían
25 de acuerdo que la lectura sea de los totales en el presupuesto 2023, sírvanse
26 ponerse de pie los que se abstienen a votar esta moción.

27 El resultado de la votación es de:

1	Quórum	589
2	A favor	525
3	En contra	42
4	Abstenciones	22
5	Suma de votos	<u>589</u>
6	Votos requeridos para su aprobación	295

7 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXII acuerda:

8 **ACUERDO 05:**

9 **Aprobar la moción presentada por el señor Erick Vega Salas, la cual dice**
10 **así: "En el artículo 10 del Orden del Día, hacer lectura de los totales por**
11 **rubro del presupuesto 2023 y no línea por línea, para agilizar su**
12 **presentación"./Aprobado por quinientos veinticinco votos a favor,**
13 **cuarenta y dos en contra y veintidós abstenciones, para un total de**
14 **quinientos ochenta y nueve votos./ Comunicar a la Junta Directiva**
15 **para lo que corresponda./**

16 El señor Secretario manifiesta que continuamos según el Orden del Día con el
17 artículo 10, Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y
18 del presupuesto 2023, a cargo del Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero.

19 **Artículo 10: Presentación, discusión y aprobación de las normas**
20 **presupuestarias y del presupuesto 2023, a cargo del Dr. Daniel Vargas**
21 **Rodríguez, Tesorero. (Anexo 11 y 12).**

22 El señor Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta las Normas presupuestarias
23 e indica que para que no sea aburrido el dialogo, lo que va a presentar es un video
24 de las Normas Presupuestarias, es un video audiovisual y es un poco menos tedioso,
25 a continuación, les vamos a presentar el video de las Normas Presupuestarias. Se
26 transcriben las Normas presupuestarias para el desarrollo del acta.

27 **PROYECTO DE PRESUPUESTO ORDINARIO**

2023

TABLA DE CONTENIDOS

1- Principios presupuestarios.

2- Aspectos generales del Presupuesto.

2.1-Clasificadores

2.2-Cobertura

2.3-Criterios

2.4-Estructura

3- Normas de ejecución presupuestaria.

4- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa N° 1 Colegio".

5- Justificación de los ingresos y egresos. "Programa N° 2 Fondo Mutual".

6- Disposiciones finales.

IMPORTANCIA DE UTILIZAR EL PRESUPUESTO

El Colegio cuenta con un presupuesto anual que refleja los movimientos esperados de todos y cada uno de los rubros o cuentas contables. Por lo anterior, es importante indicar que:

El presupuesto puede conceptualizarse como una estimación formal de los ingresos y egresos que habrán de producirse durante un período dado frecuentemente (un año), de forma tal que se convierte en un indicador de la política a seguir en cuanto a la obtención de ingresos y la realización de gastos, así como un instrumento de planificación que permite definir los costos de alcanzar ciertos objetivos en un plazo determinado.

El presupuesto es la herramienta por excelencia para una adecuada toma de decisiones por parte de la Asamblea General, la Junta Directiva y la Administración del Colegio. Se confecciona con base en datos estimados, por lo que no debe ser limitativo.

1- PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

Un principio presupuestario es la base sobre la cual se afianza y se da confianza al trabajo por realizar. El presupuesto ordinario del Colegio se basa, entre otros principios, en los siguientes:

1 **Programación**

2 Con este principio se seleccionan y ordenan por categorías programáticas las actividades y
3 proyectos para el logro de los objetivos propuestos por el Colegio y el cumplimiento de las
4 metas. A cada categoría se le asignan racionalmente los recursos que se espera tener
5 disponibles, y se especifican los responsables del cumplimiento de los objetivos y las metas.

6 **Universalidad**

7 Este principio es sustentado en la necesidad de que todo aquello que, a criterio de la
8 Administración, constituya materia de presupuesto debe ser incorporado a él, ya que sin
9 una visión de conjunto es prácticamente imposible calibrar debidamente las gestiones
10 puntuales, en cuanto a justificación, prioridad, tiempo, etc.

11 **Equilibrio**

12 Consiste en balancear los ingresos con los egresos del presupuesto, referido no solo a la
13 igualdad contable, sino también a la consideración de la incidencia de todos los factores
14 favorables o desfavorables en las finanzas del Colegio, en el período respectivo, según se
15 espera.

16 **Previsión**

17 El presupuesto debe ser una previsión anticipada a los hechos. En este sentido se deben
18 prever la percepción de los ingresos y la realización de los gastos que orientan el
19 cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, basados en proyecciones que se espera
20 sean cumplidas.

21 **Publicidad**

22 Una vez aprobado el presupuesto, éste debe tener una divulgación conveniente y oportuna,
23 de tal forma que sea conocido por quienes lo ejecutarán, controlarán y evaluarán, así como
24 que esté a entera disposición de cualquier interesado dentro del Colegio.

25 **Exactitud**

26 El presupuesto debe acercarse lo más razonablemente posible a la percepción de recursos
27 y a las necesidades reales que se derivarán de la acción en cumplimiento de los objetivos
28 y metas trazados en los programas.

29 **Claridad**

1 El presupuesto debe ser comprensible para los diferentes usuarios. El documento como tal
2 debe ser informativo, y contener una información suficientemente amplia que no deje
3 dudas en cuanto a su aplicación, considerando la importancia relativa de las partidas.

4 ***Periodicidad***

5 El sentido por el cual se elabora el presupuesto debe ser claro. O sea, se debe distinguir
6 claramente el período económico del ciclo presupuestario; el primero se refiere al periodo
7 para el cual se elaboró el presupuesto; y el segundo, al desarrollo de las etapas del
8 presupuesto.

9 ***Especificación***

10 En materia de ingresos se deben señalar con claridad su fuente y su clasificación. Y en lo
11 que se refiere a egresos, sus características y clasificación de los bienes y servicios.

12 **2. ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO**

13 **CLASIFICADORES**

14 Los clasificadores presupuestarios de ingresos y egresos son instrumentos normativos que
15 ordenan y agrupan los recursos con que cuenta el Colegio, en categorías homogéneas
16 definidas en función de la naturaleza y características de las transacciones que dan origen
17 a cada una de las fuentes de recursos. Por otro lado, ordenan y clasifican todas las posibles
18 transacciones y operaciones que generan gastos. Constituyen, por lo tanto, un sistema
19 consolidado ajustado a sus necesidades, que posibilita el análisis económico y financiero
20 de sus operaciones. Para el próximo ejercicio económico, comprendido entre el 1 de enero
21 al 31 de diciembre 2023, según el artículo 5 del Título IV de la Ley "Fortalecimiento de las
22 Finanzas Públicas N° 9635" publicado en Diario oficial la Gaceta del martes 4 de diciembre
23 2018, Alcance N° 202 y el oficio DFOE-0067-2019 que establece el deber de los entes
24 públicos no estatales de remitir su información presupuestaria a la Contraloría General de
25 la República por medio del Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos, siendo
26 respetuosos además de la regla fiscal que para el presupuesto 2023 no podrá sobrepasar
27 el gasto no financiero del 2.56% anual, asimismo se utilizará el clasificador por objeto de
28 gasto.

29 ***CONCEPTO***

1 El clasificador por objeto del gasto es una herramienta de gestión financiera, utilizada en
2 las diversas etapas del proceso presupuestario de las instituciones del sector público.
3 Consiste en un conjunto de cuentas de gastos, ordenadas y agrupadas de acuerdo con la
4 naturaleza del bien o servicio que se esté adquiriendo o la operación financiera que se esté
5 efectuando.

6 **COBERTURA**

7 La Ley Orgánica número 4770 reformada por Ley 9420 y el Reglamento General del Colegio,
8 los acuerdos de la Asamblea General y Junta Directiva, y el Manual de Políticas y
9 Procedimientos constituyen el marco jurídico para la definición y aplicación del clasificador
10 de ingresos y gastos.

11 Adicionalmente, el artículo N° 37 de la Ley de Administración Financiera de la República y
12 Presupuestos Públicos N° 8131 del 18 de setiembre de 2001 y los artículos N° 42 y N° 43
13 inciso (b) de su reglamento, constituyen el marco jurídico para la definición y aplicación del
14 clasificador por objeto del gasto a todo el Sector Público Costarricense, el cual está
15 integrado por la Administración Central, conformada a su vez por el Poder Ejecutivo y sus
16 dependencias; los Poderes Legislativo y Judicial, El Tribunal Supremo de Elecciones, sus
17 dependencias y órganos auxiliares, la Administración Descentralizada, Empresas Públicas
18 del Estado y las Municipalidades.

19 Y aplica a los Colegios Profesionales como entes públicos no estatales con carácter de
20 fiscalización, dentro del ejercicio de la función administrativa.

21 **OBJETIVOS**

22 1) Facilitar el cumplimiento del principio presupuestario de especialidad cuantitativa y
23 cualitativa, al identificar con claridad los bienes y servicios adquiridos y las transferencias
24 que se realizan, necesarios para alcanzar los objetivos y metas establecidos en los planes
25 institucionales.

26 2) Proporcionar información para la programación de la adquisición y uso de los bienes y
27 servicios necesarios para cumplir con las metas de gestión y producción estimadas, para
28 ejecutar los programas y proyectos, así como el control y disposición del inventario.

29 3) Facilitar el desarrollo de las distintas etapas del proceso presupuestario de las entidades
30 públicas, propiciando una mayor eficiencia y eficacia de la gestión de los recursos.

4) Posibilitar la generación oportuna de información referente a la composición del gasto, incluyendo la definición de la demanda de bienes y servicios del sector, necesaria para el análisis fiscal y la toma de decisiones de política económica y presupuestaria.

CRITERIOS UTILIZADOS

La definición de las partidas, grupos y sub-partidas del objeto del ingreso y gasto se basa en los siguientes criterios:

A-Naturaleza de la fuente de financiamiento; ingresos corrientes, ingresos de capital y financiamiento.

B- Naturaleza y uso de los bienes y servicios que se adquieren y en general de la contraprestación del gasto que se esté realizando.

C- Concordancia necesaria entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad patrimonial.

D- Especificación requerida por el Sistema de Cuentas Nacionales.

E-Relación con otros clasificadores presupuestarios complementarios del objeto gasto, en especial con la clasificación económica e institucional.

CODIFICACIÓN

La clasificación se realiza en tres niveles de desagregación denominados partidas, grupos y sub partidas cuyos componentes principales son el código de la cuenta, el nombre y la descripción.

Se ha adoptado una codificación de cinco dígitos que responde a la estructura general de tres niveles:

a) El primer dígito se utiliza para distinguir la "Partida", que es el nivel más agregado de clasificación.

b) Los dígitos dos y tres corresponden al "Grupo de Sub partidas", en el cual se ubican aquellas que poseen una naturaleza semejante.

c) Los últimos dos dígitos se asignan a la "Sub partida", que es el nivel de mayor especificidad de una erogación.

A partir del último nivel de cuenta que describe el clasificador de objeto del gasto, si las instituciones lo consideran necesario para su gestión podrán desarrollar una desagregación de la sub partida.

1 **ESTRUCTURA**

2 En su mayor nivel de agregación, el clasificador objeto del gasto muestra la siguiente
3 estructura:

4 O –REMUNERACIONES

5 1- SERVICIOS

6 2 - MATERIALES Y SUMINISTROS

7 3 - INTERESES Y COMISIONES

8 4 - ACTIVOS FINANCIEROS

9 5 - BIENES DURADEROS

10 6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

11 7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

12 8 - AMORTIZACION

13 9 - CUENTAS ESPECIALES

14 **3. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

15 **PRIMERA.** -La Asamblea General aprueba el Presupuesto Ordinario del periodo dos mil
16 veintitrés.

17 **SEGUNDA.** - La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva, en cumplimiento al artículo
18 50 del Reglamento General, que apruebe las modificaciones de partidas presupuestarias;
19 en casos muy calificados para la mejor operación del Colegio, lo anterior previo acuerdo
20 razonado y justificado, el cual deberá constar en el acta respectiva con los documentos de
21 respaldo necesarios.

22 **TERCERA.** -El Tesorero deberá presentar a la Asamblea General la liquidación general del
23 presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2021, en el mes de noviembre del año
24 2022. Además, deberá presentar la ejecución del presupuesto 2022 con corte al 30 de
25 setiembre 2022.

26 Para el presupuesto del año 2023, se deberán incluir (digitar o cargar) en el Sistema de
27 Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP) la información de los documentos
28 relacionados con el presupuesto de la corporación en su etapa inicial, presupuestos
29 extraordinarios, modificaciones, informes de ejecución, liquidación, evaluaciones y otros
30 documentos adjuntos.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

PROGRAMA N° 1

COLEGIO

4.1 INGRESOS

CUOTA CORRIENTE (estimado con el promedio de junio 2021 a mayo 2022.)

Se toma como base de cálculo el promedio aritmético, del ingreso recibido, el cual muestra que un total de **67,340** colegiados están cancelando el monto correspondiente a la cuota corriente.

Con base en la información obtenida por parte de la Unidad de Incorporaciones y la Unidad de Cobros, se estima lo siguiente:

Promedio del incremento de colegiados por mes:

Promedio de Incremento de colegiados por mes:

(+) Promedio de Juramentados:	331
(-) Promedio de Retirados:	121
(+) Promedio de Reincorporados:	25
(-) Promedio de Suspendidos:	50
(+) Promedio de Levantamientos:	35

Promedio de aumento de colegiados por mes

220

El Promedio de Cuotas Corrientes que se toma por mes, serían la cantidad promedio de colegiados pagando, más el monto correspondiente a la cantidad promedio de incremento de colegiados por mes, para el total que se muestra a continuación incluyendo el dato de las incorporaciones.

En miles de colones

ene-23 Partida 1.1.1	68 880	516 597 500
feb-23 Partida 1.1.1	69 100	518 247 500
mar-23 Partida 1.1.1	69 320	519 897 500
abr-23 Partida 1.1.1	69 540	521 547 500
may-23 Partida 1.1.1	69 760	523 197 500
jun-23 Partida 1.1.1	69 980	524 847 500
jul-23 Partida 1.1.1	70 200	526 497 500
ago-23 Partida 1.1.1	70 420	528 147 500
sep-23 Partida 1.1.1	70 640	529 797 500
oct-23 Partida 1.1.1	70 860	531 447 500
nov-23 Partida 1.1.1	71 080	533 097 500
dic-23 Partida 1.1.1	71 300	534 747 500
Total		6 308 070 000

PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL CUOTA CORRIENTE.

En este renglón se muestra la proporción de la cuota corriente que se traslada al Fondo de Mutualidad y Subsidios, la cual es de **¢1,048.00** por cada cuota mensual de ¢7.500,00.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Calculo de Proporción		
Mes	Calculo	Total
ene-23	68 880	-72 185 890,67
feb-23	69 100	-72 416 450,67
mar-23	69 320	-72 647 010,67
abr-23	69 540	-72 877 570,67
may-23	69 760	-73 108 130,67
jun-23	69 980	-73 338 690,67
jul-23	70 200	-73 569 250,67
ago-23	70 420	-73 799 810,67
sep-23	70 640	-74 030 370,67
oct-23	70 860	-74 260 930,67
nov-23	71 080	-74 491 490,67
dic-23	71 300	-74 722 050,67
		<u>-881 447 648,00</u>

PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL POR ARREGLOS DE PAGO.

Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido desde el mes de junio 2021 hasta el mes de mayo 2022, el cual muestra que se han recibido en promedio ₡3.829.00 por mes.

CUOTAS DE INCORPORACIÓN.

Con base en la información obtenida del pago por concepto de incorporaciones se estima que mensualmente en promedio se incorporarán 331 profesionales.

4.2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS.

INGRESOS DE LOS CENTROS RECREATIVOS:

Estos ingresos corresponden a la proyección de lo recibido por el cobro de alquiler de cabinas, camping, entradas de invitados y alquiler del salón multiusos y ranchos. Se proyectan en relación con un promedio del último año dado que este es un ingreso que varía de acuerdo a la temporada de vacaciones, a los feriados, y otros.

ALQUILER DEL KIOSKO, BAR Y RESTAURANTE:

Este ingreso corresponde a la mensualidad por alquiler del Kiosco, Bar y Restaurante del Colegio.

INGRESOS FINANCIEROS:

1 Este monto corresponde a un promedio de los intereses que se generan en las cuentas
2 corrientes del Colegio, y además de los intereses de las inversiones que se mantienen en
3 entidades financieras.

4 **OTROS INGRESOS:**

5 En este rubro está el cobro del carné a los familiares de las personas colegiadas,
6 administración del Fondo Mutual, multas a proveedores, entre otros ingresos menores.

7 **SUPERAVIT DE PERIODOS ANTERIORES:**

8 Este monto corresponde a partidas presupuestarias no ejecutadas del periodo anterior, así
9 como a ingresos tanto ordinarios como extraordinarios que se han obtenido de más, versus
10 lo presupuestado. Tales ingresos se encuentran invertidos en entidades financieras
11 supervisadas por la SUGEF, así como los saldos ajustados de las cuentas corrientes que
12 corresponden al Colegio.

13 **4.3 EGRESOS**

14 La base para el cálculo de los gastos fijos de este presupuesto fue el promedio de las
15 erogaciones realizadas durante el periodo que va de junio 2021 a mayo 2022. En el caso
16 de los salarios, el incremento para el mes de enero del 2023 se estimó con base a acuerdo
17 de la comisión de salarios nacional para el sector privado, la Comisión de Presupuesto
18 estableció por acuerdo un 2% de incremento anual sobre el salario base del periodo 2022.

19 **JUNTA DIRECTIVA, ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA:**

20 En este grupo y subgrupos del presupuesto se proyectan las erogaciones necesarias para
21 el correcto desempeño de la Junta Directiva en su función como órgano ejecutivo del
22 Colegio, así como el de sus departamentos asesores.

23 **JUNTAS REGIONALES:**

24 A este grupo y subgrupos del presupuesto se les asignaron los recursos necesarios para
25 que las Juntas Regionales, en el cumplimiento de la razón de ser del Colegio brinden un
26 servicio más cercano al colegiado, dando mayor presencia a la Corporación en la región
27 geográfica asignada, con base al plan anual operativo aprobado por la Junta Directiva.

28 **TRIBUNALES (Honor y Electoral):**

En este grupo y subgrupo se incluyen los recursos necesarios para el correcto desempeño de las funciones establecidas mediante la Ley y Reglamentos del Colegio, y las establecidas por acuerdos de Asamblea General.

FISCALÍA:

A la Fiscalía se le asignará el presupuesto conforme a los requerimientos que darían sustento al plan de trabajo presentado.

GASTOS ADMINISTRATIVOS:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49, inciso c) del Reglamento General del Colegio, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria CXXXII celebrada el 30 de junio del 2018, a estos grupos y subgrupos del presupuesto se les asignan los recursos necesarios para darle sostenibilidad a la gestión sustantiva del Colegio.

GASTOS FINANCIEROS:

En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las obligaciones financieras, provenientes de las posibles transferencias electrónicas y comisiones bancarias.

INVERSIONES DE CAPITAL:

Este grupo del presupuesto representa el total de recursos asignados para la adquisición del equipo y licencias necesarias en el área de cómputo, mobiliario y equipo, la venta y/o compra de bienes muebles, e inmuebles, sistemas informáticos, y además lo necesario para mejorar la infraestructura existente y crear nueva infraestructura en oficinas administrativas y centros de recreo del Colegio, según las posibilidades económicas.

PROGRAMA N° 2

FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS

5.1 INGRESOS

PROPORCIÓN CUOTA CORRIENTE Y ARREGLOS DE PAGOS:

Este ingreso corresponde a la proporción por cada cuota corriente que ingresa al Colegio que se le asigna al Fondo de Mutualidad y Subsidios.

INTERESES SOBRE INVERSIONES:

Este ingreso corresponde a los intereses producto de las inversiones que mantiene el Fondo de Mutualidad y Subsidios en las diferentes entidades financieras, supervisadas por la SUGEF, así como el interés sobre saldos en las cuentas corrientes.

1 **5.2 EGRESOS**

2 **GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

3 En este subgrupo del presupuesto se proyectan los recursos necesarios para la adecuada
4 administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

5 **GASTOS FINANCIEROS:**

6 En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las comisiones bancarias.

7 **MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS:**

8 En este grupo presupuestario se proyecta el pago de subsidios y pólizas estipuladas en el
9 artículo 39 de la Ley Orgánica 4770, así como el Reglamento de Fondo de Mutualidad y
10 Subsidios.

11 **INVERSIONES FINANCIERAS:**

12 Este grupo del presupuesto no representa un gasto, pero sí una salida de efectivo para
13 inversiones, por lo que se hace una proyección de los fondos que serán invertidos en
14 diferentes entidades financieras del país, para procurar rendimiento con seguridad.

15 **6. DISPOSICIONES FINALES**

16 Aprobado el presente presupuesto ordinario de efectivo, será de estricto acatamiento por
17 parte de la Junta Directiva y de la Administración del Colegio, considerando el cumplimiento
18 de las proyecciones utilizadas para su creación, en concordancia con el ordenamiento
19 jurídico.

20 Durante el periodo establecido del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, según el artículo
21 47 del Reglamento General del Colegio, la Administración deberá elaborar un informe de la
22 ejecución del presupuesto trimestralmente, para llevar un control de cada partida.

23 Los informes de ejecución y liquidación presupuestaria serán presentados por el Tesorero
24 de Junta Directiva, de conformidad con lo estipulado en el numeral 50 del Reglamento
25 General o en el momento en que la Junta Directiva se lo solicite.

26 Además, se deberán incluir (digitar o cargar) en el Sistema de Información sobre Planes y
27 Presupuestos (SIPP) la información de los documentos relacionados con el presupuesto de
28 la corporación en su etapa inicial, presupuestos extraordinarios, modificaciones, informes
29 de ejecución, liquidación, evaluaciones y otros documentos adjuntos conforme lo indica la
30 Contraloría General de la República."/

El señor Tesorero: "Seguidamente les presento el proyecto de Presupuesto 2023 para que sea sometido a esta Asamblea y aprobado si a bien lo quieren en su mayoría, igualmente se los voy a presentar por los dos programas que tiene el Colegio, Programa Colegio como les dije tiene las Juntas Regionales, Centros de Recreo, Oficinas Centrales del Colegio, Plataformas, y el segundo y el Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios y finalmente la sumatoria de los dos programas, el mismo se transcribe así:

	CONCEPTO	Total Presupuesto
	PROGRAMA N° 1 COLEGIO	
	INGRESOS	
1	INGRESOS ORDINARIOS	
1.1	Cobranzas	
1.1.1	Cuotas Corrientes (Anexo N°21)	6,308,070,000.00
1.1.2	(-) Proporción del Fondo Mutua (¢ 1048.00)	-881,447,648.00
1.1.3	Arreglos de pago (Anexo 29)	317,568.00
1.1.4	(-) Proporción del Fondo Mutua por arreglo de pago (Anexo 29)	-45,948.00
1.1.5	Cuotas de Incorporación (Anexo 29)	111,150,000.00
	Total ingresos ordinarios	5,538,043,972.00
2	INGRESOS EXTRAORDINARIOS (Anexo N°28)	
2.1	Ingresos del Centro Recreativo Sede San Carlos	5,869,476.00
2.2	Ingresos del Centro Recreativo Sede Guanacaste	12,369,468.00
2.3	Ingresos del Centro Recreativo Sede Puntarenas	1,469,028.00
2.4	Ingresos del Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón	8,000,000.00
2.5	Ingresos del Centro Recreativo Sede Cartago.	2,079,648.00
2.6	Ingresos del Centro Recreativo Sede Cahuita	24,000,000.00
2.7	Entradas al Centro Recreativo Sede Alajuela	12,884,076.00
2.8	Entradas al Centro Recreativo Sede Turrialba	2,491,152.00
2.9	Alquiler del Bar Restaurante y Kiosko	3,600,000.00
2.10	Alquiler de salón de eventos del Centro Recreativo Sede Alajuela, Ranchos	6,101,760.00
2.11	Ingresos financieros (CDP, Fondo de Inversiones, SAFI)	91,998,658.16
2.12	Otros ingresos	53,997,323.00
	Total ingresos extraordinarios	224,860,589.16
	Total Ingresos Netos	5,762,904,561.16
3	Superavit (Anexo N°28)	
3.1	Superavit Libre	1,319,059,492.20

1	3.2	Superavit Especifico	60,249,876.00
2		Total de Superavit	1,379,309,368.20
3		Total de Ingresos y Superavit	7,142,213,929.36
4		Egresos	
5	1	Junta Directiva	
6	1.1	Junta Directiva	
7	1.1.1	Dietas (Anexo N°23)	77,133,862.08
8	1.1.2	Estipendios (Anexo N°23)	45,254,400.00
9	1.1.3	Proyectos y eventos (Anexo N° 2)	17,500,002.00
10	1.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	15,638,784.12
11		Total Junta Directiva	155,527,048.20
12	1.2	Asesoría Legal de Junta Directiva	
13	1.2.1	Salarios (3 plazas)(Anexo N° 1)	66,872,831.99
14	1.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	5,572,736.00
15	1.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	17,834,984.29
16		Total Asesoría Legal de Junta Directiva	90,280,552.28
17	1.3	Departamento de Auditoría Interna	
18	1.3.1	Salarios (6 plazas)(Anexo N° 1)	92,851,197.23
19	1.3.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	7,737,599.77
20	1.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	24,763,414.30
21	1.3.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	10,483,025.36
22		Total Departamento de Auditoría Interna	135,835,236.67
23	1.4	Comisión Recreativa y Cultural (tres miembros)(Anexo N°27)	
24	1.4.1	Estipendios	6,788,160.00
25	1.4.2	Internet	468,000.00
26	1.4.3	Viáticos	1,800,000.00
27	1.4.4	Atención a Sesiones	720,000.00
28		Total Comisión Recreativa y Cultural	9,776,160.00
29	1.5	Comisión Revisión y Reforma de Leyes (tres miembros) (Anexo N°27)	
30	1.5.1	Estipendios	6,788,160.00
31	1.5.2	Internet	468,000.00
32	1.5.3	Atención a Sesiones	720,000.00
33		Total Comisión Revisión y Reformas de Leyes	7,976,160.00
34	1.6	Comisión de Capacitaciones (cinco miembros)(Anexo N°27)	
35	1.6.1	Estipendios	11,313,600.00
36	1.6.2	Internet	780,000.00
37	1.6.3	Viáticos	900,000.00
38	1.6.4	Atención a Sesiones	960,000.00

1		Total Comisión de Capacitaciones	13,953,600.00
2	1.7	Comisión de Jubilados (tres miembros) (Anexo N°27)	
3	1.7.1	Estipendios	6,788,160.00
4	1.7.2	Internet	468,000.00
5	1.7.3	Viáticos	1,800,000.00
6	1.7.4	Atención a Sesiones	720,000.00
7		Total Comisión de Jubilados	9,776,160.00
8	1.9	<u>Consejo Editorial (Anexo N°24)</u>	
9	1.9.1	Estipendios.(3 personas)	6,788,160.00
10	1.9.2	Servicios profesionales para la edición de la revista	284,760.00
11	1.9.3	Impresión litográfica Revista Umbra	6,893,000.00
12	1.9.4	Diseño gráfico y artes finales de revista Umbral	2,237,400.00
13	1.9.5	Atención a Sesiones	960,000.00
14	1.9.6	Reconocimiento a autores de la Revista Umbral	723,200.00
15	1.9.7	Renovación de licencia de software para detección de plagio	335,882.64
16	1.9.8	Soporte y mantenimiento del sitio Web revista Umbral	1,661,040.00
17	1.9.9	Normas APA	16,779.00
18	1.9.10	Internet	468,000.00
19		Total Consejo Editorial	20,368,221.64
20	2	<u>Fiscalía</u>	
21	2.1	<u>Administración de la Fiscalía.</u>	
22	2.1.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	29,228,668.74
23	2.1.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	2,435,722.40
24	2.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	7,795,285.95
25	2.1.4	Estipendios del Fiscal (Anexo N°23)	36,769,200.00
26	2.1.5	Proyectos y eventos (Anexo N°16)	4,730,676.00
27	2.1.6	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	53,831,861.36
28		SubTotal Administración de la Fiscalía	134,791,414.45
29	2.2	<u>Unidad de Fiscalización</u>	
30	2.2.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	84,094,494.55
31	2.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	7,007,874.55
32	2.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	22,428,001.70
33	2.2.4	Proyectos y eventos (Anexo N°16)	26,752,503.00
34	2.2.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1,511,899.79
35		SubTotal Unidad de Fiscalización	141,794,773.58
36	2.3	<u>Unidad de Investigación Laboral</u>	
37	2.3.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	29,020,636.59
38	2.3.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	2,418,386.38

1	2.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	7,739,803.78
2	2.3.4	Proyectos y eventos (Anexo N°16)	21,105,004.00
3	2.3.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	101,580.96
4		Subtotal de Unidad de Investigación	60,385,411.71
5		Total Fiscalía	336,971,599.75
6	3	Tribunales	
7	3.1	<u>Tribunal de Honor</u>	
8	3.1.1	Salarios (1/2 plaza) (Anexo N° 1)	6,328,311.01
9	3.1.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	527,359.25
10	3.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	1,687,760.55
11	3.1.4	Dietas (Anexo N°25)	18,855,996.00
12	3.1.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1,225,000.00
13	3.1.6	Atención a Sesiones (Anexo N°25)	3,360,000.00
14		Total Tribunal de Honor	31,984,426.81
15	3.2	<u>Tribunal Electoral</u>	
16	3.2.1	Salarios (2 plaza) (Anexo N° 1)	14,876,623.20
17	3.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	1,239,718.60
18	3.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	3,967,595.41
19	3.2.4	Dietas (Anexo N°25)	38,158,512.00
20	3.2.5	Proyectos y actividades (Anexo N°14)	8,291,500.00
21	3.2.6	Atención a Sesiones (Anexo N°25)	4,320,000.00
22	3.2.7	Otros gastos generales (Anexo N° 03)	4,092,000.00
23		Total Tribunal Electoral	74,945,949.20
24		Total Tribunales	106,930,376.01

25 El señor Tesorero, indica que en la parte de las Juntas Regionales, en el mes de mayo
 26 cuando se fue hacer la distribución del presupuesto, se notó que había en el presupuesto
 27 anterior una disparidad inexplicable, habían Juntas Regionales con una asignación per
 28 cápita por persona colegiada de dos mil colones, se le estaba asignando a la Junta por
 29 cada colegiado dos mil colones, y en el otro extremo habían Juntas Regionales que se les
 30 asignaba ocho mil colones por colegiado, cuando preguntamos a que responde esa
 31 disparidad, no hubo una explicación razonable para que se hizo eso, la costumbre ha sido
 32 solo proyectar el presupuesto que se trae y por lo tanto se hicieron varios ejercicios para
 33 ver cuál era la forma más equitativa para repartir el presupuesto que corresponde a las
 34 Juntas Regionales y en ese ejercicio lo que se determinó, la Fiscalía también fue consultada
 35 y tratamos de buscar el modelo más equitativo para esa distribución presupuestaria y lo

1 que se determinó en ese caso fue asignarlo mediante dos variables, una que es un costo
2 fijo que tiene todas las regionales por el funcionamiento de la Junta como tal y un costo
3 variable que va a determinarse la cantidad de colegiados que tiene esa Junta Regional,
4 será lógico pensar que si una Junta tiene mayor número de colegiados pues tiene mayor
5 responsabilidades y eventos más grandes, pero si la Junta es más pequeña es menos
6 cantidad, por lo tanto al estar haciendo esas fórmulas, se determinó que lo que
7 correspondía a los colegiados de cada región, la formula nos daba un monto de tres mil
8 ciento treinta un colones, entonces, lo que hacemos es tomar ese valor promedio por
9 colegiado y lo multiplicamos por la cantidad de personas que al corte del mes de mayo si
10 utilizamos el presupuesto tenía cada Junta Regional, y esto nos generó esta parte del
11 presupuesto para los eventos de cada región, por lo tanto este presupuesto 2023 va a
12 recibir lo mismo cada persona colegiada porque todos tenemos el mismo aporte mensual,
13 por lo tanto se le está designando a cada Junta Regional que era la acumulación para ser
14 atendida esa Junta es el mismo en todo el territorio del país este es un principio de equidad
15 que todos estemos igual y para que no tenga que haber una Junta Regional recibiendo
16 dos mil por colegiado y otra recibiendo ocho mil por colegiado.

17	4	<u>Juntas Regionales (Anexo N°19)</u>	
18	4.1	<u>Junta Regional de Guanacaste Altura</u>	
19	4.1.1	<u>Proyectos</u>	
20	4.1.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2,308,852.40
21	4.1.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,809,606.46
22	4.1.1.3	Actividades Jubilados	1,385,311.44
23	4.1.1.4	Desarrollo Profesional	1,154,426.20
24	4.1.1.5	Asamblea Anual	2,886,066.00
25	4.1.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
26	4.1.1.7	Viáticos y kilometraje Junta Regional	1,320,000.00
27	4.1.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
28	4.1.1.9	Internet	780,000.00
29		Total Junta Regional de Guanacaste Altura	28,420,582.50
30	4.2	<u>Junta Regional de San Carlos</u>	
31	4.2.1	<u>Proyectos</u>	
32	4.2.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,776,427.20
33	4.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,581,104.88
34	4.2.1.3	Actividades Jubilados.	1,665,856.32

1	4.2.1.4	Desarrollo Profesional	1,388,213.60
2	4.2.1.5	Asamblea Anual	3,470,534.00
3	4.2.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
4	4.2.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
5	4.2.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
6	4.2.1.9	Internet	780,000.00
7		Total Junta Regional de San Carlos	30,758,456.00
8	4.3	Junta Regional de Puntarenas	
9	4.3.1	Proyectos	
10	4.3.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,791,905.60
11	4.3.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,606,644.24
12	4.3.1.3	Actividades Jubilados.	1,675,143.36
13	4.3.1.4	Desarrollo Profesional	1,395,952.80
14	4.3.1.5	Asamblea Anual	3,489,882.00
15	4.3.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
16	4.3.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
17	4.3.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
18	4.3.1.9	Internet	780,000.00
19		Total Junta Regional de Puntarenas	30,835,848.00
20	4.4	Junta Regional de Pérez Zeledón	
21	4.4.1	Proyectos	
22	4.4.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,704,839.80
23	4.4.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,462,985.67
24	4.4.1.3	Actividades Jubilados.	1,622,903.88
25	4.4.1.4	Desarrollo Profesional	1,352,419.90
26	4.4.1.5	Asamblea Anual	3,381,050.00
27	4.4.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
28	4.4.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
29	4.4.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
30	4.4.1.9	Internet	780,000.00
31		Total Junta Regional de Pérez Zeledón	30,400,519.25
32	4.5	Junta Regional de Limón	
33	4.5.1	Proyectos	
34	4.5.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,286,279.80
35	4.5.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,772,361.67
36	4.5.1.3	Actividades Jubilados.	1,371,767.88
37	4.5.1.4	Desarrollo Profesional	1,143,139.90
38	4.5.1.5	Asamblea Anual	2,857,850.00

1	4.5.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
2	4.5.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
3	4.5.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
4	4.5.1.9	Internet	780,000.00
5		Total Junta Regional de Limón	28,307,719.25
6	4.6	Junta Regional de Guápiles	
7	4.6.1	<u>Proyectos</u>	
8	4.6.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,889,935.00
9	4.6.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	4,768,392.75
10	4.6.1.3	Actividades Jubilados.	1,733,961.00
11	4.6.1.4	Desarrollo Profesional	1,444,967.50
12	4.6.1.5	Asamblea Anual	3,612,418.75
13	4.6.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
14	4.6.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
15	4.6.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
16	4.6.1.9	Internet	780,000.00
17		Total Junta Regional de Guápiles	31,325,995.00
18	4.7	<u>Junta Regional de Turrialba</u>	
19	4.7.1	<u>Proyectos</u>	
20	4.7.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1,205,375.80
21	4.7.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	1,988,870.07
22	4.7.1.3	Actividades Jubilados.	723,225.48
23	4.7.1.4	Desarrollo Profesional	602,687.90
24	4.7.1.5	Asamblea Anual	1,506,720.00
25	4.7.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
26	4.7.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
27	4.7.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
28	4.7.1.9	Internet	780,000.00
29		Total Junta Regional de Turrialba	22,903,199.25
30	4.8	<u>Junta Regional de Cartago</u>	
31	4.8.1	<u>Proyectos</u>	
32	4.8.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	4,494,523.00
33	4.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	7,415,962.95
34	4.8.1.3	Actividades Jubilados.	2,696,713.80
35	4.8.1.4	Desarrollo Profesional	2,247,261.50
36	4.8.1.5	Asamblea Anual	5,618,154.00
37	4.8.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
38	4.8.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00

1	4.8.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
2	4.8.1.9	Internet	780,000.00
3		Total Junta Regional de Cartago	39,348,935.25
4	4.9	<u>Junta Regional de Alajuela</u>	
5	4.9.1	<u>Proyectos</u>	
6	4.9.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	5,238,773.00
7	4.9.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	8,643,975.45
8	4.9.1.3	Actividades Jubilados.	3,143,263.80
9	4.9.1.4	Desarrollo Profesional	2,619,386.50
10	4.9.1.5	Asamblea Anual	6,548,466.00
11	4.9.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
12	4.9.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
13	4.9.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
14	4.9.1.9	Internet	780,000.00
15		Total Junta Regional de Alajuela	43,070,184.75
16	4.10	<u>Junta Regional de San José Oeste</u>	
17	4.10.1	<u>Proyectos</u>	
18	4.10.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	5,366,469.40
19	4.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	8,854,674.51
20	4.10.1.3	Actividades Jubilados.	3,219,881.64
21	4.10.1.4	Desarrollo Profesional	2,683,234.70
22	4.10.1.5	Asamblea Anual	6,708,087.00
23	4.10.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
24	4.10.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
25	4.10.1.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	226,812.00
26	4.10.1.9	Atención a Sesiones	1,200,000.00
27	4.10.1.10	Internet	780,000.00
28		Total Junta Regional de San José Oeste	43,935,479.25
29	4.11	<u>Junta Regional de Heredia</u>	
30	4.11.1	<u>Proyectos</u>	
31	4.11.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	5,189,758.40
32	4.11.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	8,563,101.36
33	4.11.1.3	Actividades Jubilados.	3,113,855.04
34	4.11.1.4	Desarrollo Profesional	2,594,879.20
35	4.11.1.5	Asamblea Anual	6,487,198.00
36	4.11.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
37	4.11.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
38	4.11.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00

1	4.11.1.9	Internet	780,000.00
2		Total Junta Regional de Heredia	42,825,112.00
3	4.12	<u>Junta Regional de Coto</u>	
4	4.12.1	<u>Proyectos</u>	
5	4.12.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1,865,140.00
6	4.12.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,077,481.00
7	4.12.1.3	Actividades Jubilados.	1,119,084.00
8	4.12.1.4	Desarrollo Profesional.	932,570.00
9	4.12.1.5	Asamblea Anual	2,331,425.00
10	4.12.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
11	4.12.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
12	4.12.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
13	4.12.1.9	Internet	780,000.00
14		Total Junta Regional de Coto	26,202,020.00
15	4.13	<u>Junta Regional de Occidente</u>	
16	4.13.1	<u>Proyectos</u>	
17	4.13.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	2,168,257.40
18	4.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,577,624.71
19	4.13.1.3	Actividades Jubilados	1,300,954.44
20	4.13.1.4	Desarrollo Profesional	1,084,128.70
21	4.13.1.5	Asamblea Anual	2,710,322.00
22	4.13.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
23	4.13.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
24	4.13.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
25	4.13.1.9	Internet	780,000.00
26		Total Junta Regional de Occidente	27,717,607.25
27	4.14	<u>Junta Regional San José Este</u>	
28	4.14.1	<u>Proyectos</u>	
29	4.14.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	5,881,769.20
30	4.14.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	9,704,919.18
31	4.14.1.3	Actividades Jubilados.	3,529,061.52
32	4.14.1.4	Desarrollo Profesional	2,940,884.60
33	4.14.1.5	Asamblea Anual	7,352,212.00
34	4.14.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
35	4.14.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
36	4.14.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
37	4.14.1.9	Internet	780,000.00
38		Total Junta Regional de San José Este	46,285,166.50

1	4.15	<u>Junta Regional Guanacaste Bajura</u>	
2	4.15.1	<u>Proyectos</u>	
3	4.15.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	1,897,386.40
4	4.15.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3,130,687.56
5	4.15.1.3	Actividades Jubilados.	1,138,431.84
6	4.15.1.4	Desarrollo Profesional	948,693.20
7	4.15.1.5	Asamblea Anual	2,371,733.00
8	4.15.1.6	Dietas (Anexo N°25)	13,576,320.00
9	4.15.1.7	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	1,320,000.00
10	4.15.1.8	Atención a Sesiones	1,200,000.00
11	4.15.1.9	Internet	780,000.00
12		Total Junta Regional de Guanacaste Bajura	26,363,252.00
13		Total Juntas Regionales	498,700,076.25
14	5	DEPARTAMENTOS	
15	5.1	<u>Departamento de Desarrollo Profesional y Humano</u>	
16	5.1.1	<u>Área Académica</u>	
17	5.1.1.1	Salarios (16.5 plazas) (Anexo N° 1)	214,792,752.75
18	5.1.1.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	17,899,396.06
19	5.1.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	57,285,227.16
20	5.1.1.4	Proyectos Área Académica (Anexo N° 5)	220,700,314.94
21	5.1.1.5	Proyectos Área de Investigación (Anexo N° 25)	50,000,000.00
22	5.1.1.6	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	5,292,823.88
23		Total Departamento Desarrollo Profesional y Humano	565,970,514.79
24	5.2	<u>Departamento Administrativo</u>	
25	5.2.1	<u>Jefatura Administrativa</u>	
26	5.2.1.1	Salarios (2 plazas)(Anexo N° 1)	23,661,550.89
27	5.2.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,971,795.91
28	5.2.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6,310,535.62
29	5.2.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1,200,000.00
30		Sub-Total Jefatura Administrativa	33,143,882.42
31	5.2.2	<u>Unidad de Incorporaciones</u>	
32	5.2.2.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	63,610,932.29
33	5.2.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	5,300,911.02
34	5.2.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	16,965,035.64
35	5.2.2.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1,220,311.92
36		Subtotal de Unidad de Incorporaciones	87,097,190.87
37	5.2.3	<u>Unidad de Servicios Generales</u>	
38	5.2.3.1	Salarios (9 plazas) (Anexo N° 1)	62,195,002.52

1	5.2.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5,182,916.88
2	5.2.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	16,587,407.17
3	5.2.3.4	Combustible (Anexo N°4)	13,924,678.32
4	5.2.3.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	116,377,869.00
5		Sub-Total Unidad de Servicios Generales	214,267,873.89
6	5.2.4	<u>Unidad de Archivo</u>	
7	5.2.4.1	Salarios (4 plazas)(Anexo N°1)	31,074,632.94
8	5.2.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,589,552.75
9	5.2.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8,287,604.61
10	5.2.4.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	9,967,257.66
11		Sub-Total Unidad de Archivo	51,919,047.96
12	5.2.5	<u>Plataforma de Servicios Sede San José</u>	
13	5.2.5.1	Salarios (5 plazas)(Anexo N° 1)	39,898,852.83
14	5.2.5.2	Salarios Gestor Regional (2 Plazas) (Anexo N°01)	22,499,864.31
15	5.2.5.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	5,199,893.10
16	5.2.5.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	16,641,737.86
17	5.2.5.5	Reparacion y Mantenimiento (Anexo N°04)	4,178,150.00
18	5.2.5.6	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	2,391,521.00
19	5.2.5.7	Servicios de seguridad (Anexo N°4)	39,096,360.00
20	5.2.5.8	Servicios públicos (Anexo N° 3)	2,253,339.72
21	5.2.5.9	Poliza de incendio Edificio San José (Anexo N° 26)	2,573,565.00
22		Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José	134,733,283.82
23	5.2.6	<u>Plataforma de Servicios Sede Alajuela</u>	
24	5.2.6.1	Salarios (3.5 plazas)(ANEXO N° 1)	27,832,985.26
25	5.2.6.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,319,415.44
26	5.2.6.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	7,423,057.17
27	5.2.6.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	662,714.40
28		Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	38,238,172.27
29	5.2.7	<u>Unidad de Servicios al Colegiado</u>	
30	5.2.7.1	Salarios (2 plazas)(ANEXO N° 1)	24,233,982.98
31	5.2.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,019,498.58
32	5.2.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	6,463,203.26
33	5.2.7.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	52,308,726.48
34		Sub-Total Unidad Servicio al Colegiado	85,025,411.30
35		Total Departamento Administrativo	644,424,862.53
36		Plataformas Regionales (Anexo N°1 y 20)	
37	5.2.8	<u>Plataforma Regional de Servicios de Guanacaste Altura</u>	
38	5.2.8.1	Salarios Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01)	13,911,119.89

1	5.2.8.2	Salarios Oficial de Plataforma (1 Plazas) (Anexo N°01)	7,279,427.96
2	5.2.8.3	Aguinaldos (Anexo N°1)	1,765,878.99
3	5.2.8.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,651,519.11
4	5.2.8.5	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	140,739.96
5	5.2.8.6	Aseo y Limpieza	2,391,723.24
6	5.2.8.7	Alquiler de oficina (Liberia)	5,743,643.00
7	5.2.8.8	Luz	705,424.44
8	5.2.8.9	Agua	599,875.92
9	5.2.8.10	Telecomunicaciones	2,405,352.12
10	5.2.8.11	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	611,364.72
11	5.2.8.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	87,228.60
12	5.2.8.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	300,000.00
13	5.2.8.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	180,000.00
14	5.2.8.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	132,000.00
15	5.2.8.16	Permiso de Funcionamiento	19,380.00
16	5.2.8.17	Monitoreo	254,892.00
17		Total Plataforma Regional de Servicios de Guanacaste Altura	42,179,569.95
18	5.2.9	<u>Plataforma Regional de Servicios de Guanacaste Bajura</u>	
19	5.2.9.1	Salarios Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01)	12,926,416.29
20	5.2.9.2	Salarios Oficial de Plataforma (1 Plazas) (Anexo N°01)	7,254,406.35
21	5.2.9.3	Aguinaldos (Anexo N°1)	1,681,735.22
22	5.2.9.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,382,225.40
23	5.2.9.5	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	90,660.00
24	5.2.9.6	Aseo y Limpieza	2,387,786.04
25	5.2.9.7	Alquiler de oficina (Santa Cruz)	4,869,480.00
26	5.2.9.8	Luz	493,929.12
27	5.2.9.10	Telecomunicaciones	2,280,000.00
28	5.2.9.11	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	435,042.60
29	5.2.9.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	108,137.64
30	5.2.9.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	615,492.00
31	5.2.9.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	369,295.20
32	5.2.9.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	246,196.80
33	5.2.9.16	Permiso de Funcionamiento	19,320.00
34	5.2.9.17	Monitoreo	254,892.00
35		Total Plataforma Regional de Servicios de Guanacaste Bajura	39,415,014.65
36	5.2.10	<u>Plataforma Regional de Servicios de San Carlos</u>	
37	5.2.10.1	Salario Gestor Regional (1 Plazas) (Anexo N°01)	13,758,473.84
38	5.2.10.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7,149,639.07

1	5.2.10.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,742,342.74
2	5.2.10.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,576,193.72
3	5.2.10.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	89,600.00
4	5.2.10.6	Aseo y Limpieza	2,068,296.12
5	5.2.10.7	Alquiler de oficina	6,374,500.00
6	5.2.10.8	Luz	377,834.10
7	5.2.10.10	Telecomunicaciones	2,478,087.00
8	5.2.10.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	943,868.11
9	5.2.10.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	109,505.64
10	5.2.10.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	360,000.00
11	5.2.10.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	154,324.42
12	5.2.10.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	117,320.76
13	5.2.10.16	Permiso de Funcionamiento	19,320.00
14	5.2.10.17	Monitoreo	254,892.00
15		Total Plataforma Regional de Servicios de San Carlos	41,574,197.53
16	5.2.11	<u>Plataforma Regional de Servicios de Puntarenas</u>	
17	5.2.11.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	14,368,974.66
18	5.2.11.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7,163,612.58
19	5.2.11.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,794,382.27
20	5.2.11.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,742,741.02
21	5.2.11.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	109,620.00
22	5.2.11.6	Aseo y Limpieza	2,148,314.64
23	5.2.11.7	Alquiler de oficina	5,796,000.00
24	5.2.11.8	Luz	575,987.28
25	5.2.11.9	Agua	95,803.68
26	5.2.11.10	Telecomunicaciones	2,280,000.00
27	5.2.11.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	557,139.36
28	5.2.11.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	42,346.20
29	5.2.11.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	517,498.80
30	5.2.11.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	68,750.04
31	5.2.11.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	97,840.80
32	5.2.11.16	Permiso de Funcionamiento	19,380.00
33	5.2.11.17	Monitoreo	254,892.00
34		Total Plataforma Regional de Servicios de Puntarenas	41,633,283.33
35	5.2.12	<u>Plataforma Regional de Servicios de Pérez Zeledón</u>	
36	5.2.12.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11,397,741.40
37	5.2.12.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7,056,107.71
38	5.2.12.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,537,820.76

1	5.2.12.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,921,641.56
2	5.2.12.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	123,149.76
3	5.2.12.6	Aseo y Limpieza	2,377,774.56
4	5.2.12.7	Alquiler de oficina	3,751,000.00
5	5.2.12.8	Luz	411,359.40
6	5.2.12.9	Agua	122,979.00
7	5.2.12.10	Telecomunicaciones	2,459,121.72
8	5.2.12.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	469,552.56
9	5.2.12.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	202,279.08
10	5.2.12.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	588,331.08
11	5.2.12.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	87,101.04
12	5.2.12.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	97,421.76
13	5.2.12.16	Permiso de Funcionamiento	19,320.00
14	5.2.12.17	Monitoreo	254,892.00
15		Total Plataforma Regional de Servicios de Pérez Zeledón	35,877,593.38
16	5.2.13	<u>Plataforma Regional de Servicios de Limón</u>	
17	5.2.13.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11,435,784.01
18	5.2.13.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7,260,742.09
19	5.2.13.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,558,043.84
20	5.2.13.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,986,363.51
21	5.2.13.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	80,995.08
22	5.2.13.6	Aseo y Limpieza	2,147,846.40
23	5.2.13.7	Alquiler de oficina	6,753,368.00
24	5.2.13.8	Luz	401,405.28
25	5.2.13.9	Agua	75,713.40
26	5.2.13.10	Telecomunicaciones	2,280,000.00
27	5.2.13.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	383,891.40
28	5.2.13.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	49,960.68
29	5.2.13.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	180,000.00
30	5.2.13.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	136,803.49
31	5.2.13.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	25,697.52
32	5.2.13.16	Permiso de Funcionamiento	18,960.00
33	5.2.13.17	Monitoreo	254,880.00
34		Total Plataforma Regional de Servicios de Limón	38,030,454.70
35	5.2.14	<u>Plataforma Regional de Servicios de Guápiles</u>	
36	5.2.14.1	Salario Gestor Regional (2 plaza) (Anexo N°01)	22,103,300.95
37	5.2.14.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7,286,966.59
38	5.2.14.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,449,188.96

1	5.2.14.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	7,838,384.35
2	5.2.14.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	234,840.00
3	5.2.14.6	Aseo y Limpieza	2,187,908.04
4	5.2.14.7	Alquiler de oficina	5,962,880.00
5	5.2.14.8	Luz	529,930.68
6	5.2.14.9	Agua	40,587.00
7	5.2.14.10	Telecomunicaciones	2,280,000.00
8	5.2.14.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	404,718.00
9	5.2.14.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	35,334.96
10	5.2.14.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	43,849.56
11	5.2.14.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	93,750.00
12	5.2.14.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	17,880.00
13	5.2.14.16	Permiso de Funcionamiento	18,930.00
14	5.2.14.17	Monitoreo	254,892.00
15		Total Plataforma Regional de Servicios de Guápiles	51,783,341.10
16	5.2.15	<u>Plataforma Regional de Servicios de Turrialba</u>	
17	5.2.15.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11,321,363.87
18	5.2.15.2	Salario Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	7,298,829.67
19	5.2.15.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,551,682.79
20	5.2.15.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,966,005.62
21	5.2.15.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	155,904.00
22	5.2.15.6	Aseo y Limpieza	2,183,769.60
23	5.2.15.7	Alquiler de oficina.	7,534,800.00
24	5.2.15.8	Luz	231,486.84
25	5.2.15.9	Agua	63,000.00
26	5.2.15.10	Telecomunicaciones	2,366,877.84
27	5.2.15.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	512,624.76
28	5.2.15.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	84,634.80
29	5.2.15.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	240,000.00
30	5.2.15.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	149,492.01
31	5.2.15.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	40,163.40
32	5.2.15.16	Permiso de Funcionamiento	18,930.00
33	5.2.15.17	Monitoreo	254,892.00
34		Total Plataforma Regional de Servicios de Turrialba	38,974,457.20
35	5.2.16	<u>Plataforma Regional de Servicios de Cartago</u>	
36	5.2.16.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11,588,107.47
37	5.2.16.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7,371,261.48
38	5.2.16.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,579,947.41

1	5.2.16.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,056,463.70
2	5.2.16.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	197,520.00
3	5.2.16.6	Aseo y Limpieza	2,212,176.00
4	5.2.16.7	Alquiler de oficina	6,621,832.00
5	5.2.16.8	Luz	112,554.84
6	5.2.16.9	Agua	78,149.28
7	5.2.16.10	Telecomunicaciones	2,468,661.48
8	5.2.16.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	564,048.96
9	5.2.16.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	124,599.12
10	5.2.16.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	306,000.00
11	5.2.16.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	88,699.08
12	5.2.16.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	36,751.08
13	5.2.16.16	Permiso de Funcionamiento	19,110.00
14	5.2.16.17	Monitoreo	254,892.00
15		Total Plataforma Regional de Servicios de Cartago	38,680,773.90
16	5.2.17	<u>Plataforma Regional de Servicios de Heredia</u>	
17	5.2.17.1	Salario Gestor Regional (1plaza) (Anexo N°01)	10,925,920.05
18	5.2.17.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	6,864,340.16
19	5.2.17.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,482,521.68
20	5.2.17.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,744,662.40
21	5.2.17.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	82,200.00
22	5.2.17.6	Aseo y Limpieza	2,076,880.80
23	5.2.17.7	Alquiler de oficina.	6,600,000.00
24	5.2.17.8	Luz	193,919.16
25	5.2.17.10	Telecomunicaciones	2,530,566.84
26	5.2.17.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	659,731.44
27	5.2.17.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	124,555.92
28	5.2.17.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	255,790.32
29	5.2.17.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	162,999.96
30	5.2.17.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	39,514.56
31	5.2.17.16	Permiso de Funcionamiento	18,711.50
32	5.2.17.17	Monitoreo	254,892.00
33		Total Plataforma Regional de Servicios de Heredia	37,017,206.80
34	5.2.18	<u>Sede Regional de Servicios de Coto</u>	
35	5.2.18.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11,332,191.33
36	5.2.18.2	Salarios Oficial Plataforma (1 Plaza y 1/2 Miscelánea) (Anexo N°01)	9,815,431.68
37	5.2.18.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,762,301.92
38	5.2.18.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,640,071.06

1	5.2.18.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	137,120.04
2	5.2.18.6	Aseo y Limpieza	280,913.64
3	5.2.18.7	Luz	2,400,848.04
4	5.2.18.8	Agua	114,186.12
5	5.2.18.9	Telecomunicaciones	2,488,590.24
6	5.2.18.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	540,554.16
7	5.2.18.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	189,028.32
8	5.2.18.12	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	2,885,464.20
9	5.2.18.13	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	3,500,809.44
10	5.2.18.14	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	192,000.00
11	5.2.18.15	Impuestos Municipales	679,453.45
12	5.2.18.16	Permiso de Funcionamiento	20,960.00
13	5.2.18.17	Servicio de Seguridad	23,638,368.00
14	5.2.18.18	Póliza de incendio Oficina Coto	448,588.00
15		Total Sede Regional de Servicios de Coto	66,066,879.64
16	5.2.19	<u>Plataforma Regional de Servicios de Occidente</u>	
17	5.2.19.1	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11,310,198.58
18	5.2.19.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plaza) (Anexo N°01)	7,157,516.15
19	5.2.19.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,538,976.23
20	5.2.19.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,925,339.52
21	5.2.19.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	137,600.04
22	5.2.19.6	Aseo y Limpieza	2,165,857.92
23	5.2.19.7	Alquiler de oficina	5,930,225.00
24	5.2.19.8	Luz	175,115.88
25	5.2.19.9	Agua	60,000.00
26	5.2.19.10	Telecomunicaciones	2,829,720.84
27	5.2.19.11	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	556,033.56
28	5.2.19.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	45,178.92
29	5.2.19.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	37,546.08
30	5.2.19.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	115,873.92
31	5.2.19.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	30,000.00
32	5.2.19.16	Permiso de Funcionamiento	20,770.00
33	5.2.19.17	Monitoreo	254,892.00
34		Total Plataforma Regional de Servicios de Occidente	37,290,844.63
35	5.2.20	<u>Plataforma Regional de Servicios de Puriscal</u>	
36	5.2.20.1	Salario del Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	7,245,466.16
37	5.2.20.2	Salario Gestor Regional (1 plaza) (Anexo N°01)	11,349,196.15
38	5.2.20.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,549,555.19

1	5.2.20.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,959,196.44
2	5.2.20.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina	46,299.96
3	5.2.20.6	Aseo y Limpieza	2,128,585.08
4	5.2.20.7	Alquiler de Oficina	4,243,500.00
5	5.2.20.8	Luz	234,085.80
6	5.2.20.9	Agua	135,831.12
7	5.2.20.10	Telecomunicaciones	2,280,000.00
8	5.2.20.11	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	377,241.60
9	5.2.20.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	68,633.76
10	5.2.20.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	36,841.80
11	5.2.20.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	103,275.00
12	5.2.20.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	41,576.16
13	5.2.20.16	Permiso de Funcionamiento	27,860.00
14	5.2.20.17	Monitoreo	254,892.00
15		Total Plataforma Regional de Servicios de Puriscal	35,082,036.22
16	5.2.21	<u>Plataforma Regional de Servicios de Parrita</u>	
17	5.2.21.1	Salario del Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	7,251,687.20
18	5.2.21.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	604,307.27
19	5.2.21.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	1,934,024.98
20	5.2.21.4	Viáticos y Kilometraje de la Oficina	13,500.00
21	5.2.21.5	Aseo y Limpieza	2,143,863.00
22	5.2.21.6	Alquiler de Oficina	3,497,132.00
23	5.2.21.7	Luz	409,779.72
24	5.2.21.9	Telecomunicaciones	2,280,000.00
25	5.2.21.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	360,245.52
26	5.2.21.11	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	67,401.60
27	5.2.21.12	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	79,197.96
28	5.2.21.13	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	114,945.48
29	5.2.21.14	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	41,576.16
30	5.2.21.15	Permiso de Funcionamiento	19,260.00
31	5.2.21.16	Monitoreo	254,892.00
32		Total Plataforma Regional de Servicios de Parrita	19,071,812.89
33	5.2.22	<u>Plataforma Regional de Servicios de Alajuela</u>	
34	5.2.22.1	Salario del Oficial de Plataforma (1 plaza) (Anexo N°01)	7,707,425.19
35	5.2.22.2	Salario del Gestor(1 plaza) (Anexo N°01)	11,237,169.81
36	5.2.22.3	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,578,716.25
37	5.2.22.4	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,052,523.49
38	5.2.22.5	Viáticos y Kilometraje	40,623.84

1	5.2.22.6	Aseo y Limpieza	1,092,876.96
2	5.2.22.7	Alquiler de Oficina	5,203,536.00
3	5.2.22.8	Luz	117,038.40
4	5.2.22.10	Telecomunicaciones	2,397,273.96
5	5.2.22.11	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	110,108.18
6	5.2.22.12	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	56,163.48
7	5.2.22.13	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	41,389.32
8	5.2.22.14	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	330,242.16
9	5.2.22.15	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	131,516.52
10	5.2.22.16	Permiso de Funcionamiento	18,463.00
11	5.2.22.17	Monitoreo	226,575.60
12		Total Plataforma Regional de Servicios de Alajuela	35,341,642.16
13	5.2.23	<u>Plataforma Regional de Servicios de San José Este</u>	
14	5.2.23.1	Salario del Oficial de Plataforma (1/2 plaza) (Anexo N°01)	3,166,563.60
15	5.2.23.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	263,880.30
16	5.2.23.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	844,522.51
17	5.2.23.4	Viáticos y Kilometraje	46,299.00
18	5.2.23.5	Aseo y Limpieza	2,128,555.00
19	5.2.23.6	Alquiler de Oficina	7,800,000.00
20	5.2.23.7	Luz	234,085.00
21	5.2.23.8	Agua	135,831.00
22	5.2.23.9	Telecomunicaciones	2,280,000.00
23	5.2.23.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	400,000.00
24	5.2.23.11	Atención al colegiado(bidones de agua, café , azúcar, crema, y botiquín)	100,000.00
25	5.2.23.12	Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones	1,500,000.00
26	5.2.23.13	Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario	250,000.00
27	5.2.23.14	Reparación y Mantenimiento Equipo Computo	100,000.00
28	5.2.23.15	Permiso de Funcionamiento	18,463.00
29	5.2.23.16	Monitoreo	254,892.00
30		Total Plataforma Regional de Servicios de San José Este	19,523,091.41
31		Total General de Plataformas Regionales de Servicios.	617,542,199.50
32		Gran Total Departamento Administrativo y Plataformas Regionales	1,261,967,062.03
33	5.3	<u>Departamento de Desarrollo Personal (Área Cultural, Recreativa y Deportiva)</u>	
34	5.3.1	<u>Jefatura</u>	
35	5.3.1.1	Salarios (10 plazas) (Anexo N° 1)	87,127,688.97
36	5.3.1.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	7,260,640.75
37	5.3.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	23,236,954.65
38	5.3.1.4	Proyectos de Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte (Anexo N° 6)	80,000,000.00

1	5.3.1.5	Proyectos Recreación con Propósito (Sistema de Citas CCR y Gimnasio) (Anexo N° 7)	6,000,000.00
2	5.3.1.6	Proyectos para el Area Cultural, Recreativa Deportiva (Anexo N°25)	31,675,500.00
3	5.3.1.7	Otros gastos generales (ANEXO N° 03)	5,207,687.36
4		Sub-Total Área Cultural, Recreativa y Deportiva	240,508,471.72
5	5.3.2	<u>Gestoria de Jubilados</u>	
6	5.3.2.1	Salarios (1 plaza) (Anexo N°1)	16,828,722.86
7	5.3.2.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	1,402,393.57
8	5.3.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,488,220.39
9	5.3.2.4	Proyectos (Anexo N° 8)	24,000,000.00
10	5.3.2.5	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1,900,000.00
11		Subtotal Gestoria a Jubilados	48,619,336.81
12		Total Departamento Desarrollo Personal	289,127,808.53
13		Centros de Regreo (Anexo N°22)	
14	5.3.3	<u>Centro Recreativo Rafael Ángel Pérez Córdoba (Alajuela).</u>	
15	5.3.3.1	Salarios (12 plazas) (Anexo N° 1)	67,117,560.52
16	5.3.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	5,593,130.04
17	5.3.3.3	Cargas sociales (26.50% del salario)	17,900,253.39
18	5.3.3.4	Reparación y mantenimiento CCR	29,605,569.23
19	5.3.3.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	1,800,000.00
20	5.3.3.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52,534.19
21	5.3.3.7	Electricidad	9,994,612.00
22	5.3.3.8	Agua	764,367.00
23	5.3.3.9	Telecomunicaciones	22,773,744.00
24	5.3.3.10	Servicios de seguridad	86,679,720.00
25	5.3.3.11	Reparación y mantenimiento CCR (Suministros para mantenimiento de piscina)	4,000,000.00
26	5.3.3.12	Alquiler de equipos para purificar el agua	1,928,363.00
27	5.3.3.13	Aseo y Limpieza	1,915,647.65
28	5.3.3.14	Papelería , útiles de oficina	177,000.00
29	5.3.3.15	Botiquín	167,850.00
30	5.3.3.16	Viáticos y kilometrajes	670,629.90
31	5.3.3.17	Póliza de incendio CCR Alajuela (Anexo N°26)	1,751,739.00
32		Total Centro Recreativo Rafael Ángel Pérez Córdoba (Alajuela).	252,892,719.92
33	5.3.4	<u>Centro Recreativo Brasilito Guanacaste.</u>	
34	5.3.4.1	Salarios (3 plazas) (Anexo N° 1)	19,911,388.41
35	5.3.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,659,282.37
36	5.3.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	5,310,367.29
37	5.3.4.4	Reparación y mantenimiento CCR	9,000,000.00
38	5.3.4.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	3,000,000.00

1	5.3.4.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52,534.19
2	5.3.4.7	Electricidad	5,338,199.69
3	5.3.4.8	Agua	5,062,411.00
4	5.3.4.9	Telecomunicaciones	7,045,427.49
5	5.3.4.10	Servicio de Seguridad	23,340,348.00
6	5.3.4.11	Aseo y Limpieza	2,632,076.00
7	5.3.4.12	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	99,512.00
8	5.3.4.13	Atención al colegiado(bidones de agua, café,azúcar, crema, botiquín)	156,948.64
9	5.3.4.14	Viáticos y kilometraje	160,000.00
10	5.3.4.15	Impuestos Municipales	839,599.21
11	5.3.4.16	Impuestos Bienes Inmuebles	763,846.00
12	5.3.4.17	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,785,000.00
13	5.3.4.18	Póliza de incendio CCR Brasilito(Anexo N°26)	306,628.00
14		Total Centro Recreativo Brasilito Guanacaste.	86,463,568.29
15	5.3.5	<u>Centro Recreativo Sede San Carlos.</u>	
16	5.3.5.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	16,651,370.95
17	5.3.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,387,614.25
18	5.3.5.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,440,920.63
19	5.3.5.4	Reparación y mantenimiento CCR	9,000,000.00
20	5.3.5.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	900,000.00
21	5.3.5.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52,534.19
22	5.3.5.7	Electricidad	3,298,410.21
23	5.3.5.8	Agua	1,766,298.93
24	5.3.5.9	Telecomunicaciones	4,725,056.04
25	5.3.5.10	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	109,942.88
26	5.3.5.11	Aseo y Limpieza	4,781,220.00
27	5.3.5.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	111,000.00
28	5.3.5.13	Viáticos y kilometraje	160,000.00
29	5.3.5.14	Servicios de seguridad	23,747,210.80
30	5.3.5.15	Impuestos Municipales	147,502.00
31	5.3.5.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,785,000.00
32	5.3.5.17	Póliza de incendio CCR San Carlos (Anexo N°26)	325,829.00
33		Total Centro Recreativo Sede San Carlos.	73,389,909.87
34	5.3.6	<u>Centro Recreativo Sede Puntarenas.</u>	
35	5.3.6.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	14,438,290.97
36	5.3.6.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,203,190.91
37	5.3.6.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	3,850,692.20
38	5.3.6.4	Reparación y mantenimiento CCR	13,392,272.40

1	5.3.6.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	900,000.00
2	5.3.6.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52,534.19
3	5.3.6.7	Electricidad	2,570,872.95
4	5.3.6.8	Agua	1,260,000.00
5	5.3.6.9	Telecomunicaciones	4,271,187.07
6	5.3.6.10	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	156,352.99
7	5.3.6.11	Aseo y Limpieza	4,886,323.50
8	5.3.6.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	80,474.00
9	5.3.6.13	Viáticos y kilometraje	480,000.00
10	5.3.6.14	Servicios de seguridad	23,671,608.00
11	5.3.6.15	Impuestos Municipales	356,551.04
12	5.3.6.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,785,000.00
13	5.3.6.17	Póliza de incendio CCR Puntarenas (Anexo N°26)	318,072.00
14		Total Centro Recreativo Sede Puntarenas.	73,673,422.23
15	5.3.7	<u>Centro Recreativo Sede Pérez Zeledón</u>	
16	5.3.7.1	Salarios (2 plazas) (Anexo N° 1)	15,013,601.17
17	5.3.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,251,133.43
18	5.3.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,004,127.43
19	5.3.7.4	Reparación y mantenimiento CCR	9,000,000.00
20	5.3.7.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	900,000.00
21	5.3.7.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52,534.19
22	5.3.7.7	Electricidad	1,249,773.06
23	5.3.7.8	Agua	657,978.12
24	5.3.7.9	Telecomunicaciones	4,900,767.93
25	5.3.7.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	147,000.00
26	5.3.7.11	Aseo y Limpieza	7,668,000.00
27	5.3.7.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	211,000.00
28	5.3.7.13	Viáticos y kilometraje	207,842.62
29	5.3.7.14	Servicio de Seguridad	23,492,314.00
30	5.3.7.15	Impuestos Municipales	276,680.18
31	5.3.7.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,785,000.00
32	5.3.7.17	Póliza de incendio CCR Pérez Zeledón(Anexo N°26)	462,714.00
33		Total Centro de Recreativo Sede Pérez Zeledón	71,280,466.13
34	5.3.8	<u>Centro Recreativo Sede Limón</u>	
35	5.3.8.1	Salario (2 plaza) (Anexo N° 1)	16,614,143.70
36	5.3.8.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,384,511.98
37	5.3.8.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,430,992.13
38	5.3.8.4	Reparación y mantenimiento CCR	9,000,000.00

1	5.3.8.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	900,000.00
2	5.3.8.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52,534.19
3	5.3.8.7	Electricidad	7,060,573.70
4	5.3.8.8	Agua	1,302,018.78
5	5.3.8.9	Telecomunicaciones	5,280,542.43
6	5.3.8.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	205,416.00
7	5.3.8.11	Aseo y Limpieza	9,468,000.00
8	5.3.8.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	385,512.00
9	5.3.8.13	Viáticos y kilometraje	1,161,000.00
10	5.3.8.14	Impuestos Municipales	468,037.03
11	5.3.8.15	Servicios de seguridad	23,492,314.00
12	5.3.8.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,785,000.00
13	5.3.8.17	Póliza de incendio CCR Cahuita (Anexo N°26)	216,826.00
14		Total Centro Recreativo Sede Limón	83,207,421.93
15	5.3.9	<u>Centro Recreativo Sede Turrialba</u>	
16	5.3.9.1	Salarios (3 plazas) (Anexo N° 1)	17,573,114.51
17	5.3.9.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	1,464,426.21
18	5.3.9.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	4,686,749.64
19	5.3.9.4	Reparación y mantenimiento CCR	7,000,000.00
20	5.3.9.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	900,000.00
21	5.3.9.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52,534.19
22	5.3.9.7	Electricidad	2,688,325.06
23	5.3.9.8	Agua	669,555.00
24	5.3.9.9	Telecomunicaciones	3,284,994.27
25	5.3.9.10	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	180,000.00
26	5.3.9.11	Aseo y Limpieza	960,000.00
27	5.3.9.12	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	203,310.00
28	5.3.9.13	Viáticos y kilometraje	472,204.00
29	5.3.9.14	Servicio de Seguridad	23,492,314.00
30	5.3.9.15	Impuestos Municipales	993,665.94
31	5.3.9.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,785,000.00
32	5.3.9.17	Póliza de incendio CCR Turrialba (Anexo N°26)	433,244.00
33		Total Centro Recreativo Sede Turrialba	66,839,436.81
34	5.3.10	<u>Centro Recreativo Sede Cartago</u>	
35	5.3.10.1	Salario (1 plaza) (ANEXO N° 1)	6,095,109.68
36	5.3.10.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	507,925.81
37	5.3.10.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	1,625,565.75
38	5.3.10.4	Reparación y mantenimiento CCR	3,015,000.00

1	5.3.10.5	Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos)	442,052.92
2	5.3.10.6	Reparación y mantenimiento EQ.Computo (Activos)	52,534.19
3	5.3.10.7	Combustibles	121,296.00
4	5.3.10.8	Electricidad	1,022,224.00
5	5.3.10.9	Agua	104,445.87
6	5.3.10.10	Telecomunicaciones	4,706,383.28
7	5.3.10.11	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	118,492.30
8	5.3.10.12	Aseo y Limpieza	1,224,036.00
9	5.3.10.13	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	150,104.10
10	5.3.10.14	Servicio de Seguridad	23,747,206.00
11	5.3.10.15	Impuestos Municipales	1,805,641.09
12	5.3.10.16	Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas)	1,785,000.00
13	5.3.10.17	Viáticos y kilometraje	608,904.76
14	5.3.10.18	Póliza de incendio CCR Cartago (Anexo N°26)	325,036.00
15		Total Centro Recreativo Sede Cartago	47,456,957.74
16		Total Centros Recreativos del Colegio	755,203,902.93
17		Gran total del Departamento de Desarrollo Personal	1,044,331,711.46
18	5.4	<u>Dirección Ejecutiva</u>	
19	5.4.1	Salarios (12 plazas) (Anexo N° 01)	170,684,631.22
20	5.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	14,223,719.27
21	5.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	45,521,591.15
22	5.4.4	Otros gastos generales (Anexo N° 03)	533,741.16
23	5.4.6	Proyectos Gestion de Calidad y Planificación (Anexo 30)	9,644,976.00
24		SubTotal Dirección Ejecutiva	240,608,658.79
25	5.5	<u>Departamento de Consultoría Legal al Colegiado</u>	
26	5.5.1	Salarios (17 plazas) (Anexo N° 1)	172,226,994.57
27	5.5.2	Aguinaldos (Anexo N°1)	14,352,249.55
28	5.5.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	45,932,939.45
29	5.5.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	8,082,971.92
30		SubTotal Departamento de Consultoría Legal al Colegiado	240,595,155.49
31	5.6	<u>Departamento Financiero</u>	
32	5.6.1	<u>Financiero</u>	
33	5.6.1.1	Salarios (3 plazas)(Anexo N° 1)	32,887,203.95
34	5.6.1.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,740,600.33
35	5.6.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8,771,017.29
36	5.6.1.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	700,000.00
37	5.6.1.5	Auditoria Financiera (Anexo N° 3)	3,846,923.00
38		Sub-Total Jefatura Financiera	48,945,744.57

1	5.6.2	Unidad de Contabilidad	
2	5.6.2.1	Salarios (4 plazas)(Anexo N° 1)	39,823,315.58
3	5.6.2.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,318,609.63
4	5.6.2.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	10,620,878.27
5	5.6.2.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	536,975.16
6		Sub-Total Unidad de Contabilidad	54,299,778.64
7	5.6.3	Unidad de Cobros	
8	5.6.3.1	Salarios (4 plazas)(Anexo N° 1)	31,528,814.90
9	5.6.3.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	2,627,401.24
10	5.6.3.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	8,408,734.93
11	5.6.3.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	12,160,825.04
12		Sub-Total Unidad de Cobros	54,725,776.11
13	5.6.4	Unidad de Tesorería	
14	5.6.4.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N° 1)	43,059,200.34
15	5.6.4.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,588,266.70
16	5.6.4.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	11,483,888.73
17	5.6.4.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	832,983.96
18		Sub-Total Unidad de Tesorería	58,964,339.73
19	5.6.5	Unidad de Compras	
20	5.6.5.1	Salarios (5 Plazas)(Anexo N°01)	42,903,269.79
21	5.6.5.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,575,272.48
22	5.6.5.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	11,442,302.05
23	5.6.5.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	345,835.68
24		Sub-Total Unidad de Gestión de Compras	58,266,680.00
25		Total General del Departamento Financiero	275,202,319.05
26	5.7	Departamento de Comunicaciones	
27	5.7.1	Salarios (4 plazas) (Anexo N°01)	47,178,739.51
28	5.7.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	3,931,561.63
29	5.7.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	12,582,569.83
30	5.7.4	Publicaciones (Anexo N° 9)	24,364,427.41
31	5.7.5	Signos externos (Anexo N° 10)	139,900,575.11
32	5.7.6	Estrategias de Mercadeo (Anexo N° 17)	89,265,845.97
33	5.7.7	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	1,265,496.96
34	5.7.8	Premio Jorge Volio (Anexo N° 3)	8,124,051.44
35	5.7.9	Convenios (Anexo N° 3)	32,926,000.00
36		Total Departamento de Comunicaciones	359,539,267.85
37	5.8	Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	
38	5.8.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	56,964,151.12

1	5.8.2	Aguinaldos	4,747,012.59
2	5.8.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	15,192,339.10
3	5.8.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	6,359,500.00
4		Total Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	83,263,002.82
5	5.9	<u>Departamento de Tecnología de Información</u>	
6	5.9.1	Salarios (6 plazas) (Anexo N° 1)	53,707,896.21
7	5.9.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	4,475,658.02
8	5.9.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	14,323,895.92
9	5.9.4	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	248,694.12
10	5.9.5	Mantenimiento en Tecnología (Anexo N°11)	152,175,987.47
11	5.9.6	Renovación y actualización de Licencias (Anexo N°11)	111,893,920.47
12	5.9.7	Leasing (Anexo N°11)	50,763,841.57
13	5.9.8	Servicios Profesionales (Anexo N° 11)	17,914,000.00
14		Total Departamento de Tecnología de Información	405,503,893.77
15	5.10	<u>Departamento de Recursos Humanos</u>	
16	5.10.1	Salarios (5 plazas) (Anexo N° 1)	50,328,087.15
17	5.10.2	Aguinaldo (Anexo N°1)	4,194,007.26
18	5.10.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	13,422,500.84
19	5.10.4	Proyectos de capacitación (Anexo N° 18)	11,000,000.00
20	5.10.5	Uniforme Corporativo (Anexo N° 18)	19,596,954.00
21	5.10.6	Reconocimiento y estímulo al potencial humano (Anexo N° 18)	11,612,487.75
22	5.10.7	Médico de Empresa (Anexo N° 18)	23,706,000.00
23	5.10.8	Otros gastos generales (Anexo N°3)	4,111,613.40
24	5.10.9	Salud Ocupacional (Anexo N° 18)	3,687,559.37
25		Total Departamento de Recursos Humanos	141,659,209.77
26		Gran Total de Departamentos y Unidades	4,618,640,795.83
27	6	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	
28	6.1	<u>GENERALES</u>	
29	6.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación(Anexo N° 4)	97,534,563.00
30	6.1.2	Seguros, Suscripciones y Membresías (Anexo N° 26)	33,630,037.00
31	6.1.3	Reparación y Mantenimiento(Anexo N° 4)	15,763,843.44
32	6.1.4	Asambleas Ordinaria y Extraordinarias (Anexo N° 15)	52,000,000.00
33	6.1.5	Acto Solemne(Artículo N° 37 de Reglamento del Colegio)(Anexo N° 4)	12,572,001.95
34	6.1.6	Servicios profesionales y asesorías (Anexo N° 4)	9,000,000.00
35	6.1.7	Prestaciones Laborales (Anexo N° 4)	30,000,000.00
36	6.1.8	Otros gastos generales (Anexo N° 3)	77,578,779.90
37	6.1.9	Asociación solidarista(Anexo N° 4)	13,439,184.00
38		Total de Gastos Administrativos y Generales	341,518,409.29

1	7	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	
2	7.1	Comisiones Bancarias(Anexo N° 4)	34,000,000.00
3		Total Gastos Financieros	34,000,000.00
4	8	<u>INVERSIONES DE CAPITAL</u>	
5	8.1	Área de cómputo (ANEXO N°11)	105,028,166.10
6	8.2	Mobiliario y equipo (ANEXO N° 12)	87,880,557.50
7	8.3	Mejoras de infraestructura varias en Puntarenas (Anexo N° 13)	62,507,489.62
8	8.4	Mejoras de infraestructura varias en San Carlos (Anexo N° 13)	30,690,725.11
9	8.5	Mejoras de infraestructura varias en Pérez Zeledón (Anexo N° 13)	37,288,036.98
10	8.6	Mejoras de infraestructura varias en Cartago (Anexo N° 13)	5,000,000.00
11	8.7	Mejoras de infraestructura varias en Brasilito (Anexo N° 13)	77,056,458.32
12	8.8	Mejoras de infraestructura varias en Cahuita (Anexo N° 13)	57,354,398.18
13	8.9	Mejoras de infraestructura varias en Turrialba (Anexo N° 13)	25,997,178.61
14	8.10	Mejoras de infraestructura varias en Centro de Recreo Alajuela (Anexo N° 13)	213,076,144.52
15	8.11	Mejoras de infraestructura varias en Sede Alajuela (Anexo N° 13)	42,232,060.18
16	8.12	Mejoras de infraestructura del Edificio San José (Anexo N° 13)	1,900,032.54
17	8.13	Mejoras de infraestructura Edificio de Coto (Anexo N° 13)	5,761,100.00
18	8.14	Mejoras en Plataformas Regionales (Anexo N° 13)	10,187,185.79
19		Total Inversiones de Capital	761,959,533.45
20		sub.-Total Ingresos Programa Colegio	7,142,213,929.36
21		Sub.-Total Egresos Programa Colegio	7,142,213,929.37
22		Superávit o déficit presupuestario	-0.01
23	FMS	<u>PROGRAMA N° 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS</u>	
24		<u>INGRESOS</u>	
25	1	<u>INGRESOS ORDINARIOS</u>	
26	1.1	Cobranzas	
27	1.1.1	Proporción cuota corriente (¢1048.00)	881,447,648.00
28	1.1.2	Proporción cuota de arreglo de pago	45,948.00
29	1.1.3	Ingresos financieros	293,427,981.19
30		Total ingresos ordinarios	1,174,921,577.19
31	2	<u>EGRESOS</u>	
32	2.1	<u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u>	
33	2.1.1	Salarios (1 Plaza) (ANEXO N° 1) (Comisión de FMS)	6,669,892.08
34	2.1.2	Aguinaldo	555,824.34
35	2.1.3	Cargas sociales (26.67% del salario)	1,778,860.22
36	2.1.4	Administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios	33,691,451.00
37	2.1.5	Servicios Profesionales	558,000.00
38		Total gastos administrativos	43,254,027.64

1	2.2	<u>GASTOS FINANCIEROS</u>	
2	2.2.1	Comisiones bancarias	333,890.33
3		Total gastos financieros	333,890.33
4	2.3	<u>MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS</u>	
5	2.3.1	Póliza Mutual	269,978,333.58
6	2.3.2	Subsidios	499,020,000.00
7		Total de Mutualidad y Subsidios	768,998,333.58
8	2.5	<u>INVERSIONES FINANCIERAS</u>	
9	2.5.1	Inversión en entidades financieras (salida de efectivo)	362,335,325.64
10		Total de Inversiones	362,335,325.64
11		Total Egresos	1,174,921,577.19
12		Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutual	1,174,921,577.19
13		Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutual	1,174,921,577.19
14		Superávit o déficit presupuestario	0.00
15		Total General Ingresos Colegio y Fondo Mutual	8,317,135,506.55
16		Total General Egresos Colegio y Fondo Mutual	8,317,135,506.55
17		Superávit o déficit presupuestario	0.00

18 El señor Tesorero manifiesta: "Este sería el presupuesto que tiene esta Junta
19 Directiva para presentar el día de hoy y someterlo a la aprobación de cada uno de
20 ustedes. Traíamos como parte de la presentación todos los proyectos que se
21 desarrollarán por departamento para el próximo año, para que tuvieran una idea
22 de cuantas capacitaciones virtuales, presenciales, webinarios, foros, cuántos
23 eventos se piensa hacer el próximo año. Quiero hablarles rápidamente de que
24 iniciaremos un proyecto de escuelas deportivas el próximo año, en tres puntos
25 diferentes del país, estamos tratando de que el proyecto salga bien, ya que se está
26 planificando desde ahora. La Copa Colypro se disfrutó mucho este año, y
27 esperamos que el próximo año salga mucho mejor el proyecto con una planificación
28 con tanto tiempo como lo estamos haciendo desde ahora. No les presento eso
29 porque los aburriría más, pero hay un montón de eventos con una gran carga de
30 trabajo y propuestas para las personas colegiadas de este hermoso Colegio. Decirles
31 que lo que le llega a cada región no es lo que se les designa a una Junta Regional,
32 sino que cada Junta Regional es una parte de las inversiones. A cada región o

1 provincia del país le llega el presupuesto designado a la Junta Regional, una
2 plataforma que se tiene cada uno de los lugares que tiene el Gestor, en el Centro
3 de Recreo (en las que hay) y los eventos que a nivel central se llega a desarrollar
4 cada uno de ellos. Hicimos un ejercicio antes de presentarles estos, para que tengan
5 una idea lo hicimos por provincia, por ejemplo para la provincia de Limón el próximo
6 año se está destinando de este presupuesto doscientos seis millones de colones en
7 esos cuatro rubros que le mencioné, para la provincia de Puntarenas doscientos
8 ocho millones (incluye Puntarenas y Coto) para Guanacaste (las dos) doscientos
9 noventa y nueve millones se invertirán, en Pérez Zeledón ciento cuatro millones, en
10 San Carlos ciento setenta y seis millones, en Cartago y Turrialba doscientos ochenta
11 y cinco millones, el total de estas regiones periféricas es de mil quinientos dieciocho
12 millones de colones invertidos de manera directa y invertidos de manera indirecta
13 todos los servicios que desde el nivel central de la Corporación se les lleva a las
14 diferentes regiones, eventos para jubilados, festividades, eventos culturales, un
15 montón de eventos más que desde nivel central no están contabilizados acá se les
16 lleva igual que siempre, para el disfrute y celebración de las personas colegiadas a
17 los ancho del país, este es el presupuesto que teníamos para presentarles.”/

18 La señora Presidenta: “Damos cinco minutos por si acaso alguien quiere presentar
19 alguna moción. Tenemos tres mociones y me voy a permitirme leerlas porque las
20 mociones son de fondo y según el reglamento cuando las mociones son de fondo
21 tienen un tratamiento diferente que ahora la Asesora Legal va explicar, tenemos
22 varios usos de la palabra, pero voy a permitirme las mociones. Moción del señor
23 Luis Mauricio Delgado Morera, **“Mantener o mejorar el monto destinado al
24 rubro de deportes y culturales, ya que es de interés de todas y todos los
25 colegiados reforzar estas áreas, por salud física y mental”**./ La otra es de
26 don William Badilla Murillo: **“Considerando que los colegiados que
27 pertenecen a los equipos o grupos que representan al Colypro, ya sean**

1 **del programa de cultura o del programa de deporte, deben cubrir de su**
2 **bolsillo los gastos necesarios, solicito se incluya en el presupuesto, rubros**
3 **para pago de transporte, (viáticos), alimentación y una póliza que cubra**
4 **en su totalidad gastos médicos y tratamientos en caso de accidentes.”/**

5 La otra del señor Michael Tiffer Ortega: **“Se apruebe integralmente el**
6 **presupuesto 2023, pero se examinen las partidas presupuestarias (3.2,**
7 **4.1, 4.5, 4.7, 4.12, 4.13, 4.15, 5.1) para que sean revisadas por la**
8 **comisión de presupuesto, y la Junta Directiva convoque a una Asamblea**
9 **Extraordinaria para analizar y reexaminar estas partidas.”/** Voy a darme a
10 la tarea de que la Asesora Legal vuelva a explicar cuál es el tratamiento de las
11 mociones de fondo.

12 La M.Sc. Francine Barboza Topping, explica: “Buenas tardes, ustedes recuerdan al
13 inicio de la Asamblea, cuando expusimos los Lineamientos que se deben de seguir
14 en los debates en la Asamblea, cuando se hablaba de los tres tipos de mociones,
15 de orden, de forma y de fondo, individualmente se comentó de cada una de ellas,
16 en el caso de las de fondo para efecto de recordarlo, implican una alternativa a una
17 propuesta base, en este momento ya ustedes conocieron la propuesta base que fue
18 la exposición de la propuesta del proyecto de Presupuesto y las alternativas estarían
19 dadas en las mociones de fondo que han presentado los asambleístas, entonces en
20 este caso y de acuerdo al Reglamento General, lo que procede es hacer la votación
21 de la propuesta base, si la propuesta base se aprueba ya no se entrarían a conocer
22 las mociones de fondo, si la propuesta base no se aprueba entonces se entran a
23 conocer las mociones de fondo, empiezan por las mociones que son más cercanas
24 a la propuesta base y se van conociendo en ese orden, de la más cercana a la más
25 lejana, ese es el tratamiento, obviamente también en la mesa se han presentado
26 de otro tipo de gestiones como solicitudes de palabra, aclaraciones y demás, que
27 esas se analizan de previo a la votación, el tipo de votación el indicado en el

1 Reglamento es, primero la propuesta base y depende del resultado se entra o no a
2 conocer las mociones de fondo, muchas gracias.”/

3 La señora Presidenta: “siguiendo con este procedimiento que ya Francine explicó,
4 también tenemos solicitudes de palabra con respecto al Presupuesto, y en el orden
5 en que llegaron, tenemos a la señora Bianney Gamboa Barrantes, quiere referirse
6 y consultar sobre presupuesto de Jubilados y su gestoría. Le cede la palabra a la
7 señor a Gamboa Barrantes, quien se refiere así: “Muy buenas tardes estimados
8 colegiados, ya quisiera referirme a lo concerniente a la gestoría de jubilados, quiera
9 que me expliquen que desde el punto de rentabilidad o que se yo en números lo
10 siguiente: en la gestoría se invierte aproximadamente veintitrés millones
11 ochocientos mil colones, salarios, cargas sociales y otras cosas, mientras que, lo
12 que hay por ejecutar son veinticuatro millones, yo creo que todo tiene que tener
13 algo justo en cuanto a inversión vrs logros, y ni se diga también ya que no conozco
14 el trabajo de las Juntas Regionales, pero a veces se nota más inversión en dietas
15 que en proyectos, también me gustaría que la gestoría de jubilados, es la que
16 atiende lo concerniente a las actividades de los Jubilados, porque ya lo hemos visto
17 que nuestro presupuesto se ha visto totalmente diezmado, somos una cantidad
18 bastante grande de jubilados y creemos que tenemos derecho, así como también
19 lo tienen los activos, somos seres vivos y somos personas muy que seguimos
20 aportando y es una población que merece atención especial, nuestras actividades
21 son diferentes a las que ustedes tienen, si bien es cierto que para ustedes es parte
22 muy importante la recreación, indiscutible todos, la formación y muchos otros
23 aspectos como lo dice la Ley, hay otros aspectos como la espiritualidad que está
24 ahí implícita , es una de las cosas que me gustaría que la retomemos, pero si
25 sentimos que ha sido muy diezmado en ese sentido. Bueno también algo explicaron
26 con la fórmula para la distribución del presupuesto, en el caso de los Jubilados se

1 hace igual que para las Juntas Regionales, eso lo desconozco, también si me lo
2 aclaran., agradecerles muchísimo.”/

3 La señora Presidenta recuerda que tienen que decir el nombre completo y el número
4 de cédula cuando hacen uso de la palabra. Le cede la palabra al señor Tesorero,
5 quien se manifiesta así: “Muchas gracias a la compañera por su aclaración y es una
6 buena ocasión para dejarle bien claro los términos en que está planteado el
7 presupuesto, que me parece que tiene una observación especial para la población
8 jubilada, eso es como un deber que tenemos los ciudadanos de personas activas,
9 que si nos va bien en la vida, si nos va muy bien, llegaremos a formar parte de ese
10 grupo, como las personas ahora llegan tan sanitas con esas caritas fresquitas, ya
11 se jubilan, el tiempo de jubilación se alarga bastante y se disfruta mucho la
12 jubilación que hace algún tiempo. Para que quede claro y marcado por ahí, tenemos
13 una gestoría con un presupuesto de cuarenta y ocho millones de colones,
14 complementario, esta Junta Directiva nombró una Comisión específicamente de
15 Jubilados, para dar seguimiento y estar muy de cerca esta preocupación de atender
16 a personas jubiladas de nuestro país, sin embargo, si quisiera dar otros datos que
17 no son conocidos y que a la Asamblea le va a servir de mucho para tomar su
18 decisión y es respecto a otras designaciones que se tienen para la población
19 jubilada, por ejemplo: a nivel regional para todos los presupuestos regionales que
20 se designaron, se designó un doce por ciento para personas jubiladas, un doce por
21 ciento pareciera poco del Presupuesto Regional, sin embargo esta población
22 jubilada significa para el conglomerado del Colegio, significa cerca de un cuatro por
23 ciento de la población, sin embargo por esa condición especial para que siempre
24 se les trate y la seguiremos tratando por supuesto, se le está designando un doce
25 por ciento del presupuesto que administra cada Junta Regional, a parte de los
26 cuarenta y ocho millones de la gestoría y lo de la comisión de jubilados, se está
27 atendiendo con interés esta población, si ustedes analizan la cantidad de recursos

1 que se destinan a esta población son tres, cuatro o cinco veces lo que se le designan
2 a la población activa laboral. Tengo a la mano un cuadro en donde se detalla cuánto
3 dinero se designa per cápita por persona jubilada del país, sería un poco cansado
4 leerle todos los datos, a pesar de que por persona en general, en cada región se
5 asignó tres mil ciento treinta un colones, se los dije al inicio, para distribución de
6 las juntas regionales, para cada una de las regiones el monto asignado a través de
7 ese doce por ciento del presupuesto per cápita por persona colegiada va de seis mil
8 colones hasta números grandotes, grandotes porque la población Jubilada es muy
9 poca, vean el caso extremo de Coto, cuantos jubilados tenemos en Coto, tenemos
10 veinticinco personas jubiladas, el doce por ciento de jubilados corresponde a un
11 millón ciento diecinueve mil colones, cuanto se está designando por persona
12 jubilada en Coto, cuarenta y cuatro mil colones por persona jubilada, más bien
13 parece muy grande el número y hay como una desproporción, en el resto de
14 regiones, depende de la cantidad de jubilados, pues el monto varia, algunas son
15 diez mil, en algunas quince mil, en algunas siete mil, en algunas nueve mil, en Pérez
16 Zeledón ocho mil por persona jubilada, en Puntarenas trece mil, es decir es un doce
17 por ciento del presupuesto, varía según la cantidad de jubilados que tienen las
18 regiones. Ahora una excelente noticia en la sesión 105 del 4 de este mes la Junta
19 Directiva actual aprobó quitar restricciones para que las Juntas Regionales hagan
20 modificaciones presupuestarias, por lo tanto, las modificaciones pueden ir en
21 cualquiera de las líneas presupuestarias que tiene el Colegio, es decir de Desarrollo
22 Personal, de Actividades Culturales y Deportivas, actividades de jubilados,
23 Desarrollo Profesional puede moverse dinero en ellas, inclusive la Asamblea. Una
24 vez que se termine la Asamblea si nos quedó dinero, también se puede mover a
25 cualquiera de las otras cuentas para atender a la población, por lo tanto, nos parece
26 que, si hay una consideración especial en el presupuesto para atender esta
27 población, por supuesto se podría revisar a través de los números.”/

1 La señora Presidenta: "Muchas gracias don Daniel, tengo otro uso de la palabra de
2 la señora María del Carmen Ramírez Alpízar sobre insuficiente asignación a la
3 partida de Jubilados, a quien le cede la palabra: "Buenas tardes estimados
4 compañeros colegiados, es cierto la justificación que está dando el Tesorero, sin
5 embargo, creemos como jubilados que no es suficiente el presupuesto para la
6 cantidad, como muy bien él lo dijo, de jubilados por región, en unas más en unas
7 nada, entonces que se haga un equilibrio para que esas asignaciones de colones
8 sea equitativa en cada región. Asimismo, se nombra una comisión, quien va a
9 ejecutar todo el presupuesto, la comisión o la gestoría, eso no se ha aclarado y si
10 la comisión ya tiene su plan cuanto se le está asignando a esa comisión que también
11 es a nivel nacional, muchas gracias. María del Carmen Ramírez Alpízar, cédula
12 900580493."/

13 La señora Presidenta le cede la palabra a la señora Kathy Hodgson Martínez
14 "Presupuesto 23 de la Junta Regional de Limón" dos minutos doña Kathy y por favor
15 decir el nombre completo y su número de cédula, quien se refiere así: "Kathy
16 Hodgson Martínez, cédula de identidad número 8-079-790, me llama la atención en
17 un presupuesto de ciento cincuenta millones para la Junta Directiva, noventa
18 millones para abogados, cuando Colypro no trabaja en defensa, trabaja en
19 prevención, en mi Junta Regional Limón nos asignaron un presupuesto donde nos
20 quitaron cuatro millones y resto, antes manejábamos un presupuesto de diecisiete
21 millones, ahora veintiocho millones entonces, dieciséis millones para nosotros como
22 estipendio y diez millones casi once millones para hacer actividades, siento que es
23 grotesco, porque las personas quieren seguir uniéndose a las cooperativas, a los
24 sindicatos y pelean para no pertenecer al Colegio por estas mismas situaciones,
25 nosotros somos la Asamblea, nosotros somos los dueños de la palabra en el Colegio
26 y seguimos pidiendo permiso para las cosas que tenemos que hacer. Ahora porque
27 le quitan presupuesto a Limón, yo si se les puedo decir porque Limón es más caro

1 que Puntarenas, Guanacaste y esas zonas, porque no tenemos muchos proveedores
2 en la zona, no estamos en la GAM, todo lo que se desplaza a esos lugares se paga
3 más, porque no hay proveedores, atendemos a la zona indígena, atendemos
4 Talamanca, Siquirres, Matina, el presupuesto no nos alcanza, veníamos con la idea
5 de que íbamos a tener propuestas nuevas, como en pandemia, en pandemia no
6 pudimos ejecutar el presupuesto si vuelve la pandemia, no podríamos ejecutar el
7 presupuesto, porque no tenemos nada normado, si nosotros también pensamos en
8 los jubilados, los jubilados construyeron la base de este Colegio, no tenemos que
9 pedir permiso, los jubilados hicieron un aporte, que están haciendo ahora. (Se
10 termina el tiempo y se corta la grabación).”/

11 La señora Presidenta: “Muchas gracias doña Kathy, lo que si puede hacer es volver
12 a solicitar el uso de la palabra, tenemos en uso de la palabra a la señora Lilliam
13 González Castro como “Aclaración de puntos del presupuesto”, quien se refiere así:
14 “Buenas tardes, Lilliam González Castro, cédula 2-371-003, yo quiero referirme al
15 presupuesto en estos rubros, la consultoría legal de Junta Directiva siempre ha
16 tenido dos plazas pero resulta que el incremento de este año es de noventa
17 millones, porque están metiendo tres plazas, y yo quisiera saber si hay un estudio
18 de cargas que justifique esa plaza porque es un rubro muy alto, y siempre hemos
19 visto que con dos plazas ha dado abasto, quisiera saber si hay una justificación para
20 esa plaza, si hay un estudio de cargas como se acostumbra en el Colegio. Ahora
21 en Desarrollo Profesional el año pasado había trescientos cuarenta y seis millones
22 en proyectos y ochenta para investigación, Desarrollo Profesional es una de las
23 razones del Colegio junto con Fiscalía, es sumamente importante y resulta que este
24 año apenas tiene doscientos veinte millones para proyectos y cincuenta para
25 investigación, o sea es muy poco presupuesto y el asunto es que a las regionales
26 también les quitaron presupuesto para Desarrollo Profesional, aduciendo que desde
27 la central, que desde el Departamento se iban hacer las capacitaciones, aun así les

1 restaron más de ciento veinte millones, solamente a Desarrollo Profesional, en los
2 Jubilados estoy de acuerdo, hay una Comisión que va a ganar diez millones, no es
3 nada contra las comisiones ni las compañeras, que las aprecio mucho, y hay
4 veinticuatro millones que se le paga al gestor entonces son treinta y cuatro millones
5 para ejecutar veintidós millones, son dos millones por mes, con dos millones, los
6 jubilados saben que con eso no se hace nada. (se pasa de los dos minutos y se
7 cierra el micrófono).”/

8 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva le cede la palabra
9 a la señora Nazira Morales Morera, y le indica que diga su nombre y número de
10 cédula y son dos minutos, quien se manifiesta así: “Nazira Morales Morera, cédula
11 de identidad 205190591, yo tengo una cuestión puntual que quisiera que me
12 describieran más allá de los montos que se ven, en el Colegio Profesional existe lo
13 que se conoce como un Plan de Estratégico de Desarrollo, en estos momentos hay
14 uno aprobado del 2021 al 2025, yo si quisiera que me mencionaran unos cinco
15 elementos que se incorporaron para cumplir con la sustentabilidad de la que
16 justamente habla el Plan Estratégico, donde se habla justamente del tema de
17 capacitación y también se habla del tema de los jubilados, eso en una primer
18 instancia, en la segunda parte seguimos con el tema de las diferencias que existen
19 en el tema de las plazas, como bien lo dijo la compañera, cuando una plaza se crea
20 en Colypro debe de existir un estudio de cargas, yo si hice la consulta para ver si el
21 estudio de cargas existía, pero ya se me dijo que el estudio de cargas no existe, yo
22 quisiera saber cómo la Comisión de Presupuesto aprueba esto, e inclusive y lo peor
23 de todo es que en el presupuesto del 2021 aparecen esas plazas, en el 2022 esas
24 plazas aparecen incorporadas en un rubro diferente y se sacan del orden que lleva
25 siempre el presupuesto ordinario del tema de Departamento Legal, en el 2023
26 vuelve aparecer, pero ya con tres plazas que incrementan en treinta millones ese
27 presupuesto y quisiera saber porque no lo encontré si existe la creación de alguna

1 otra plaza incorporada en el presupuesto 2023 y si existen los debidos estudios de
2 carga laborales para que sustente y que justifique la aprobación de nuevas plazas
3 que vendrían a encarecer y a destinar o incrementar el tema de presupuesto cuando
4 ya todos aquí nos estamos quejando que en todo lado le volaron machete. (Se pasa
5 de los dos minutos y se cierra el micrófono).”/

6 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva le cede la palabra
7 al señor Carlos Manuel Barrantes Chavarría, quien se manifiesta así: “Carlos Manuel
8 Barrantes Chavarría, cédula de identidad 2-449-011, a mí me preocupa mucho que
9 hay una comisión de Cultura y Deporte, se le van a pagar estipendios y demás
10 gastos a esta comisión y sin embargo el presupuesto destinado para Cultura
11 disminuyó en más o menos cincuenta millones, yo necesito una aclaración sobre
12 eso, bueno nosotros somos el Colegio de Licenciados y Profesores en Filosofía,
13 Ciencias, Letras y Artes, si nosotros no promovemos el arte va a seguir pasando lo
14 que pasó con ese concierto de “Bud Bunny”, ustedes ven hasta donde están
15 llegando los niveles de cultura y la cultura nosotros tenemos que promoverla en vez
16 de apagarla, unos cuantos talleres no son suficientes para eso, aparte de eso hay
17 variables que explicó el compañero y considero que las Juntas Regionales ya
18 dependen de un presupuesto para llevar a cabo sus eventos y rebajarle sus
19 recursos, que necesitan para sus necesidades, él explicó que se homologaron,
20 explicó que hay cifras relativas para una persona se dan por ejemplo dos mil
21 colones, y para otros ocho mil colones por cabeza y se quiere homologar, la fórmula
22 para hacer eso debe ser rebajándole a las que más reciben y levantando a las que
23 menos reciben, en este caso a las demás lejos y yo creo que ustedes tienen que
24 pedir esta aclaración también, tenemos que tener mucho cuidado, yo le quiero pedir
25 la aclaración de si se rebajó el presupuesto a esas Juntas Regionales, porque no se
26 le debe de rebajar, cada día cuestan más las cosas y a las Juntas Regionales se les
27 debe subir el presupuesto, no rebajarlo.”/

1 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva le cede la palabra
2 al señor Ronny Gutiérrez Toruño, quien se refiere así: "Ronny Gutiérrez Toruño,
3 cédula de identidad número 5-305-561, quiero hacer un llamado a la calma
4 compañeros, al profesionalismo, a la tranquilidad en el sentido de que analicemos
5 las cosas con calma, les voy a decir porque, yo soy el Presidente de la Junta
6 Regional de San José Oeste y soy muy consciente de que los recortes se han
7 manejado y estructurado, sin embargo entiendo en el sentido de que estamos
8 pasando un proceso de recesión muy fuerte y estamos trabajando muy fuerte para
9 llevar a cabo toda la ejecución presupuestaria de manera responsable y de manera
10 equitativa, tiene razón el compañero cuando dice que no es sano bajar, pero sin
11 embargo se ha explicado que no es rebajo es reestructurar, por qué?, porque a
12 mayor cantidad de colegiados que sea equitativo, así va ser el gasto, cuando yo
13 recibí el presupuesto, yo me pregunté porque me están rebajando acá e hice las
14 consultas. Con la liberación de la restricción que teníamos para poder modificar
15 presupuesto eso nos abre puertas porque de hecho siempre queda superávit y
16 vamos a poder inyectar en aquella parte que más necesitamos. A los jubilados que
17 merecen tanto el presupuesto asignado, a los activos que merecen tanto el
18 presupuesto asignado, entonces mi intervención va sobre este punto, somos el
19 Colegio más grande no de Centroamérica, de Latinoamérica, por lo tanto tenemos
20 que actuar con responsabilidad sin dejar de lado, Junta Directiva la Regla Fiscal,
21 que de acuerdo a los que se ingresa así se gasta, hay que tener mucho cuidado, la
22 efervescencia nos hace pedir mucho gasto, pero tenemos que tener cuidado en la
23 parte legal. Entonces yo quiero hacer ese llamado a bajar, analizar y entender que
24 hay leyes que son aplicables."/

25 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva le cede la palabra
26 al señor Michael Tiffer Ortega, quien se refiere así: "Michael Tiffer Ortega, cédula
27 de identidad número 602880645, compañeros justamente la naturaleza de la

1 moción que estoy presentando es lo que ustedes están manifestando, la distribución
2 que están realizando a las Juntas Regionales es en razón a la cantidad de
3 Colegiados, hay regiones que tienen más colegiados que otras, en parte estoy de
4 acuerdo pero en parte no, voy a explicar porque, y solo la cantidad de colegiados
5 no debe de ser el único parámetro sino también tiene que ir en razón a la
6 funcionalidad de cada Junta Regional, y me van a disculpar los compañeros de
7 Junta Regional, al compañero de San José, a San José le están subiendo, yo creo
8 que aquí tiene que ver, como es posible, y tengo las pruebas de que a setiembre
9 solo habían ejecutado 45, 48 por ciento, pero la dieta si se cobra integra, creo que
10 hay que trabajar y darle recurso a la región que realmente trabaja, hay regiones
11 que trabajan con pocos recursos y trabajan con las uñas, esas son las regiones que
12 realmente merecen presupuesto, es todo.”/

13 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva le cede la palabra
14 al señor William Badilla Murillo, quien se refiere así: “Buenas tardes, William Badilla
15 Murillo, cédula de identidad número 203950026, voy a ser conciso, vengo aquí en
16 representación de los colegiados que dignamente representamos a Colypro en
17 equipos de fútbol, en equipos de baloncesto, ciclismo, las compañeras de bailes
18 folclóricos, por ejemplo, el arte, la cultura, que estoy viendo que le están rebajando
19 cincuenta millones a ese rubro, como es posible que el Colypro que tiene que ver
20 con el arte también le está quitando presupuesto a los que menos tiene, porque
21 hay otros ahí que están súper altos, Asesorías y un montón de cosas que si no se
22 rebajan para nada, más bien metemos más, y hasta metemos una plaza. Yo quiero
23 hacer un llamado para que este presupuesto no sea votado aquí, me extraña mucho
24 que se haga a estas horas cuando todo mundo ya está cansado o ya se ha ido para
25 la casa, no se hace de primero cuando llegamos fresquitos para ver si analizamos
26 con gusto. Así que yo los insto a no votar ese presupuesto hoy, que la Junta
27 Directiva lo revise bien y nosotros le daremos el visto bueno, hoy no creo que sea

1 un día para aprobar un presupuesto de esta magnitud, esa es mi opinión, muchas
2 gracias.”/

3 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva le cede la palabra
4 al señor Christian Lorenzana Orellana, quien se refiere así: “Christian Lorenzana
5 Orellana, cédula de identidad número 800760647, le cedo la palabra a Lilliam
6 González Castro, quien se refiere así: “Solo quería terminar, porque en Recursos
7 Humanos está en el Plan de Desarrollo que dice que es muy importante la
8 capacitación y la proyección del potencial talento humano, se les disminuyó
9 terriblemente, a los colaboradores también sus capacitaciones que es fundamental
10 para la atención de nuestros colegiados, inversiones de capital hay mil setecientas
11 cincuenta millones el año pasado, este año hay apenas setecientos sesenta y mil
12 millones ciento cincuenta y ocho, cuando eso es fundamental para poderle dar
13 mantenimiento a las fincas de recreo, que hemos recibido muchas quejas o la gente
14 dice que hay algunas que están en muy mal estado y lo último son las comisiones,
15 como dije antes, los compañeros que están en comisiones los respeto y los quiero
16 mucho, pero me parece extraño que se haga una Comisión de Capacitación cuando
17 está el Departamento de Desarrollo Profesional y se le rebajó mucho dinero, y
18 además se nombra una Comisión de Cultura que va a gastar diez millones de
19 colones y al departamento se le rebajó muchísimo dinero, sabemos que ellos van a
20 ser apoyo para muchos sectores, pero por amor a Dios es demasiado dinero que se
21 está ejecutando en ese tipo de cosas.”/

22 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva indica que tiene la
23 solicitud de palabra de la señora Meylin Soto González, quien le cede la palabra a
24 la señora Kathy Hodgson Martínez, y quien se refiere así: “Tengo un documento de
25 asignación de presupuesto donde dice que para asambleas fuera de la GAM, se
26 asigna como referencia cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil ciento
27 cincuenta mil colones, para hacer esto tres millones seiscientos doce mil

1 cuatrocientos dieciocho colones, yo les pido a ustedes que hoy no votemos a favor
2 de este presupuesto, este presupuesto tiene muchas inconsistencias, se tiene que
3 revisar temprano con la cabeza en frio, debemos hacer respetar nuestros derechos,
4 no dividamos la casa, una casa que se divide se fractura, esa no es nuestra idea, la
5 idea no es pelear, es simplemente hacer las cosas bien y poner las cosas en orden,
6 tuvimos un festival de signos externos con los benditos salveques y no hay quien
7 nos defendió, dimos con los signos externos a la libre, donde algunas personas
8 consiguen, a lo cual nosotros no tenemos acceso, y tenemos acceso cuando nos lo
9 regalan, pero no como debería de ser equitativamente dentro del Colegio, ustedes
10 Jubilados si se van pierden los dos millones de la póliza, exijan sus derechos, peleen
11 porque ustedes fueron solidarios en construir este Colegio y dejar esa herencia para
12 nosotros. Compañeros de la mesa, los invitamos a negociar, la Fiscalía no puede
13 hacer nada, si la mesa no está dividida, no podemos culpar al Fiscal, tenemos que
14 apoyarlo y fortalecernos como miembros de Colypro, muchas gracias.”/

15 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva le cede la palabra
16 a la señora María Teresa Charpentier Quesada, quien se manifiesta así: “Muy
17 buenas tardes, mi nombre es María Teresa Charpentier Quesada, cédula de
18 identidad número104480507, yo vengo a abogar para que el presupuesto de
19 nosotros los jubilados nos lo suba, se le ha olvidado a la Junta Directiva de Colypro
20 que la próximo que sigue somos puros jubilados, de ahora en adelante pensamos
21 solo en que si pasa en todo el resto del país, solo venimos jubilados y una cosa por
22 la cual Colypro no tiene jubilados es porque no se llega a los colegios y no se
23 promueve que se sigan quedando en Colypro, pero como promovemos en esta clase
24 de presupuesto donde se nos quitan las capacitaciones, donde los encuentros para
25 que nosotros los jubilados volvamos a sentirnos que estemos útiles, se está
26 desapareciendo, si no tenemos aunque sea una capacitación por mes, donde nos
27 encontremos, donde hablamos, donde podemos estar a gusto, no vamos a poder

1 vivir como hemos estado viviendo con una mejor calidad de vida, yo pienso que
2 deberían de revisar el presupuesto de Jubilados, de darnos más dinero, de pensar
3 que somos los que más necesitamos, porque nosotros necesitamos más tiempo
4 para calidad de vida y eso se da con la sociabilidad que es lo que nos está quitando,
5 yo los insto de verdad a que hoy no votemos el presupuesto, no estamos para
6 votarlo.”/

7 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: “Muchas gracias,
8 terminaríamos con el uso de la palabra con doña Laura Montiel Dalorzo, quien se
9 dirige así: “Tengan todos muy buenas tardes, mi nombre es Laura Montiel Dalorzo,
10 cédula de identidad número 503320795, tengo varios puntos, pero primero que
11 todo quiero comentarles que yo soy nueva en estas asambleas, pero también he
12 escuchado muchas cosas que honestamente desconocía, y me sorprendieron un
13 montón, yo soy una de las personas que siempre he pensado que la Junta Directiva
14 actual ha trabajado bastante fuerte por nosotros, sin embargo como les digo
15 desconocía todo lo que he escuchado por acá, y ese no quiere decir que ellos no
16 estén trabajando bien, eso es muy importante decirlo, si bien es cierto ellos lo han
17 hecho correctamente y a derecho hasta donde yo tengo conocimiento verdad, no
18 defiendo ni a la Junta con este comentario, ni tampoco estoy defendiendo a los
19 Colegiados que están en contra del presupuesto, sin embargo lo que estoy haciendo
20 es un llamado al orden y razonamiento y así como a la conciencia e inteligencia
21 emocional que tenemos los docentes, no nos dejemos llevar por las emociones en
22 este momento, es sumamente importante reconocer que nosotros tenemos que
23 unirnos, como decían las compañeras de Limón que están apoyándonos y yo de
24 verdad les agradezco muchísimo, igualmente a todos ustedes y a la Junta Directiva
25 que también me está apoyando en una situación especial, entonces llamo a la unión
26 de todos los colegiados, también quiero decirles que apoyo lo que ustedes están
27 diciendo, este presupuesto no se puede aprobar así, este presupuesto tiene que

1 llevarse a una nueva Asamblea Extraordinaria para que pueda ser analizado
2 nuevamente, porque, porque ustedes tienen toda la razón porque hay personas
3 como yo que desconocíamos situaciones diferentes y que reconocemos el trabajo
4 que está haciendo la Junta Directiva, pero quisiéramos apoyarlos en que puedan
5 hacer ese trabajo de la mejor manera también y creo que esa sería la incentivo que
6 queremos tener nosotros, si estamos en desacuerdo en algo. (Se pasa de los dos
7 minutos y se cierra el micrófono).”/

8 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: “Muchas gracias,
9 si aclararles que por supuesto, gracias a la observación que hizo la compañera sobre
10 el trabajo de esta Junta, y que, si vamos hacer por supuesto desde el inicio,
11 respetuosos y obedientes a lo que el órgano mayor de este Colegio decida. Tengo
12 en mis manos siete mociones para el café, sé que estamos en un momento
13 importante, pero tengo siete mociones para el café, voy a servirme que doña Rosa
14 Adeith Rojas Vásquez se refiera a la moción, por favor esta es una moción, lo
15 anterior era uso de la palabra, vamos a ver tengo la moción que se vaya a café y
16 luego se vuelva a votar, (los colegiado en alta voy dicen que no), que es lo que se
17 hace si efectivamente ustedes no están de acuerdo con la moción, se sigue hasta
18 votar y no se va a café hasta que se dé el receso, aquí no se está violentando
19 absolutamente nada, pero son mociones, de acuerdo? Nos dicen los señores del
20 café que ellos pueden esperar todavía y así continuar con el proceso, le cedo la
21 palabra al señor Daniel Vargas Rodríguez y después vamos a proceder a la votación,
22 quien se refiere así: “Trataré de referirme a las intervenciones que puedo recordar,
23 fueron muchas y tampoco ustedes se quieren ir a las ocho de la noche, yo también
24 toda la vida viajando por el Zurquí. OK son tantos temas que se han tocado que
25 difícilmente pueda tenerlos todos aquí a la mano, voy a ir con algunos y ahí me
26 indican se dejé alguno y si quieren que lo amplíe. Con respecto al presupuesto,
27 porque es de este monto y no de cinco mil o diez mil millones más, por la regla

1 fiscal, hay una regla fiscal llamada Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
2 Ley 9635 que nos establece un techo, un tope, no nos deja aumentar el gasto
3 corriente, entonces esto no le gusta a nadie, no le gusta al sector público, no le
4 gusta a las instancias o instituciones públicas no estatales como Colypro, pero sin
5 embargo la ley es la ley, no hay forma ni siquiera que la Asamblea pueda decir con
6 mil millones más gastemos en gastos corrientes, porque la Ley no lo permite, ellos
7 son Ley de la República, aquí todos somos profesionales y comprendemos que
8 cuando hay una ley aunque hay desagrado a ella tiene que acatarse. Ahora en la
9 Asamblea Legislativa hay un proyecto para excluir a los Colegios Profesionales de
10 la Ley, hasta tanto esto no se dé, que dicha que hay tantos que no estamos de
11 acuerdo con la Ley para que vallamos a presionar a nuestros ciudadanos
12 representantes de la Asamblea y les pidamos apoyo para que seamos excluidos de
13 la Regla Fiscal, pero hasta tanto eso no es posible, el presupuesto tiene que seguir
14 dentro de los alcances de la Regla Fiscal, eso es para gasto corriente, no tanto para
15 la inversión de capital, no hay restricción en ese caso, para nuestro presupuesto
16 pero para el gasto corriente sí. Entonces ahí les rogaríamos revisar la Ley, revisar
17 el artículo 5 que toca al sector público no estatal y se darán cuenta de que no es
18 un asunto en que la Junta Directiva quiera gastar plata y este ahorrando, para nada,
19 es un asunto de que la Ley nos obliga estar al alcance de la Ley. ¡No quieren que
20 siga!, bueno ustedes usaron la palabra ahora voy yo, trataré de responderle a todos
21 que tuvieron el uso de la palabra. Buenos por ahí nos pasaron unos datos de la
22 persona que nos consultó sobre el Plan Estratégico, no sé si recordarán esta
23 pregunta, porque tengo en mis manos el Plan Estratégico, las cuatro áreas que
24 representa el Plan Estratégico son: Atención y desarrollo de los servicios de las
25 personas colegiadas, Desarrollo Profesional Humano, Gobernanza y Gestión
26 Organizacional, son las cuatro áreas estratégicas del plan y nos preguntaron con
27 ese presupuesto como se atienden esas áreas, aquí tengo una lista, tal vez se va

1 hacer un poco extensa, todas las actividades que tocan la atención de estas cuatro
2 áreas, en el Departamento de Desarrollo Personal por ejemplo: equipos
3 representativos, los entrenadores de Fútbol, de Fútbol sala, de Baloncesto, de
4 Atletismo, los eventos de arte, taller, dibujo, talleres virtuales, celebraciones
5 diferentes, todos estos eventos atienden el Plan Estratégico del Colegio. En el
6 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, tienen la regionalización por
7 ejemplo, la capacitación a nivel regional que se coordina con las Juntas Regionales,
8 a solicitud de éstas, se emiten las capacitaciones, hay dieciocho millones destinados
9 a esto, proyectos del área Académica ciento nueve millones destinados al área
10 académica en este departamento, alianzas estratégicas nueve millones quinientos
11 mil colones, trabajan con la alianza con el Programa del Estado de la Educación, con
12 Universidades Públicas y con otras alianzas que tiene el Colegio en sus programas,
13 líneas estratégicas que abordará este departamento para el próximo año, la
14 Evaluación y Administración Educativa, la Evaluación como tal, temas de inclusión
15 y género, la Infancia, la lectoescritura, la didáctica, sería muy grande poder decirles
16 de que forma el Colegio estaría atendiendo el Plan Estratégico, pero por supuesto,
17 el Plan Estratégico es el plan norte que debe tener el Colegio para realizar sus
18 planes administrativos anuales y llevarlos adelante, era para responderle a quien
19 nos preguntó ese punto. Alguien habló de la ejecución presupuestaria de las Juntas
20 Regionales, aquí tenemos un resumen de los años 2019, 2020, 2021 como lo más
21 reciente para que ustedes si tienen interés se lo podemos proyectar como estuvo
22 la ejecución presupuestaria de las Juntas Regionales del país, no se para quien es
23 importante, pero aquí está el dato concentrado por año y por región para que
24 podamos ver cómo nos fue con la ejecución presupuestaria, nos hemos dado cuenta
25 que el tema es de ejecución muchas veces, y por eso como parte del plan de trabajo
26 que se tiene para el próximo año se va a trabajar muy de cerca con las Juntas
27 Regionales para qué, con esta facilidad que se le está dando de emigrar los dineros

1 de una cuenta a otra sin restricciones, sea mucho más fácil ejecutar el presupuesto
2 para las Juntas Regionales, ustedes como colegiados puedan ver muchas más
3 eventos en sus Juntas Regionales al servicio de ustedes. Pregunta a los colegiados
4 si quieren ver los números, ellos le contestan que no.

5 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Muchas gracias
6 Daniel, en la explicación que hizo la señora Francine Barboza Topping, Asesora
7 Legal de Junta Directiva, vamos a votar el Presupuesto, pero acuérdense que hay
8 tres mociones de fondo, los cuales también tenemos que llevar la votación porque
9 esto es insumo importante en el momento de volver a plantear si esto fuese el caso
10 del Presupuesto, que si entiendan que hay dos procesos, uno es votar el
11 presupuesto base y otra es votar también las mociones que tengo sobre la mesa,
12 porque hay un derecho que asiste a las personas que están presentando las
13 mociones, si estamos claros en eso. Muy bien cerramos las puertas para hacer el
14 conteo del quórum, por favor. Tenemos en el recinto cuatrocientos colegiados,
15 vamos a proceder hacer la votación, sírvanse ponerse de pie los que van a aprobar
16 el presupuesto 2023 por favor, sírvanse ponerse de pie los que están en contra de
17 aprobar el presupuesto, sírvanse ponerse de pie los que se abstienen al proceso.
18 El resultado de la votación es de:

19	Quórum	400
20	A favor	16
21	En contra	364
22	Abstenciones	20
23	Suma de votos	<u>400</u>
24	Votos requeridos para su aprobación	201

25 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXII acuerda:

26 **ACUERDO 06:**

1 **Rechazar la propuesta base del Proyecto de Presupuesto 2023 del Colegio**
2 **de Licenciados y Profesores en Filosofía, Ciencias, Artes y Letras.**
3 **/Rechazado por trescientos sesenta y cuatro votos en contra,**
4 **dieciséis votos a favor y veinte abstenciones, para un total de**
5 **cuatrocientos votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
6 **corresponda./**

7 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Tenemos en la
8 mesa tres mociones, perdón dos mociones de fondo, vamos a dar la palabra, sobre
9 presupuesto también, se había hablado que también hay que votar, al señor William
10 Badilla Murillo, quien se refiere así: "Compañeros estamos cansados pero
11 victoriosos, mi moción que es de fondo y al no aprobarse el presupuesto se le da
12 causa a esa moción, en el caso mío era que se le asigne dinero, en este caso para
13 deporte, cultura y recreación, pero hay otros rubros donde se les puede inyectar
14 más presupuesto, como los jubilados, como..., bueno hay varios ahí. Les pongo un
15 ejemplo sencillo, hay muchos compañeros y compañeras que pertenecen a estos
16 grupos y representan al Colegio muy bien, y si van a tener una presentación, por
17 decir algo en San Ramón, por el túnel Zurquí a jugar fútbol que es lo que yo hago,
18 tenemos que pagar de nuestro dinero el transporte, la comida, o sea todo lo
19 tenemos que cancelar, incluso tenemos una póliza de Colypro, pero muy básica, no
20 cubre casi nada, hay compañeros que se han lesionado y ocupan una operación,
21 esas pólizas no cubren esas cosas, yo creo que el Colypro es de los colegiados, y el
22 Colypro tiene suficiente recurso económico para cubrir eso y mucho más y no
23 tenemos por qué estar escatimando tanto, uno ve el superávit es bastante grueso,
24 la moción mía es que se asigne presupuesto más del que teníamos, porque este
25 año se iba a recortar en cincuenta millones, teníamos trescientos y algo y ahora
26 doscientos cuarenta, si no se puede mejorar por lo menos que se mantenga el que
27 teníamos antes, y no que se esté escatimando en eso, por ahí me decían que era

1 por falta de ejecución presupuestaria, bueno eso habría que revisarlo también, si
2 es eso hay que buscar un responsable que no ejecutó el presupuesto, porque
3 cuando nosotros vamos a jugar a algún lado pedimos una buseta y la palabra es
4 que no hay presupuesto, para nada hay presupuesto de lo que nosotros pedimos a
5 veces, esa es la moción que yo presenté, como no se aprobó el presupuesto, que
6 en el próximo presupuesto se asigne un presupuesto suficiente para que los
7 colegiados podamos representar dignamente al Colegio en las actividades que
8 tenemos, sean culturales, deportivas e incluso recreativas, antes habían escuelas
9 de fútbol para niños, ahora no hay nada de eso, muchos tenemos hijos pequeños
10 y los que no tienen nietos también, como es posible que el Colegio no pueda pagar
11 un profesional, un sábado que le dé una clase de fútbol a los niños y a las niñas,
12 también a las chicas, como valet, a nosotros que nos paguen clases de yoga, esto
13 a las mujeres les gusta hacerlo, que los sábados se pague un instructor de yoga
14 para sacar todo ese estrés que tenemos nosotros, muchas gracias."/

15 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Gracias, tengo
16 en contra de esta moción a la señora Nazira Morales Morera, quien se expresa así:
17 "Nazira Morales Morera, cédula de identidad 205190591, estoy en contra de la
18 moción porque un bache no arregla el problema necesitamos un cambio estructural
19 de presupuesto, entonces concuerdo con la buena voluntad y el espíritu de don
20 William Badilla, más es insuficiente porque esta y las siguientes mociones de fondo
21 no solucionan esto, tengo una moción sobre la mesa, pienso que en algún momento
22 la Presidencia la va a leer, se convoque a una nueva asamblea y se presente una
23 nueva propuesta de presupuesto con base en todo lo ya conocido y que consta en
24 actas en esta asamblea y se haga un planteamiento con las solicitudes y
25 aclamaciones de todos los colegiados, asamblea, máximo órgano de esta
26 Corporación y se tomen en consideración y se traiga nuevamente. Entonces estoy
27 en contra porque un bache no arregla la situación y también porque seguir

1 discutiendo sobre mociones de fondo que son parciales a un presupuesto no
2 aprobado, no soluciona el problema ni la disconformidad absoluta que tenemos con
3 la propuesta base de presupuesto 2023, gracias."/

4 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Gracias doña
5 Nazira, tenemos a favor de la moción al señor Luis Mauricio Delgado Morera, quien
6 se refiere así: "Mi nombre es Mauricio Delgado Morera, cédula de identidad número
7 401500229, el asunto mío es redundar en el del compañero William Badilla, la
8 señora Nazira tiene razón debemos de incorporar en un nuevo presupuesto para
9 luchar todos juntos por algo que creemos que es justo para todos, a las compañeras
10 de Limón, yo trabajo en el Colegio Deportivo de Limón."/

11 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva indica que tiene
12 una solicitud de palabra en contra por parte del señor Michael Tiffer Ortega, quien
13 se refiere así: "Michael Tiffer Ortega, cédula de identidad 602880645, estoy en
14 contra de esta moción, no porque no sea importante el deporte, más bien los
15 docentes en la actualidad necesitamos de esos pasos, salud mental, nos están
16 atacando por todo lado, pero también, que es lo que pasa si aprobamos esta
17 moción, estaríamos dejando por fuera otros departamentos del Colegio que son de
18 suma importancia incluyendo las Juntas Regionales, como esta situación de
19 presupuesto, entonces por lo mismo lo expliqué anteriormente que la naturaleza de
20 la moción que presenté es para que se apruebe lo que está bueno, y lo que hay
21 que corregir, se corrija en una Asamblea Extraordinaria, por qué, porque si no
22 aprobamos un presupuesto, estamos ya en noviembre, cuando se va a convocar
23 esa Asamblea, el nuevo presupuesto debe de regir a partir del 1 de enero, el Colegio
24 queda "out", queda en cero, no puede operar, Centros de Recreo sin
25 funcionamiento, dietas de las Juntas Regionales no se van a pagar, igual tiene el
26 Colegio que cumplir con las cargas laborales y salarios, nada más, hasta que no se

1 apruebe un presupuesto el Colegio no va a poder funcionar, igual toda la vida va a
2 pasar a todos los órganos."/

3 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Vamos a cerrar
4 las puertas para votar la moción sobre engrosar el presupuesto en la parte
5 deportiva, sírvanse darme el quórum. Recuerden que las mociones de fondo hay
6 que votarlas si se rechazó la propuesta de Presupuesto Base, nos indica Fiscalía que
7 el quórum es de trescientos sesenta y seis, por lo tanto, sírvanse ponerse de pie los
8 que estén a favor de engrosar el presupuesto en la parte de los grupo deportivos,
9 sírvanse ponerse de pie los que estén en contra de esta moción de fondo, sírvanse
10 ponerse de pie los que se abstienen de votar por esta moción de fondo.

11 El resultado de la votación es de:

12	Quórum	366
13	A favor	93
14	En contra	236
15	Abstenciones	37
16	Suma de votos	<u>366</u>
17	Votos requeridos para su aprobación	184

18 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXII acuerda:

19 **ACUERDO 07:**

20 **Rechazar la moción presentada por el señor William Badilla Murillo, la**
21 **cual dice así: ""Considerando que los colegiados que pertenecen a los**
22 **equipos o grupos que representan al Colypro, ya sean del programa de**
23 **cultura o del programa de deporte, deben cubrir de su bolsillo los gastos**
24 **necesarios, solicito se incluya en el presupuesto, rubros para pago de**
25 **transporte, (viáticos), alimentación y una póliza que cubra en su**
26 **totalidad gastos médicos y tratamientos en caso de accidentes."/**
27 **Rechazada por doscientos treinta y seis votos, noventa y tres votos**

1 **a favor y treinta y siete abstenciones, para un total de trescientos**
2 **sesenta y seis votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
3 **corresponda./**

4 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "La última moción
5 de fondo que tenemos de la propuesta base que fue rechazada, es de don Michael
6 Tiffer Ortega, quien se manifiesta así: "Michael Tiffer Ortega, cédula de identidad
7 602880645, voy a realizar una reestructuración a la moción que presenté. La
8 Asamblea es soberana y yo vengo acá no como dueño de la verdad, sino siento que
9 es mi responsabilidad como colegiado, porque quiero el Colegio, por eso saqué mi
10 día sábado hoy por el Colegio, y en vez de estar con mis hijos y yo sé que todos
11 ustedes también, pero lo hablo porque yo soy el que estoy aquí adelante, pero yo
12 sé que todos hacemos un sacrificio y si estamos aquí es porque queremos el Colegio
13 y queremos lo mejor. Si estoy presentando esta moción es porque considero y
14 vuelvo a repetir no soy dueño de la verdad, considero que es lo mejor, el Colegio
15 tiene que continuar, no puede parar, y tenemos que traer solo soluciones, no solo
16 venir a decir no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdos estamos claros, pero
17 traigamos soluciones que nos permita que todos en conjunto salgamos a sacar
18 adelante este Colegio, a lo ancho y largo de este país, por eso es importante la
19 importancia que tienen las Juntas Regionales. La propuesta sería "**Que se apruebe**
20 **integralmente el presupuesto 2023, pero se examinen las partidas**
21 **presupuestarias 3.2 del Tribunal de Honor se aprobó la reforma al artículo**
22 **correspondiente a la dieta del Tribunal de Honor y si ustedes revisaron el**
23 **presupuesto, quienes son treinta y cuatro millones entonces tiene que**
24 **aumentar ese presupuesto correspondiente al Tribunal de Honor o sea se**
25 **tiene que hacer, porque la Asamblea aprobó esta reforma, aprobamos**
26 **esta reforma, 4.1 Guanacaste Altura, 4.5 Junta Regional de Limón, 4.7**
27 **Junta Regional de Turrialba, 4.12 Junta Regional de Coto, 4.13 Junta**

1 **Regional de Occidente, 4.15 Junta Regional de la Bajura, 5.1 Desarrollo**
2 **Profesional y Humano, eso incluye deporte, además incluir a los**
3 **Jubilados, además incluir la inversión de capital, esa es mi propuesta."/**

4 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Gracias don
5 Tiffer, tenemos una solicitud de palabra del señor Marvin Montiel Valencia, quien
6 se refiere así: "Muy buenas tardes, mi número de cédula es 5-378-403, mi nombre
7 es Marvin Montiel Valencia, soy parte de los colegiados de la Junta Regional de
8 Coto, para mi es positiva cierta parte de lo que dice el compañero Tiffer, no
9 podemos dejar completamente el presupuesto, en la parte que esta malo, debemos
10 de modificarlo de una manera extraordinaria, hay que revisar los puntos que
11 diferentes compañeros han mencionado, sin embargo no podemos dejar al Colegio
12 sin presupuesto, sabemos que el Colegio somos todos, no solamente los afiliados,
13 los colaboradores también son parte del Colegio, sino tenemos presupuesto no hay
14 como pagarles, sabemos muchos de nosotros que el MEP ha dejado dos o tres
15 meses sin salario, entonces compañeros, en la verdad de que el Colegio somos
16 todos, yo estoy de acuerdo en que se vote en lo parcial del presupuesto, muchas
17 gracias."/

18 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Gracias don
19 Marvin, no tengo más en contra, entonces vamos a cerrar las puertas para contar
20 y votar esta moción de don Tiffer. Tengo una solicitud de palabra de la señora Kathy
21 Hodgson Martínez, quien se expresa así: "Compañeros en el 2017 tuvimos una
22 situación parecida a esta y el Colegio nunca se detuvo, aquí esta Francine que
23 nuestra Asesora Legal, a mi me gustaría que ella nos dijera, porque también
24 tenemos que ser conscientes, "Francine si no aprobamos este presupuesto, el
25 Colegio se cierra", o seguimos trabajando con el presupuesto de este año. La
26 señora Presidenta manifiesta que ahorita se le da la palabra a Francine, pero usted
27 me corrige, se seguiría trabajando con el 2022, siempre, siempre y en eso quiero

1 que se lo graven muy claro, que en ese sentido soy yo la que firmo, siempre
2 respetando las reglas del Estado, y una de las Reglas del Estado que nos está
3 golpeando y que esta servidora está haciendo todas las transacciones y lobby
4 político es que estamos sin Regla Fiscal, no entendemos porqué, porque nosotros
5 no recibimos dinero del Estado, pero estamos peleando para que nos saque la
6 Asamblea Legislativa, porque es Ley, por eso es la Asamblea Legislativa la que nos
7 tiene que sacar, pero esta servidora no va a faltar a la Ley, porque perdónenme
8 pero la única que tiene que dar cuentas soy yo y son muchos años de trayectoria
9 para terminar ahí, en eso si quiero que me entiendan, pero si dentro de las leyes
10 actuales, porque esto es actual, ya que antes no estábamos, no nos habían
11 incorporado acá y es una lucha están haciendo varios Colegios Profesionales y esta
12 servidora en el nombre de ustedes también, hay pruebas al respecto y estamos en
13 esa lucha, porque el Colegio tiene los recursos y créanme que hace muy poco yo
14 estaba ahí, los miembros de la Junta Directiva estaban donde ustedes están
15 sentados ahora y claro que queremos darles y no los recursos que están pidiendo,
16 más recursos, todos los que hayan, porque son de ustedes, pero si bajo la legalidad
17 y si quiero que tengan presente la regla fiscal, eso existe está ahí yo no me la
18 inventé, estamos en esa lucha pero siempre efectivamente a la luz de lo que esta
19 Asamblea en pleno y que esta Directiva va a respetar mientras estemos acá es lo
20 que ustedes deciden, es más es lo que nosotros decidimos, porque yo también soy
21 parte de la Asamblea, es nunca contra la Ley, porque soy yo la que tengo que poner
22 la firma, estamos en Regla Fiscal al día de hoy, téngalo por seguro que yo voy a
23 salir con bombos y platillos dándoles cuando logremos sacar de esa nefasta Ley, de
24 acuerdo, pero si haciendo las consultas a la luz de lo que ustedes designan que no
25 aprueban la base del presupuesto, la propuesta que les traíamos ya se estaban
26 haciendo las consultas sobre cómo se procedía, que se podía y que no se podía,
27 porque efectivamente ustedes nos escogieron y no estamos aquí para que el

1 Colegio se cierre, o sea, mejor no estamos cerramos y nos vamos, todos tenemos
2 nuestros puestos, pero si quiero que se lleven en la mente, pueden consultar todo
3 lo que quieran, estamos dentro de la Regla Fiscal y eso implica situaciones a nivel
4 de gasto, porque así lo dice la Contraloría, es más les voy a contar, yo ya tengo dos
5 advertencias de la Contraloría, porqué, porque hemos hecho actividades en estos
6 siete meses que eso es lo que llevamos de gestión, queremos proyectarnos a
7 ustedes, porque están ahí los recursos y porque vieran que frustrante es saber que
8 es están y que no los podemos usar, pero ya tengo dos advertencias, recuerden la
9 Regla Fiscal en el momento que Dios lo permita no la tengamos se lo vamos hacer
10 saber."/

11 La señora Presidenta le cede la palabra a la M.Sc. Francine Barboza Topping, quien
12 explica: "Buenas, efectivamente como lo señala doña Georgina, cuando se da una
13 situación como esta con un Proyecto de Presupuesto para un periodo determinado,
14 no se aprueba, obviamente una institución de interés público como lo es Colypro,
15 no puede cerrar sus puertas, o sea tiene que continuar operando en el mismo nivel,
16 que prevé la Ley con respecto a esta situación, que en casos de no aprobación del
17 nuevo proyecto del presupuesto, se sigue operando con el presupuesto del año
18 anterior, obviamente como en este caso que se fuera a plantear un extraordinario
19 o alguna otra propuesta, se puede y se debe ir aplicando ciertas modificaciones
20 presupuestarias para cumplir con las obligaciones de ley, como ejemplo pago de
21 impuestos, como son aspectos que no se pueden variar y que ameritan una
22 modificación, se sigue operando, o sea la institución no cierra, sigue operando sobre
23 el presupuesto del año anterior, muchas gracias."/

24 La señora Presidenta: "Sobre la moción del señor Michael Tiffer Ortega, sobre la
25 modificación parcial con algunos artículos, tenemos trescientos cuarenta y ocho
26 colegiados en la sala, permítanse ponerse de pie las personas que están a favor de

1 la propuesta del señor Tiffer, sírvanse ponerse de pie los que están en contra,
2 sírvanse ponerse de pie los que se abstienen.
3 El resultado de la votación es de:

4	Quórum	348
5	A favor	02
6	En contra	305
7	Abstenciones	41
8	Suma de votos	<u>348</u>
9	Votos requeridos para su aprobación	175

10 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXII acuerda:

11 **ACUERDO 08:**

12 **Rechazar la moción presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, la cual**
13 **dice así: Que se apruebe integralmente el presupuesto 2023, pero se**
14 **examinen las partidas presupuestarias 3.2, 4.1, 4.5, 4.7, 4.12 Junta, 4.13,**
15 **4.15, 5.1."/ Rechazada por trescientos cinco votos, dos votos a favor**
16 **y cuarenta y un abstenciones, para un total de trescientos cuarenta**
17 **y ocho votos./ Comunicar a la Junta Directiva para lo que**
18 **corresponda./**

19 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Continuo porque
20 de acuerdo a los otros dos puntos que vienen, que es el informe de la Junta
21 Directiva a cargo de la Presidencia y el Informe de la Fiscalía a cargo del señor
22 Roony Castro Zumbado, hay una moción de orden de don Marvin Jiménez Barboza,
23 que dice así: "**Mociono para que el informe de presidencia se dé por recibido**
24 **y conocido, ya que el mismo ni siquiera puede ser votado, además que el**
25 **informe de Fiscalía se dé también por conocido y recibido por la misma**
26 **causa" (Anexo 13) . La señora Presidenta le cede la palabra al señor Jiménez,**

1 quien se refiere así: "Buenas tardes, Marvin Jiménez Barboza, cédula 107060121,
2 y quisiera con todo respeto, señora Presidenta, retirar mi moción."/

3 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Gracias,
4 estaríamos entonces ahorita ante un receso para la toma de café."/

5 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Estoy levantando
6 a las 6:30 p.m., por favor a la Fiscalía proceder con el conteo del quórum, para
7 poder verificar si tengo el quórum para continuar con la Asamblea, si tenemos
8 ciento cincuenta y cinco colegiados en el recinto, me voy a dar a la tarea de la
9 lectura de la primera moción que presenta el señor Henry Valerín Castellón, "**Se**
10 **den por recibidos los informes de Presidencia, Fiscalía, se conozca los**
11 **resultados de la elección de los Tribunales y se apruebe Asamblea**
12 **Extraordinaria para ver los otros puntos,** quien se manifiesta así: "Buenas
13 noches compañeros, muchas gracias, mi nombre es Henry Valerín Castellón, vengo
14 desde La Cruz Guanacaste, salimos a las dos de la mañana tuve una pequeña charla
15 con los compañeros sobre el receso del café era impropio pero igual lo hicieron,
16 ya no viene al caso, lo que si viene al caso es que le preocupó que el compañero
17 que había puesto la moción de que se dieran por recibidos los Informes de
18 Presidencia y Fiscalía, obviamente no proceden en estos momentos, que se den por
19 vistos, de por si ya todos tuvimos acceso a ellos y leerlos, que se den los resultados
20 lo más rápido posible, y se proceda con una Asamblea Extraordinaria para ver la
21 propuesta, que ellos nos van hacer llegar previamente, a todos los correos que
22 nosotros tenemos registrados en la Corporación para nosotros poder ver si en
23 verdad hicieron las modificaciones del caso y se dé por finalizada esta Asamblea,
24 compañeros ya no procede, ya no procede esta Asamblea, pero no la podemos
25 dejar sin que ellos programen una Asamblea Extraordinaria para que nosotros
26 podamos venir a aprobar el presupuesto 2023, ahí se las dejo, si quieren seguir

1 discutiendo, yo ya no quiero seguir discutiendo, esa es la propuesta que les tengo
2 a ustedes, ha bueno y la rifa."/

3 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Muchas gracias
4 don Henry, no apuntó en la propuesta la rifa, pero está bien. Voy a dar dos
5 solicitudes de palabra, tengo una en contra de la propuesta de don Henry, por parte
6 del señor Carlos Manuel Barrantes Chavarría, quien se expresa así: "Carlos Manuel
7 Barrantes Chavarría, cédula 2-449-011, yo presenté una moción, yo respeto mucho
8 la moción del compañero, comparto con él lo que él está solicitando, pero sin
9 embargo yo presenté una moción diferente pero que tiene que ver con este punto,
10 nosotros tenemos tres años de no ver estos informes, como se van a dar por
11 recibidos, nosotros tenemos que conocer lo que pasa, esto no hay que hacerlo hoy,
12 lo que yo no entiendo es que si yo presenté una moción basada en el artículo 16
13 del Reglamento de Colypro en donde se puede hacer una ampliación de la Asamblea
14 donde se pueden continuar los temas pendientes, porque hay situaciones muy
15 delicadas y no solamente ver lo de Presupuesto, eso es lo que hay que elegir,
16 porque nosotros tenemos derecho a conocer los informes de la Presidencia, ellos
17 también han trabajado y tenemos que escucharlos a ellos, porque vamos a dar por
18 leído y conocido esto, porque nosotros tenemos, hoy no, que escuchar y discutir
19 esos temas, yo quiero pedirles, respetuosamente al compañero, que votemos esta
20 moción en contra, para que se dé pie y lectura a la moción que yo presenté, ustedes
21 la conozcan por lo menos, sino se va a votar antes, porque es relativa la moción de
22 él y también una sugerencia a la Junta Directiva, compañeros las mociones las debe
23 de leer el Secretario y dos veces antes de votación, no las debe de leer la
24 Presidencia, tenemos que tener cuidado con nuestro Reglamento, porque un vicio,
25 un error en el seguimiento o en los protocolos puede dar al traste con esta Asamblea
26 y nos la pueden anular."/

1 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Gracias don
2 Carlos, tengo una solicitud de palabra de doña Kathy, quien se refiere así: "Kathy
3 Hodgson Martínez, cédula 8-079-790, escuché las palabras del compañero y
4 también de Carlos, ya siento que ya esta Asamblea la deberíamos de dar por
5 finalizada y yo creo que no podemos entrar en una extensión de esta Asamblea
6 porque sería muy costoso para el Colegio, lo que podríamos rescatar del espíritu de
7 esa petición que tiene el compañero, es que en la próxima Asamblea revisemos lo
8 que quedó pendiente con ese informe, no hacer una extensión, sino que cuando la
9 Junta así lo considere pertinente, se ordene la casa que se convoque a la Asamblea
10 y podríamos ver esos puntos que están pendientes, muchas gracias."/

11 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "No tengo más a
12 favor ni en contra, entonces nos vamos a disponer a votar la moción de don Henry,
13 tenemos ciento cincuenta y cinco de quórum, que ya habían sido contados, sírvanse
14 ponerse de pie los que estarían de acuerdo en darse por recibidos los informes de
15 Fiscalía y de Presidencia, dar la elección de los Tribunales y se apruebe Asamblea
16 Extraordinaria para ver los otros puntos, sírvanse ponerse de pie los que están en
17 contra de la moción, sírvanse ponerse de pie los que se abstienen.

18 El resultado de la votación es de:

19	Quórum	155
20	A favor	129
21	En contra	16
22	Abstenciones	10
23	Suma de votos	<u>155</u>

24 Votos requeridos para su aprobación 78

25 De acuerdo a la votación anterior la Asamblea General Ordinaria CXII acuerda:

26 **ACUERDO 09:**

1 **Aprobar la moción presentada por el señor Henry Valerín Castellón, la cual**
2 **dice así: "Se den por recibidos los informes de Presidencia, Fiscalía, se**
3 **conozcan los resultados de la elección de los Tribunales y se apruebe**
4 **Asamblea Extraordinaria para ver los otros puntos."/ Aprobado por**
5 **ciento veintinueve votos a favor, dieciséis votos en contra y diez**
6 **abstenciones, para un total de ciento cincuenta y cinco votos./**
7 **Comunicar a la Junta Directiva para lo que corresponda./**

8 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva indica que
9 siguiendo con los puntos de agenda, se continuará con la declaratoria de los
10 miembros electos del Tribunal de Honor y el Tribunal Electoral.

11 **Artículo 11: Informe de la Junta Directiva a cargo de la Presidenta, M.Sc.**
12 **Georgina Jara Le Maire. (Anexo 14)**

13 Se dan por recibidos mediante el acuerdo 09 de esta acta.

14 **Artículo 12: Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Rooney Castro**
15 **Zumbado. (Anexo 14)**

16 Se dan por recibidos mediante el acuerdo 09 de esta acta.

17 **Artículo 13: Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor y**
18 **Tribunal Electoral. (Anexo 15).**

19 La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva le cede la palabra
20 al señor Enrique Carvajal González, Presidente del Tribunal Electoral, quien se
21 refiere así: "Muchísimas gracias, gracias, el Tribunal Electoral tiene los resultados
22 desde las dos y quince cuando terminó la fila, y verdaderamente un agradecimiento
23 por que de igual forma señores y señoras como la elección a nivel nacional recién
24 pasada en marzo fue la elección mayor concurrida y mayor votada de la historia del
25 Colegio, esta no es la diferencia señores, en el año 2019 la Asamblea General se
26 constituyó finalmente por cuatrocientos y algo de colegiados votantes y el Tribunal
27 anterior ganó por una totalidad de ciento cuarenta y siete votos del mismo cual yo

1 soy el Presidente, debo decir con muchísimo orgullo y felicitarlos a ustedes por su
2 tolerancia y participación que hoy es la asamblea más concurrida y más votada en
3 la historia del Colegio a nivel de Tribunales, las felicitaciones no solamente a ustedes
4 sino también a la agrupaciones porque sabemos bien y entendemos que ustedes
5 hacen posible ese montón de seguidores que apoyan esos procesos, dicho esto
6 vamos a pasar a dar los resultados, un dato inicial nada más, hubo un total de
7 personas acreditadas de mil quinientas nueve, un total de mil cuatrocientas noventa
8 y tres personas que estaban a derecho para votar, lo cual genera una diferencia
9 por que habían personas que no podían votar porque no estaban en el padrón, sin
10 embargo como lo dije al principio es responsabilidad de cada uno de nosotros de
11 revisar su estado para poder ejercer los derechos corporativos y mil doscientos diez
12 emitidos, de los mismos tenemos ya el desglose con porcentajes inclusive, como
13 les dije eso fue un éxito, el sistema tira la totalidad de los votos asignados a cada
14 agrupación y hasta el porcentaje del 100% de los votantes:

15 Para el Tribunal de Honor, señores y señoras:

16	Votos nulos	04
17	Votos en blanco	35
18	Agrupación JUSTICIALISTA (PJ)	112
19	Agrupación TRANSFORMACIÓN (P.T)	228
20	Agrupación PARTIDO RENOVEMOS (PARE)	407
21	Agrupación Trabajo Organizado con Disciplina Orientado al Servicio (TODOS)	424

22 Por lo cual este Tribunal declara como Tribunal de Honor electo y ganador a **Trabajo**
23 **Organizado con Disciplina Orientado al Servicio (TODOS)**, por favor pasen al frente
24 para que les conozcan, porque son los que van a sustituir al Tribunal de Honor actual,
25 pasen al frente los postulantes que hoy resultan ganadores, un fuerte aplauso, voy a
26 repetir:

27	Agrupación PARTIDO RENOVEMOS (PARE)	407
28	Agrupación Trabajo Organizado con Disciplina Orientado al Servicio (TODOS)	424

1 Por lo cual este Tribunal Electoral declara como Tribunal de Honor electo y ganador
2 a **Trabajo Organizado con Disciplina Orientado al Servicio (TODOS) con 424**
3 **votos./**

4 Continuo, de igual forma para los resultados del Tribunal Electoral son los siguientes,
5 igualmente hubo un total de mil doscientos diez votos, de los mismos se desglosan el
6 siguiente resultado:

7 Votos nulos	01
8 Votos en blanco	27
9 Agrupación NUEVA ALIANZA HOLÍSTICA (N.A.)	121
10 Agrupación RESILIENCIA (P.R)	230
11 Agrupación RENOVACIÓN ELECTORAL	371
12 Agrupación Unidos por Integridad y Transparencia (UNIDOS)	460

13 Por lo cual este Tribunal Electoral declara ganador a la Agrupación Unidos por
14 Integridad y Transparencia (UNIDOS), Agrupación número uno como Tribunal Electoral con
15 cuatrocientos sesenta votos. Pasen al frente por favor, que la Asamblea como máxima
16 soberana sea testigo de esta declaración. Muy bien fuerte aplauso señores, y de
17 conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Elecciones la juramentación de los
18 ganadores corresponde en el mes de abril del próximo año y una vez finalizado la ejecución
19 del curso de los órganos colegiados y su funcionamiento tomarían poder a partir del primero
20 de mayo del 2023, en sustitución nuestra, muchas felicidades a los ganadores, para el
21 Tribunal Electoral del Colegio fue un verdadero honor haber podido presidir este evento.
22 Muchísimas gracias."/

23 **Artículo 14: Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas:**

24 **Revocatoria de acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria**
25 **CVII celebrada el 28 de marzo de 2015. (Anexo 16).**

26 Se dan por recibidos para una Asamblea Extraordinaria mediante el
27 acuerdo 09 de esta acta.

Artículo 15: Conocimiento de denuncia presentada por el Movimiento de Resistencia de Profesores de Idiomas y del informe CLYP-FS-19-2021 emitido por la Fiscalía. (Anexo 17).

Se dan por recibidos para una Asamblea Extraordinaria mediante el acuerdo 09 de esta acta.

CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

La señora Georgina Jara Le Maire, Presidenta de Junta Directiva: "Muchas gracias y muchas felicidades a los compañeros electos. Siguiendo con el mandato de esta Asamblea estaríamos clausurando la Asamblea, por lo tanto damos por cerrada la Asamblea General Ordinaria Ciento Doce CXII, al ser las dieciocho horas con cincuenta cuatro minutos./

MSc. Georgina Jara Le Maire

MSc. Juan Carlos Campos Alpízar

Presidenta, Junta Directiva

Secretario, Junta Directiva

Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada